

Derecho a la ciudad y conflictos urbanos

La ocupación del Parque Indoamericano



María Cristina Cravino
(organizadora)



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

DERECHO A LA CIUDAD Y CONFLICTOS URBANOS
LA OCUPACIÓN DEL PARQUE INDOAMERICANO

María Cristina Cravino (org.)

Soledad Arenaza, María Cristina Cravino, Ricardo Fava,
Ariel Matías Palombi y Aída Quintar

**Derecho a la ciudad
y conflictos urbanos**
La ocupación del
Parque Indoamericano



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Derecho a la ciudad y conflictos urbanos : la ocupación del Parque Indoamericano / María Cristina Cravino ... [et.al.] ; compilado por María Cristina Cravino. - 1a ed. - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014.
144 p. ; 21x15 cm.

ISBN 978-987-630-184-8

1. Urbanismo. 2. Sociología Urbana. I. Cravino, María Cristina II. Cravino, María Cristina, comp.
CDD 307.24

Fecha de catalogación: 27/03/2014

© Universidad Nacional de General Sarmiento, 2014
J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines (B1613GSX)
Prov. de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 4469-7578
ediciones@ungs.edu.ar
www.ungs.edu.ar/ediciones

Diseño y diagramación de colección:
Andrés Espinosa - Departamento de Publicaciones - UNGS
Corrección: Edit Marinozzi

ISBN: 978-987-630-184-8
Hecho el depósito que marca la Ley 11723
Prohibida su reproducción total o parcial
Derechos reservados

Impreso en Docuprint S. A.
Calle Taruárí 123 (C1071AAC) Ciudad de Buenos Aires, Argentina,
en el mes de agosto de 2014.
Tirada: 700 ejemplares.

Índice

Introducción / María Cristina Cravino y Ariel Matías Palombi	9
Capítulo 1. Causas y azares: la ocupación del Parque Indoamericano / María Cristina Cravino	17
Capítulo 2. La toma del Parque Indoamericano: jerarquías urbanas, conflictividad y migraciones / Ariel Matías Palombi	61
Capítulo 3. La clase media, entre la historia y la cultura. Representaciones sociales sobre los “vecinos” en el conflicto con los “ocupantes” durante la toma del Parque Indoamericano / Ricardo Fava.....	85
Capítulo 4. Imperio de la ley, justicia por mano propia y negociación forzada del conflicto: el caso del Parque Indoamericano / Soledad Arenaza	113
Capítulo 5. Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. Lo que dejó la toma del Parque Indoamericano / María Cristina Cravino, Ariel Matías Palombi y Aída Quintar	129

A la memoria de Ricardo Fava,
quien nos dejara su ausencia tan tempranamente

Introducción

María Cristina Cravino
Ariel Matías Palombi

La toma del Parque Indoamericano puede ser recordada como un hecho acotado en el tiempo. Sin embargo, fue mucho más que eso. Tiene un peso simbólico desde diferentes aristas: expresiones que sacan a la luz xenofobia y racismo, represión inusitada de la protesta social, estallido de conflictos habitacionales acumulados en las últimas décadas en la ciudad, enfrentamientos violentos no conocidos de “pobres contra pobres”, un capítulo del enfrentamiento entre el Gobierno de la Ciudad y el Nacional; hasta puede ser comprendido como fallas del sistema judicial para enfrentar problemas sociales, prácticas oscuras de represión policial o como hechos que muestran la dinámica de las jerarquías urbanas. Por estas razones, estuvieron presentes en toda su duración debates y opiniones acaloradas en los medios de comunicación. Los hechos motivaron, a su vez, que se conocieran opiniones desde el mundo académico, espacio que no pudo dejar de reaccionar ante las opiniones vertidas y los sucesos acontecidos.

Desde la UNGS (Universidad Nacional de General Sarmiento), en el año 2012 se publicó el libro *Racismo, violencia y política. Pensar el Indoamericano, dos años después*. Allí se plantearon diferentes ensayos y escritos que buscaban comprender los procesos desde marcos más amplios.

Ahora bien, ¿por qué continuar analizando y debatiendo la toma del Parque Indoamericano después de más de tres años de producido el hecho?

Esta publicación forma parte de un proyecto de investigación desarrollado por el Equipo Infohábitat de la UNGS sobre conflictos urbanos en la Región Metropolitana. Dentro de este proyecto, María Cristina Cravino y Ariel Matías Palombi, en especial, se encargaron de indagar en el hecho, con la colaboración de Aída Quintar y Soledad Arenaza. La investigación se basa en un trabajo de campo que busca profundizar en el análisis de los acontecimientos y aportar a un abordaje territorial de la cuestión. De esta manera, aunque no se pretende

agotar el tema, este libro intenta desentrañar diferentes procesos sociopolíticos que aparecen en el conflicto de la ocupación del parque e incluso tener un mejor relato de los hechos, partiendo del conocimiento de la perspectiva de los actores involucrados en la toma y los enfrentamientos entre “vecinos”.

Por otra parte, la respuesta a la pregunta planteada está dada porque se encuentran presentes en el acontecimiento procesos estructurales que se vienen desarrollando en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los últimos años. Resulta claro que el hecho condensa ciertas tendencias que se profundizaron luego del suceso. Concretamente, el libro posee la intención de, a partir de la explicación y análisis de este, repensar la relación entre política pública y conflictividad urbana. En este sentido, se intenta relacionar las políticas urbanas desarrolladas durante el período 2007-2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con las sociabilidades existentes en las áreas de conflicto.

Creemos que la gestión de Mauricio Macri (2007-2013) representa un caso de “neoliberalismo realmente existente” (Nik, Peck y Brenner, 2009),¹ en cuanto se caracteriza por poseer una forma compleja –siempre sujeta a ser modificada en las disputas– que, incluso, convive con algunas de las formas preexistentes dentro del Estado de la ciudad. Como bien afirman los autores, “los programas neoliberales de reestructuración capitalista nunca son impuestos en forma pura porque se introducen en contextos políticos-institucionales que han sido moldeados significativamente por un legado de disposiciones regulatorias, prácticas institucionalizadas y arreglos políticos transmitidos a través del tiempo” (Nik, Peck y Brenner, 2009: 5).

Postulamos que la política de desarrollo urbano y vivienda llevada adelante por la gestión de Mauricio Macri debe ser estudiada en su unidad, en relación con el modelo de ciudad que propone y las sociabilidades en las que se despliega. De esta manera, aunque existe un proyecto de ciudad excluyente, no siempre la política pública se encuentra caracterizada por la retirada del Estado o el vaciamiento de lo público bajo la lógica del neoliberalismo más clásico, sino que representa formas más complejas y cotidianas en las que, si bien prevalece una tendencia hacia la expulsión o desatención de los sectores populares de la ciudad, no siempre va de la mano de la coerción.

Así, no resulta contradictorio que la gestión de Mauricio Macri, por un lado, impulse o facilite la nueva urbanización para sectores sociales de alta renta en la

¹ Los autores diferencian al neoliberalismo realmente existente de la propia ideología neoliberal, uno de cuyos supuestos es que las fuerzas del mercado operan de acuerdo con leyes inmutables. El concepto de “neoliberalismo realmente existente” destaca la inserción contextual de los proyectos de reestructuración neoliberal, y su dependencia de la trayectoria (Nik, Peck y Brenner, 2009, p. 2).

costanera a cargo de IRSA (Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima), plantee diferentes políticas de desarrollo urbano (y, por lo tanto, de recepción y expulsión) en las distintas partes de la traza de la ex AU3, aplique una política de “maquillaje urbano” en las villas y posea una articulación con diferentes organizaciones sociales que en algunos casos apoyan con fuerza su gestión.

Por otra parte, las políticas desarrolladas hacia el sur de la ciudad son abordadas por dependencias tan distintas como los ministerios de Espacio Público, Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y la Corporación Buenos Aires Sur, cuestión que redundan en políticas y programas diversos, hasta contradictorios, que poseen el denominador común de ser respuestas contingentes a territorios que tienen distintas sociabilidades y jerarquías urbanas.

En un trabajo anterior (Palombi y Cravino, 2013) hemos presentado una primera caracterización de la gestión, en torno a qué políticas se implementaron en cada uno de los territorios del sur de la Ciudad de Buenos Aires:

1. *Políticas de recualificación y renovación urbana*: se desarrollan en los barrios de la ciudad que poseen una cantidad importante de suelo vacante por su conformación histórica (La Boca, Barracas, San Telmo, Balvanera, Parque Patricios y Pompeya). Dentro de esta zona podemos encontrar una faja cercana al centro en la que se busca promover los desarrollos de oficinas y viviendas pertenecientes a nuevos sectores de clase media (Barracas y La Boca). En el caso particular de La Boca, el impulso a sectores residenciales se encuentra mixturado con la implantación del “Distrito de las Artes” (que incluye la “Usina del Arte”) y algunas obras de mejoramiento, como la puesta en valor de la calle Necochea y todo el entorno cercano a la ribera, que implica el intento de consolidar una zona turístico-artística. Vale aclarar que esta zona de La Boca, junto a San Telmo, fue y sigue siendo receptora de diversos planes tendientes a rearticularla en esta clave, aunque muchos de los implementados fracasaron.

Con respecto a Barracas, allí se intenta construir el distrito gubernamental, que implicaría el traslado de las dependencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires hacia este sector. La iniciativa posee resistencia de diversos actores sociales, dado que está planificado construirlo sobre terrenos pertenecientes al Hospital Neuropsiquiátrico “José Borda”, sin haberse explicitado de parte del Gobierno de la Ciudad cuál será el destino de este. Además, la iniciativa viola el Código de Planeamiento Urbano y diversas normativas de protección histórica. En esta zona se han realizado numerosas obras de mejoramiento del entorno urbano de distrito gubernamental, como por ejemplo, el arreglo de veredas, la construcción de bulevares y distintas obras orientadas hacia el

espacio público. Claramente, la intención de la política es consolidar una zona de oficinas y viviendas donde se asiente una clase media joven que valore la cercanía a las centralidades.

Por otro lado, en Parque Patricios y una parte de Pompeya, la gestión ha diseñado el llamado “distrito tecnológico”. Esta iniciativa promueve la instalación de empresas del rubro, brindando rebajas impositivas y realizando obras de mejoramiento del entorno. Nótese que dentro de esta misma zona también existen algunos barrios que poseen políticas mayoritariamente orientadas a garantizar ciertos niveles de gobernabilidad, como el caso de la Villa 21-24.

2. *Políticas de grandes equipamientos urbanos.* Se localizan en la zona de Villa Soldati y Villa Riachuelo. Es un plan en formación que se basa en la readecuación de algunos aspectos de un proyecto desarrollado durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Estas acciones se desarrollan en una porción significativa de suelo vacante que existe en la ciudad y se orientan a propiciar un uso recreativo y turístico. Algunos de los proyectos que se incluyen en él son la readecuación del Microestadio del Parque Roca y del denominado “Parque de la Ciudad”, y la construcción de una villa olímpica para los Juegos de la Juventud del año 2018. La intención de estas políticas es generar en áreas degradadas equipamientos que logren transformar y valorizar la zona.

3. *Políticas de gobernabilidad.* Se llevan adelante en territorios en condición de vulnerabilidad, principalmente en aquellos barrios en los que se encuentra la mayor parte de las villas de la ciudad, como la 1-11-14, 20, 3, 15, 6, “Piletones”, “Calaza”, “Calacita” y 19. Aquí encontramos diversos modos de abordaje de la cuestión sociourbana a través del tiempo. En estos espacios podemos diferenciar dos líneas diversas, aunque complementarias. Por un lado, encontramos una serie de intervenciones que se caracterizan por obras de desarrollo de espacios públicos y comunitarios, mejoramiento de servicios, remodelación de fachadas y atención de emergencias. Estas acciones se comenzaron a implementar desde de 2009 con la UGIS (Unidad de Gestión de Intervención Social). A partir de 2012, esta línea de intervención convive con la desplegada por la Secretaría de Hábitat e Inclusión, en particular, la experiencia de los “portales de inclusión” (desarrollo de espacios públicos orientados a actividades deportivas y el desarrollo de microemprendimientos).

Por otra parte, existen algunas intervenciones acotadas en asentamientos de menor escala, como la Villa 19-INTA, 17-Pirelli y 6-Cildañez, que tienden a la concreción de una modalidad de reurbanización de los barrios que consiste en la apertura de calles, la construcción de algunas viviendas para estas acciones y

la regularización dominial del suelo (esta última cuestión se realiza mediante la utilización de la ley de propiedad horizontal aun en espacios mínimos donde conviven varias familias, sin que esta forma coincida con los criterios de la Ley 148/2000, que regula la reurbanización de villas y asentamientos).

También existen algunas acciones desarrolladas como respuesta a distintas sentencias judiciales, como el caso de “Villa Cartón” y la llamada “causa Mendoza”, relacionada fundamentalmente con la relocalización de villas ubicadas dentro del denominado “camino de sirga” del Riachuelo. Esto implica la participación del Gobierno de la Ciudad en la ACUMAR (Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo).

4. *Políticas de “zonas fronterizas”*. Como hemos afirmado, la política pública desarrollada por la gestión Macri se encuentra en particular articulada con las sociabilidades y jerarquías urbanas propias de cada uno de los territorios. Estas políticas se desarrollaron en zonas que constituyen el último eslabón de la ciudad formal. Creemos que este tipo de intervenciones emergieron sobre todo como respuesta al conflicto del Parque Indoamericano, como una forma de articular un mecanismo no *necesariamente* coercitivo que logre garantizar la gobernabilidad. La modalidad residencial privilegiada sobre la que se articularon este tipo de políticas son los conjuntos habitacionales no degradados (barrios Nágera, Samoré, Copello, Juan XXI), la zona de Flores Sur, el centro comercial de Villa Lugano y áreas acotadas de Parque Chacabuco.

Algunas de las obras de magnitud que se desarrollaron en estos territorios son la puesta en valor y readecuación de la zona de la ex Plaza de los Virreyes (Plaza Tupac Amaru) y el Parque Indoamericano, la política selectiva de mejoramiento y “maquillaje urbano” de conjuntos habitacionales como Piedrabuena y Castex, y la inversión en algunos centros comerciales a cielo abierto como los de la calle Chilavert (Villa Riachuelo) y la Avenida Varela (Flores Sur).

Claramente, creemos que relacionar los proyectos que se están realizando en el sur de la ciudad con la heterogeneidad de situaciones que existen en el área, resulta productivo para analizar el contexto de la dinámica urbana en la que se encuentra inserto el conflicto del Parque Indoamericano.

En el Capítulo 1, María Cristina Cravino presenta lo que se consideran las “causas” estructurales de la ocupación, es decir, las que hacen que miles de personas tengan un estado de desesperación que las empujó a tomar el parque. Esto se encuentra relacionado con la condición de inquilinos informales que deben afrontar el pago mensual del alquiler de un cuarto en una villa, situación siempre inestable, dado que depende de su capacidad de pago para continuar

allí mes a mes. Además, se expone la visión del inicio de la ocupación desde la postura de los actores.

Ariel Matías Palombi, en el Capítulo 2, busca demostrar que, frente a la imagen que construyeron los medios de comunicación, en la que existían “vecinos” de los conjuntos habitacionales enfrentados violentamente con los ocupantes, lo que se observa es una heterogeneidad de situaciones dentro de una escala de distintas jerarquías y órdenes urbanos, donde las problemáticas y conflictividades que se producen hacia el interior de cada uno de los espacios residenciales del área de referencia dan cuenta de la forma en la que se participa del enfrentamiento. A la vez, analiza la relación existente entre espacio residencial y pertenencia étnica y la representación que poseen los actores de la conflictividad urbana, presente desde antes en la zona de referencia.

El Capítulo 3, escrito por Ricardo Fava, aborda la representación que hicieron del conflicto la clase media y los medios de comunicación, analizando, en particular, la construcción de dos grupos sociales antagónicos: “los vecinos” legítimos y los “ocupantes”. Partiendo de la idea de que todo acontecimiento es una relación entre un suceso y una estructura, el trabajo analiza las naturalizaciones efectuadas sobre la categoría de los “vecinos” en diciembre de 2010 en su relación con una estructura cultural conformada por los relatos y perspectivas tradicionales sobre la clase media en Argentina.

Soledad Arenaza, en el Capítulo 4, describe y analiza las diferentes formas de administración del conflicto que se sucedieron en la toma del Parque Indoamericano. Sobre la base de este análisis, argumenta que *el imperio de la ley, la justicia por mano propia y la negociación política* del conflicto mantuvieron una misma lógica: la apropiación particularizada del espacio público como estrategia de control social diferenciado.

Por último, el Capítulo 5, a cargo de María Cristina Cravino, Ariel Matías Palombi y Aída Quintar, presenta algunas reflexiones sobre estos hechos con relación al derecho a la ciudad, a los conflictos urbanos, a la división socioespacial, a las particularidades de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires y a las percepciones de los ocupantes, luego de más tres años de ocurridos los hechos.

Finalmente, vale aclarar que el trabajo de campo para desarrollar los capítulos 1, 2 y 5 fue realizado en forma conjunta por María Cristina Cravino y Ariel Matías Palombi, con la participación de Aída Quintar en una de las entrevistas. Los capítulos 3 y 4 corresponden a análisis que adquieren un carácter transversal, uno focalizado en el rol de lo jurídico y sus instituciones en la resolución de conflictos sociales y el otro, en la mirada de la clase media sobre

el hecho. Soledad Arenaza participa también del equipo Infohábitat, Ricardo Fava fue invitado a colaborar en el libro porque su aporte incorpora a un actor social, “la clase media”, que legitima o deslegitima las prácticas colectivas de los demás grupos sociales, de los que busca diferenciarse; en este caso, de los sectores populares.

Bibliografía

Palombi, Ariel y Cristina Cravino (2013), “El macrismo ¿neoliberal? Política urbana en el sur de Buenos Aires”, en *Congreso Alas*, septiembre, Santiago de Chile.

Nik, Theodore, Jamie Peck y Neil Brenner (2009), “Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados”, en *Temas Sociales*, n° 66, marzo, Santiago de Chile.

Capítulo 1

Causas y azares: la ocupación del Parque Indoamericano

María Cristina Cravino

Introducción

Las imágenes de la ocupación circularon en todos los medios de comunicación escritos. Los canales de aire y cable pasaron durante casi toda su emisión los momentos álgidos de lo que se suele denominar el “conflicto” del Parque Indoamericano. Las carpas, la llegada de alimentos y la represión, aparecen retratados con más claridad que el conocimiento de lo que llevó a miles de personas a ocupar un predio público en tan solo unos pocos días.

En este capítulo intentaremos comprender las expectativas, las percepciones y sensaciones de las personas que participaron de la ocupación del parque. Estas provenían de diferentes formas de habitar la ciudad: villas o conjuntos habitacionales, viviendas prestadas, ocupadas o alquiladas, y en menor medida, hoteles pensión. Nos interesa indagar acerca de la construcción de un “conocimiento local” que permitió llegar hasta allí, teniendo en cuenta la manera en la que circula la información para acceder a un lugar en la ciudad, ya sea dentro de la lógica “informal” o de contactos no siempre “formales” con el Estado. Encontramos experiencias formativas que indican un conocimiento práctico de resolución de la vida cotidiana, que incluye la cuestión habitacional. También es necesario tener presentes las condiciones y contextos que hicieron posibles estos hechos.

En primer lugar, no parece casualidad que las cosas pasaran allí, en ese sitio. Nadie puede dudar de que gran parte del parque se encontraba en situación

de abandono, con rejas rotas y zonas que se habían convertido en basurales. A la vez, tampoco es un dato menor la respuesta que brindó el Gobierno de la Ciudad ante estos hechos. Un año más tarde, en diciembre de 2011, se realizó la reapertura del parque, luego de las obras encaradas en 17 hectáreas –de un total de 27– que forman parte de un predio bautizado “Paseo Lúdico”, ubicado en Castañares y Escalada. Estas eran justamente algunas de las que habían sido ocupadas (*Clarín*, 21/12/2011).

Mientras tanto, otros medios enfatizaban que a un año de las tomas los vecinos todavía reclamaban un plan de viviendas (*La Nación*, 07/12/2011). Es decir, pareciera que se quisieran borrar las huellas de la deuda social que existe en la zona sur de la ciudad, que obviamente no se resolverá con un centro cívico en Barracas, porque la complejidad del déficit habitacional, educativo, de salud y ambiental, exige múltiples medidas para revertirlo.

Tampoco es menor reflexionar por qué las obras incluyeron el enrejamiento del perímetro, su iluminación, la instalación de juegos, bancos, mesas y árboles, al tiempo que el mobiliario urbano tenía la característica de ser antivandálico. Observamos cómo el Gobierno de la Ciudad consideró los hechos como un problema de seguridad, no como de déficit habitacional. Por lo tanto, todos estos elementos le permitirán al lugar verse como un espacio “seguro”. No obstante, en 2013 el parque presenta de nuevo, en algunas zonas, una fuerte imagen de deterioro y abandono muy similar a lo que se podía observar en el año 2010.

Este capítulo se divide en cuatro secciones: en primer lugar, nos interesa clarificar qué tipo de espacio era el Parque Indoamericano. En segundo lugar, dar cuenta de qué fue lo que sucedió en el predio: ¿fue una protesta? ¿La construcción de una villa? ¿Otra cosa? ¿Un acto organizado? Y si fuera así: ¿por quiénes? En tercer lugar, caracterizaremos la zona que rodea al predio y cuáles fueron las respuestas del Estado a estas condiciones de vida deficitarias, contrastándolas con otras zonas de la ciudad. Más en extenso, nos dedicaremos a recuperar los relatos de quienes estuvieron allí, lo que nos permitirá tomar distancia de las imágenes homogeneizantes de grupos masivos de “pobres” ocupando un espacio público. Por último, presentaremos un balance de los alcances de nuestra indagación.

¿Espacio público o espacio abandonado?

El Parque Indoamericano se extiende a lo largo de 130 hectáreas que pertenecen a los barrios de Villa Lugano y Villa Soldati. Está delimitado por grandes aveni-

das (Castañares y Escalada), una autopista (Cámpora) y las vías del Ferrocarril Metropolitano (Belgrano Sur). La zona del Indoamericano más cercana a Castañares es uno de los puntos de encuentro de Lugano. Estas tierras integraron uno de los espacios verdes proyectados en el Parque Almirante Brown, que en las décadas del 60 y 70 emergió tras la recuperación de tierras inundables y la desactivación del basurero municipal. Fue creado mediante la Ordenanza N° 47533 de 1993. En 1995 se realizaron las primeras obras públicas con el objetivo de parquizar sus 130 hectáreas, mientras que en el año 2004 el Gobierno de la Ciudad lo declaró en “estado de emergencia ambiental” y solicitó su “puesta en valor” (Ley N° 1582/04) (Canelo, 2011).

A pesar de la precaria situación ambiental, de infraestructura y de seguridad existente en este espacio público, durante el período comprendido entre 1995 y 2010 fue convirtiéndose en un lugar prioritario de socialización y recreación para las colectividades paraguaya y boliviana, llegando a reunir cada fin de semana a unos 6 mil hombres y mujeres de distintas edades (Canelo, 2011). Por tal motivo, era conocido por muchos de los pobladores que habitaban barrios cercanos, es decir, no era un lugar ajeno a ellos.

Por otra parte, desde la gestión de Mauricio Macri (primer gobierno de 2007 a 2011, con renovación de mandato de 2013 a 2015), con la connivencia de la Policía Federal, se había comenzado a desarmar parte de la institucionalidad creada alrededor de las asociaciones que organizaban actividades recreativas. Esto constituía una clara señal de desinterés por el predio y las condiciones de vida de quienes usaban el parque.

Sin bien existían zonas de claro uso recreativo, había otras que podían considerarse “tierra abandonada”, como puede observarse en muchas de las fotos capturadas durante la ocupación. La presencia de basura y escombros, la falta de vegetación y de mobiliario urbano, eran claros indicadores de que aquel sector, el primero en ocuparse, parecía más un baldío que un parque. Estas características no difieren mucho de los lugares donde la gente construye barrios que llamamos “villas”, que en el ámbito local connotan sitios de condición urbana precaria.

Para las personas que buscan un espacio en la ciudad donde vivir y son expulsadas de otras formas de habitar, las condiciones del predio indicaban que esa zona era “tierra de nadie”, no utilizada por el Estado o particulares y, por lo tanto, pasible de ser ocupada. Así, la llegada de las primeras familias comenzó en la zona deteriorada y no en la parte reconocida como de recreación colectiva. Los lugares de uso público, como canchas de fútbol o iglesias, son espacios respetados por los vecinos de las villas y de los conjuntos habitacionales. Aún más, cuando en

algunas ocasiones sucedieron hechos que preanunciaban su ocupación, los propios habitantes generaron las condiciones para evitarla. Son reglas de un urbanismo tácito que valoriza los espacios públicos pero da “utilidad” a los abandonados. De hecho, las plazas y canchas de las villas, muchas veces también las de los conjuntos, fueron delimitadas y construidas por los propios vecinos.

Queremos afirmar que la idea de “parque” es posterior a la ocupación. Los habitantes de los barrios aledaños percibían que existía una zona correspondiente a “espacio público” y otra a “tierra abandonada”, que incluso debía ser evitada, ya que era visualizada como una zona peligrosa.

También podemos incluir en el análisis la ponderación que hace la sociedad de los espacios verdes o espacios asociados a la “naturaleza”. Un buen ejemplo de ello se plantea en el trabajo de María Carman (2011), titulado “Las trampas de la naturaleza”, donde trata los usos y apelaciones a esta idea como dispositivos para la exclusión, e incluso, el desalojo. La autora se refiere a distintos casos, como la denominada “Aldea Gay” o la Villa “Rodrigo Bueno”. La primera estaba ubicada en una zona forestada de Ciudad Universitaria y la segunda se encuentra en tierras de la Reserva Ecológica de la Ciudad de Buenos Aires. Para Carman (2011) la naturaleza funciona como un “recurso cultural” que refuerza una determinada política de lugares. De la misma manera, existe en el imaginario social un límite simbólico para ocupar un “parque”, aun cuando la realidad lo asemeje a otra cosa.²

Creemos que cuando la ocupación pasa a ser un “conflicto”, es decir, una cuestión controvertida que genera debate, no solo de los medios de comunicación, sino del conjunto de los vecinos, se sopesa de forma diferenciada la condición de “parque” a la de “personas sin vivienda”. En palabras de Carman, caeríamos en la trampa de la naturaleza. Cabe aclarar que esta “trampa” es una construcción social de la que derivan legitimidades o deslegitimidades. Por esta razón, *la ocupación de un parque* es menos tolerada que otras ocupaciones.

¿Protesta o construcción de una villa?

Si bien no podemos referir como *estallido social* a la ocupación del Parque Indoamericano, el alcance del conflicto que excedió a lo que ocurría en el predio

² También resulta interesante para pensar esta cuestión el trabajo de Antonio Azuela (2006), en cuanto estudia construcción de significados que le permitan comprender la juridificación de los conflictos ambientales, ya que analiza cómo los enunciados jurídicos son incorporados al horizonte cultural de los actores.

y generó una situación de conmoción social intensa, nos interesa repensar teóricamente cómo entender los hechos. Marina Farinetti (2002) reflexiona sobre la concepción de estallido social a partir de los sucesos ocurridos en la Argentina durante diciembre de 2001. La autora afirma que “es común que se denomine estallido social a una protesta cuando alcanza un pico de intensidad muy fuerte en relación con el alcance de la participación, la multiplicidad de protagonistas y la violencia que ejerce el orden social y político” (Farinetti, 2002: 60). Además, considera que la conceptualización de “estallido social” desborda los ejes a partir de los que se piensan los movimientos sociales (como un concepto clásico) y también al paradigma del movimiento obrero. Podríamos sostener que varias de las características mencionadas nos llevarían a pensar el “conflicto del Indoamericano” como un situación que movilizó a diferentes sectores sociales de la ciudad que reaccionaron ante la toma, se generó pánico en toda el Área Metropolitana y hubo hechos de violencia que desbordaron el uso legítimo de las fuerzas policiales, junto con una variedad de grupos sociales que aparecieron enfrentados directa o mediáticamente.

Tampoco estamos seguros de poder utilizar la palabra *protesta* como el inicio de los hechos. Por el contrario, la protesta emerge luego de la ocupación, cuando el Estado busca (y logra) desalojarlos. Muchos estaban allí esperando que alguien les diera una solución habitacional, pero no todos buscaban la misma respuesta. Estaban aquellos que esperaban recibir un subsidio habitacional con el cual permanecer unos meses en algún hotel pensión, aquellos que creían que podían recibir una vivienda, como sucedió con algunas villas en las que sufrieron incendios (como la llamada “El Cartón”), y muchos otros que buscaban ver qué pasaba y esperaban algo sin tener tanta precisión o claridad. Solo unos pocos estaban convencidos de que podrían construir allí su barrio. Resulta paradójico que la protesta se dé en un espacio público que no es percibido como tal. Para muchos era un espacio abandonado, como expresamos en el apartado anterior.

Por otra parte, Farinetti (2002) plantea que las herramientas teóricas de los movimientos sociales no son útiles para analizar los estallidos sociales, ya que son “fenómenos fugaces, cesan luego de un momento de violencia sin dar lugar a agrupamientos capaces de sostener un conflicto en el tiempo”. De esta manera, “encontrar la unidad subjetiva que sostiene la acción colectiva necesita de un análisis que no debe restringirse a la conciencia de los actores, pero este trabajo es más arduo y menos productivo cuando esa unidad subjetiva no es identificable como un sujeto colectivo que se afirma a sí mismo en cierta autoconciencia” (Farinetti, 2002: 61). Aun cuando tengamos algunas reservas

para utilizar el concepto de protesta, nos parece necesario seguir su sugerencia de comprender la subjetividad de los que participaron de la toma. En este sentido, estos tenían en común la *necesidad habitacional* y sabían que hacerse visibles llevaba sus riesgos, ya que los “villeros” no son bien vistos en la ciudad, ni bienvenidos, pero cuando era imposible pasar desapercibidos, esa fue su carta a jugar en el conflicto. La masividad de la ocupación tenía que ser leída por la opinión pública y los gobiernos no podrían dejar de escucharlo como un reclamo al que se tenía que responder.

A la vez, si bien no se daban las condiciones óptimas para una *coyuntura de oportunidades políticas* (Tarrow, 1997) por la falta de legitimidad, e incluso por el repudio que genera una ocupación, la fecha era propicia (cercanía a las fiestas de fin de año), abría cierto contexto favorable para los reclamos sociales. Como afirma el autor, estas condiciones también pueden ser creadas, con la ayuda de los dirigentes de diferentes barrios cercanos que tenían la experticia. Pudieron transformar estos hechos de desesperación en un discurso de reclamo, es decir, se buscaba traducir la necesidad de un lugar en la ciudad que explicaba la toma en una demanda concreta de viviendas.

Por eso podemos presuponer con Farinetti que “lo que tienen en común quienes ‘estallan’ es la percepción de una situación de crisis, de enorme incertidumbre; una experiencia de la fisura del orden cotidiano o del proceso habitual” (Farinetti, 2002: 72). Claramente, existe tanto una percepción de crisis como de incertidumbre en los pobladores que fueron al predio.

Por otra parte, como bien afirma la autora, se observa la ausencia de un momento de decisión o premeditación plenamente consciente y de un adversario bien delineado. En nuestro caso de estudio esta situación se mantuvo así hasta que el escenario cambió y se fue construyendo un enfrentamiento con parte de los habitantes de los barrios aledaños. Estos, a su vez, decidieron tomar cartas en el asunto y recurrir a repertorios de acción colectiva conocidos y visibles, como cortes de calles con fogatas, y construir a los vecinos que participaban de la toma como “okupas”, siendo ellos mismos los “vecinos”.

La expresión “okupa” no se suele utilizar para los que conforman una villa, sino para los que se establecen en viviendas ocupadas (Carman, 2006). Respecto de los que habitan en una villa hay otro término de carácter estigmatizante: “villero” (Cravino, 2008). El término “okupa” implica una jerarquía social más baja y tiene la intención de construir una identificación (Brubaker y Cooper, 2001) en función del acto de ocupar un parque. Es decir, les niega otro tipo de pertenencia social e implica más una condición permanente de “ocupación”

de un lugar que una acción colectiva de protesta. Incluso fue utilizado por la mayoría de los medios de comunicación.³

Por otra parte, la práctica, la forma de ocupar y permanecer en el parque, podría asemejarse a la conformación de una nueva villa. Casi todas, incluyendo las anexiones de suelo de la Villa 31 y 31 bis, 20 y 1-11-14, comienzan con carpas precarias, con taperas de nailon improvisadas, hasta que poco a poco las familias van construyendo sus casas de mampostería. Tal como veremos en la última parte de este capítulo, solo unos pocos núcleos familiares compraron algunos predios en lo que se puede denominar “mercado informal” con la idea de edificar allí su barrio. El resto pareciera no haber accedido a esta modalidad. Sin embargo, creemos que si lograban permanecer en el lugar era posible que se construyera allí un asentamiento. Es decir, el tiempo otorga legitimidad (Cravino, 2012) y esta va acompañada de las posibilidades de hacer un lugar habitable. Una vez conjurado el peligro del desalojo viene el tiempo de la construcción. No obstante, ese tiempo nunca llegó. A posteriori, cuando los dirigentes, exógenos a la toma pero familiarizados con los ocupantes, construyeron el discurso en un tono de protesta –de reclamo de una vivienda– quedó más claro que la posibilidad de hacer allí un barrio se alejaba.

Entonces, *resulta muy difícil definir la ocupación como protesta o como conformación de un barrio*. Si consideramos la acción que llevaron adelante los que ocuparon el parque, no se asemeja mucho a una protesta, porque no se recurre a un repertorio típico de la acción colectiva de los sectores populares. En general, esta es una manifestación que irrumpe ruidosamente en el espacio público, en particular en avenidas o autopistas –repertorio consolidado por los grupos piqueteros (Svampa y Pereyra, 2003)–. En este caso, se produce una ocupación silenciosa de un espacio que es público, pero percibido como espacio desocupado. Esa llegada silenciosa va en contra de la idea de protesta, ya que la estrategia de invisibilización utilizada es semejante a la de conformación de una nueva villa, con lo cual solo emerge con más claridad como protesta cuando llegan organizaciones sociales y políticas externas, aunque, como afirmamos con anterioridad, muchas con vínculos directos e incluso familiares con los ocupantes.

Estos dirigentes eran sus referentes barriales o políticos en los lugares de origen de muchos ocupantes y son quienes organizaron el discurso en el lenguaje de la protesta. Por su parte, la presencia de familias, en especial bolivianas, que habían comprado terrenos en el parque para construir allí su vivienda, es un

³ Véase Capítulo 3.

elemento que demuestra que la etapa inicial de la toma no significa la conformación de un movimiento de lucha por el derecho a la ciudad (o protesta), sino un confuso momento donde cada cual ponía sus expectativas y experiencia formativa (Neufeld y Cravino, 2008). La acción colectiva desarrollada en el parque se fue construyendo junto con el transcurso de los hechos, la respuesta del Estado —en sus diferentes niveles—, de otros actores urbanos y de los medios de comunicación.

Una cuestión relevante, que retomaremos en el Capítulo 5, es que este hecho dio lugar a un ciclo de ocupaciones de suelo que en muchos casos derivó en nuevos asentamientos o villas, sobre todo en el Conurbano Bonaerense. El otro hecho que cobró estado público en la Ciudad de Buenos Aires, la ocupación del Club Albariño, localizado en una zona cercana, derivó en otro desalojo. Este contó con la presencia de actores que le dieron más complejidad a la cuestión, jugando en contra de la legitimidad de la ocupación del Indoamericano.⁴

¿Qué estaba pasando en la zona sur?

Nos interesa construir dos niveles de análisis: el *nivel socioespacial urbano*, que estructura la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires, que implica pensar la acumulación de situaciones que conformaban el escenario donde sucedió la ocupación, y el *nivel sociopolítico coyuntural*, que se encuentra más relacionado con los hechos y puede ser rastreado unos meses o semanas antes de lo sucedido. Ninguno de los dos por sí solos “generaron” o “dispararon” la acción que implicó la ocupación masiva del parque en pos de una vivienda. Sobre el primer aspecto, el capítulo siguiente aborda con mayor profundidad el tema de los actores sociales de las distintas tipologías habitacionales de la zona sur y sus estrategias.

No se puede hablar de “causas” (Schuster, 2005) directas, sino de las condiciones que hacen aprehensible el “conflicto” y lo distancian del intento de

⁴ *La Nación* (28-01-2011) afirma: “Los 16 días de toma del club Albariño, de Villa Lugano, fueron producto de la acción de un grupo organizado que el 13 de diciembre pasado movilizó a decenas de familias de Ciudad Oculta para, aprovechando las necesidades habitacionales de esa gente, lucrar con la venta de terrenos ocupados ilegalmente y, de paso, instalar en el lugar una bailanta. A esa conclusión arribó el juez federal porteño Daniel Rafecas, que ayer procesó a una decena de personas por los delitos de usurpación y asociación ilícita. Entre los procesados se destaca Guillermo Ramón Ferreira, titular de la bailanta Poli 8, que funciona dentro de Ciudad Oculta y de la cual, según entendió el magistrado, pretendía instalar una sucursal en el terreno arrebatado. Otros seis sospechosos se encuentran prófugos”.

comprenderlo como un hecho más de acción colectiva, o sea, espasmódico. Podemos hablar de “conflicto” cuando hay disputa por el uso o usos de un espacio urbano. En este caso, se expresaba en la tensión entre el hecho de que se trababa en lo formal de un espacio público, esto es, su uso era de esparcimiento, pero por otro lado tenía un uso no claramente identificable que querían darle las personas. Este autor plantea que “la acción tiene condiciones, pero, de alguna manera permanece incondicionada. Es decir, que una acción de protesta no es solamente una manera de hacer visible un movimiento, sino también la creación de una novedad, un quiebre, y una ruptura, con la serie de interacciones sociales que teníamos antes de ella” (Schuster, 2005: 51). Esto nos sirve para pensar cómo la llegada de unas familias al predio dio impulso a otras familias (incluso a algunas que lo estaban viendo por televisión). Si bien hubo cambios coyunturales previos, la forma de resolver la necesidad de una vivienda por ocupación era una estrategia que formaba parte de la experiencia formativa de muchos, aunque no todos se atrevían a ser los primeros. No obstante, conocer dónde y cómo vivían los que ocuparon el parque nos permite comprender muchas de las motivaciones que portaban los grupos que participaron.

Entonces, en primer lugar analizaremos las condiciones sociourbanas de lo que se suele llamar la “zona sur”. Esta es conocida por presentar los peores indicadores sociourbanos de la Ciudad de Buenos Aires. Es el área donde se concentra el déficit en oferta pública en vivienda, salud y educación. El porcentaje de hogares que residen en viviendas precarias aquí asciende a 7,4% y, en el otro extremo, en la zona norte (Comunas 2, 13 y 14) apenas alcanza 1,6%.⁵

Cabe aclarar que existe un “sur” dentro del sur: ciertos barrios del sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no participan de las condiciones generales del distrito, hecho observable en diferentes déficits en relación al norte. Como queda claro en el libro *Barrios al sur* (2012) compilado por Hilda Herzer, cada barrio –y dentro de cada uno, una zona o aun los alrededores de una plaza o el corredor de una avenida– presenta características contrastantes. Una lectura de los diferentes trabajos de ese escrito permite observar espacios renovables y/o renovados (Barracas, La Boca o San Telmo y también Parque Patricios)⁶ y otros para los que no hay acciones de recualificación sino de inacción, aunque desde fines de 2012 se observan algunas intervenciones puntuales en cuestiones altamente problemáticas, como el transporte.

⁵ Encuesta anual de hogares 2011.

⁶ En particular las iniciativas de Mauricio Macri de un distrito tecnológico, el parque lineal y nuevo centro cívico (Rodríguez *et al.*, 2012).

La zona que rodea al parque se caracteriza por la presencia de diversas tipologías residenciales: casas bajas, inquilinatos, viviendas ocupadas, conjuntos habitacionales construidos por el Estado en altura y villas. Estas últimas dos formas adquieren una mayor presencia que en el norte de la ciudad y le dan una impronta característica. El Parque Indoamericano se encuentra cercano a estos conjuntos y villas y constituye el mayor espacio verde de la zona sur. Como la mayoría de los que ocuparon provenían de diferentes villas de la ciudad, nos vamos a centrar particularmente en estas en la presente sección del capítulo. En el Capítulo 2, Ariel Palombi focalizará en los conjuntos habitacionales y las percepciones de sus habitantes en el conflicto.

Esta área se encontraba casi despoblada hasta hace cinco décadas, cuando el Estado planteó su recuperación, modificando la presencia de bañados y el sector dedicado al depósito de los residuos sólidos de la ciudad. Como barrio pionero en la década del 40, se conformó el construido por la Cooperativa “El Hogar Obrero”. Cosacov *et al.* (2011) señalan que también forman parte de la fisonomía de la comuna el Barrio Mascías, inaugurado en 1992; el barrio Comandante Piedrabuena, construido entre 1979 y 1981; el barrio General Savio I y II, edificado en 1976; y el barrio General Savio III, que data de 1992. Frente a este gran complejo se halla el barrio Parque Almirante Brown, edificado en 1957 con viviendas unifamiliares sobre lote propio.

En los últimos años también se emplazaron en la zona algunos conjuntos habitacionales producidos bajo la operatoria del Plan Federal de Viviendas,⁷ uno de ellos frente al Parque Indoamericano. Es de destacar que estas viviendas no tuvieron como destinatarios a personas con déficit habitacional del entorno, sino que respondían a la demanda de aquellos que habían solicitado viviendas al rvc (Instituto de la Vivienda de la Ciudad), lo cual generó malestar en aquellos que desde hacía mucho tiempo esperaban respuesta a sus reclamos.

También en el sur se encuentra la mayor cantidad de población en inquilinato (37.538 de 55.799 que constituye el total de la ciudad) (De Fillipo, 2009). Además, allí se ubican varios paradores para gente en situación de calle, que en 2007 reunía a 1.029 personas (De Fillipo, 2009), dándose una fisonomía particular en relación con la población en situación de vulnerabilidad habitacional.

⁷ El Plan Federal de Viviendas se constituye con recursos genuinos del Estado Nacional que se distribuyen en el nivel subnacional bajo diferentes programas: Promeba, Programa de Emergencia Habitacional, Mejor Vivir, Programa de Urbanización de Villas y Barrios Precarios y Construcción de Viviendas. En la Ciudad de Buenos Aires comenzaron a ejecutarse los programas Mejor Vivir y Construcción de Viviendas durante las gestiones de Ibarra y Telerman, y continuaron en el gobierno de Mauricio Macri.

De las comunas que se encuentran en el sur, la 8 (Villa Lugano, Villa Riachuelo y Villa Soldati) se destaca por ser la de mayor presencia de población que habita en villas. Así, mientras el promedio de población viviendo en este tipo de asentamientos informales en el conjunto de la ciudad capital es de 5,7%, en esta es de 32,9% (Censo de Población y Vivienda, 2010). Entre ellas se destacan la 15 “Ciudad Oculita” y Núcleo Habitacional Transitorio Avenida del Trabajo, Villa 17 Barrio “Pirelli”, Villa 19 Barrio “INTA” y Villa 20 “Lugano”. Esta última es la segunda en importancia en la Ciudad de Buenos Aires, debido a la cantidad de población que concentra. El aumento de los habitantes en villas hizo que esta comuna se convirtiera en la de mayor incremento intercensal de población de la ciudad (22,3% entre 2001 y 2011), mientras en la mayoría decreció la población. Esto se dio sin que prácticamente no se sumaran nuevos asentamientos a los existentes.

La composición de los hogares en este tipo de barrios reúne un mayor número de personas que el resto de la ciudad (4,9 frente a 2,6 que se observa en el resto) (UIMYEV, 2007). Y para 2007 el 28% de los habitantes de dicha comuna se encontraba por debajo de la línea de pobreza (no contaba con ingresos suficientes para adquirir los productos que integran la canasta básica de bienes y servicios), mientras el promedio de la ciudad era del 8,6% (Novacovsky, 2007).

La población que habita en villas fue creciendo en las últimas décadas, tal como se observa en el cuadro que se muestra a continuación.

Cuadro 1. Población en villas en la Ciudad de Buenos Aires (1962-2010)

AÑO	1962	1976	1980	1991	2001	2010
Población	42.462	213.823	37.010	52.608	107.422	163.587

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Bellardi y De Paula (1986); Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires y Censo de Población y Vivienda 2010.⁸

⁸ Cabe aclarar que la brusca caída de la población asentada en villas entre 1976 y 1980 se debe al plan de erradicación del gobierno militar que ejerció el poder en la Argentina entre 1976 y 1983. Este plan sistemático implicó el traslado de la población villera en camiones dedicados al transporte de los residuos sólidos urbanos hacia la periferia y acciones represivas sobre los dirigentes villeros (o quienes los apoyaban). Esto fue enmarcado en la consigna de “embellecer la ciudad” y generar una mejor “imagen” para los extranjeros que visitaban el país en 1978, cuando se llevó a cabo el campeonato mundial de fútbol. Algunas pocas familias permanecieron, resistiendo judicialmente y a partir de la conformación de una “comisión de demandantes”.

A partir del trabajo de campo en villas se puede afirmar que el aumento de población en ellas de un 52,3% entre el año 2001 y 2010 sería mayor, debido a las dificultades que se presentan en los censos al momento de registrar a los inquilinos.⁹ Consideramos entonces que estamos muy cerca de la cifra correspondiente a 1976. El citado crecimiento de la población que vive en este tipo de barrios señala la importancia que adquieren como forma de habitar la ciudad. Las causas del aumento de la población en las villas fundamentalmente son las siguientes:

a) Nuevas generaciones nacidas en las villas necesitan más viviendas y más ciudad. Estas familias solo encuentran lugar en las propias villas en las que nacieron (donde viven sus padres) o en otras similares.

b) En forma paralela, la última década fue escenario de un proceso de crecimiento de los desalojos¹⁰ en la ciudad de viviendas ocupadas (vía judicial o administrativa), mientras que algunas políticas de contención (como la de alojamiento en hoteles pensión para los “sin techo”) fueron desarticuladas (en principio porque no reunían las condiciones mínimas y luego por desinterés del gobierno actual) y no se generaron mejores opciones, sino que, por el contrario, empujaron más gente a las villas.

c) Los desalojos de algunas villas pequeñas y poco organizadas sociopolíticamente, generaron el mismo proceso de crecimiento de las más grandes, donde se alojaron los desplazados.

⁹ Sucede que los locadores no permiten censar a los inquilinos por miedo a que en un proceso de regularización dominial se les otorgue la casa que alquilan. Muchos le afirman a los censistas que “allí no vive nadie” o “que está preparado para algunos parientes que solo vienen de visita”. De esta forma el subregistro corresponde principalmente a los inquilinos de las distintas villas.

¹⁰ En una nota de *Página 12* (11-01-2011) se afirma que un informe de la Defensoría General de la Ciudad explica que “rige un protocolo que permite desalojar para restituir el predio o inmueble a quien lo reclama sin importar si se probó un delito. Se saca a los ocupantes sospechados de usurpación ‘sin escucharlos previamente’, a veces se los detiene, y al final del camino el 70 por ciento de las causas son archivadas. La estrategia del desalojo express –detalla el texto– derivó en que el 78 por ciento de los casos las personas expulsadas se vieran impedidas de contar con ‘una defensa material’, o sea un abogado que los defienda. El informe se armó sobre una muestra de 240 casos que fueron seleccionados en forma aleatoria de las 1169 causas por usurpación que se iniciaron desde 2009. [...] La Defensoría Pública advierte que el protocolo que estableció Garavano para los desalojos ‘viola el derecho a defensa en juicio y el debido proceso legal de los ocupantes de los inmuebles denunciados’. En los conflictos de vivienda en las villas, las causas van al archivo la mitad de las veces (52,4 por ciento), por lo que los autores del informe concluyen en que ‘queda claro que el sistema judicial no da respuesta cuando el delito es cometido en contra de personas vulnerables’. También advierten que en el 88 por ciento de los casos no se intimó previamente a los presuntos ocupantes a restituir el inmueble antes de proceder al desalojo”.

d) El cierre de muchos hoteles pensión por decisión de los propietarios. Los escasos subsidios del Gobierno de la Ciudad casi siempre solo alcanzan para el alquiler de un cuarto en una villa, mientras existen centenares de viviendas ociosas de propiedad de la ciudad.

e) El mantenimiento de redes migratorias, en particular de países limítrofes (Paraguay y Bolivia) y de Perú.

f) Los desplazados de la ciudad. Es decir, el conjunto de familias que no pudo mantener su forma de habitación en la ciudad formal (tanto propietarios como inquilinos).

Toda esta población que se asienta en las villas genera una presión sobre los espacios construidos en estos barrios y donde no existe prácticamente suelo urbano por ocupar. Por esta razón, comenzó a cobrar fuerza la construcción en altura, vinculada con claridad a la oferta de cuartos en alquiler. Esto es, junto al crecimiento poblacional en las villas, se da el proceso de verticalización (Cravino, 2011).

De esta forma, desde hace alrededor de 15 años, las posibilidades de vivir en una villa se vinculaban cada vez más a la condición de inquilino de un cuarto con baño compartido, donde viviría toda la familia, sin importar la cantidad de miembros. Suelen ser habitaciones de menos de 10 metros cuadrados, muchas sin ventilación y donde se cocina con una garrafa de gas. En los últimos años incluso se restringió el acceso al alquiler en cuanto algunos “propietarios” locadores rechazan a las familias con hijos y prefieren parejas solas.¹¹

¹¹ Debemos distinguir dos tipos de alquiler: algunos vecinos alquilan uno o dos cuartos de su vivienda como forma de obtener un ingreso. Se mueven por la lógica de la sobrevivencia, ya que no tienen trabajo o posibilidades. Los locadores son por lo general mujeres solas con chicos, ancianos, discapacitados, personas con enfermedades crónicas o desocupados de larga data. Por otro lado, se encuentran edificaciones donde pueden existir 20 o 30 cuartos con baños que se comparten. Estos edificios se suelen llamar “inquilinos”. Sus dueños, por lo general, viven en la planta baja. Esta práctica no es bien ponderada por los vecinos, más bien por el contrario: son vistos como personas que obtienen ingresos muy por arriba de la inmensa mayoría de los habitantes de las villas a costa de sus vecinos. Estos “propietarios” no permiten que un inquilino permanezca en el lugar por varios años, debido al miedo de los inquilinos que se sientan “dueños”. A su vez, cuando un locatario no puede pagar, de inmediato debe dejar la pieza, sin ningún tipo de contemplación de la necesidad de un alojamiento. Esto hace que los inquilinos vivan con el miedo de quedarse en cualquier momento sin casa: o porque el “dueño” decide no tenerlo más o porque no se tiene dinero para pagar el cuarto y, por lo tanto, la única situación posible es quedarse “en la calle”. Se accede al alquiler por la información que circula de boca en boca en los barrios. Las redes sociales previas son centrales para la circulación de la información (Cravino, 2006).

Hasta hace poco (alrededor de mediados de la década del 2000) el alquiler era la “puerta de entrada” a la villa porque los inquilinos con el tiempo ahorraban suficiente dinero para comprar una vivienda en el barrio y cambiaban su condición de arrendatario por la de “propietario” (dueño de la construcción de la vivienda, pero no del suelo). Mientras tanto, la villa había pasado a ser una forma más o menos estable de vivir en la ciudad (aunque sin opciones de salida) ya que no hubo grandes desalojos en los barrios más grandes, con algunas excepciones (Villa 31 de Retiro y “Rodrigo Bueno” en la Reserva Ecológica). Sin embargo, podemos decir que este ciclo comienza a agotarse, ya que la proporción de inquilinos es tan grande que nunca encuentra la posibilidad de pasar a la condición de “propietario”. En paralelo, los servicios de infraestructura urbana, construidos en forma mayoritaria por los propios vecinos, desde ya hace varios años muestran signos de colapso: constantes cortes de electricidad, cloacas desbordadas, agua escasa y de dudosa calidad, falta de iluminación y de servicios de recolección de residuos y menos aún servicios de seguridad suficientes. Como ejemplo, podemos citar a la viuda de una de las víctimas mortales de la ocupación, quien nos relataba la conversación con el cónsul de Bolivia:

Hablé con el cónsul, el cónsul me dijo: “No debían ir, compañera, no debían ir, debían quedarse”. Pero, ¿qué quieres que haga?, ¿voy a seguir en una casa alquilando, pagando, haciendo más rico a... a nuestra gente boliviana? Porque siendo boliviano, debía alquilar algo menos... Un alquiler, más o menos, como para poder sobrevivir. Si se hace subir cada mes. Y le he dicho: “En la villa, no sabes cómo vivimos, los paisanos tienen más casa ahí, a la gente que traen de Bolivia, ellos mismos están cobrando alquiler”. Eso ni siquiera no lo ven. Me puse a llorar.

Las trayectorias habitacionales han mutado profundamente en las últimas décadas. Antes de la mitad de la década del 90, aquellos que llegaban a una villa lo hacían en casas de parientes o paisanos. Con el correr del tiempo, construían una nueva vivienda en la villa, ocupaban un lote vacío y así el barrio iba creciendo en población. Luego, cuando se agotó el suelo para ocupar, comenzó el proceso de verticalización (y densificación), o sea, la construcción en altura (que hoy puede llegar hasta seis pisos), fundamentalmente para el alquiler. Pero, como mencionamos, las trayectorias continuaban con la posibilidad, luego de algunos años de ahorros o algún préstamo, de pasar a ser “propietario” de una casa en la villa. Eso podía suceder cuando los inquilinos eran un 10 o 15% de los habitantes, ya que existe una rotación de los que se mudan para volver a sus lugares de origen o para ir a otro lugar de la ciudad (o por el ciclo de vida de

las unidades domésticas). Pero en la actualidad podemos estimar que entre un 40 y un 50% o más de los que viven en las villas se encuentran en condición de inquilinos. Por lo tanto, como explicamos, es imposible que tengan chances de convertirse en “propietarios” (porque, además, como la demanda aumenta, también lo hacen los precios y jamás habría tanta cantidad de viviendas en venta como todos los inquilinos que quisieran comprar una).¹²

Este mercado inmobiliario “informal”, tanto el de alquiler como el secundario de vivienda, se da por dentro de la sociabilidad barrial de las villas y solo puede comprenderse por ella, ya que los que alquilan con frecuencia conocen a los “propietarios” y lo mismo sucede entre los compradores y vendedores (Cravino, 2006). Esta sociabilidad involucra la presencia de parientes o amigos entre los residentes de las villas. Por su parte, estas redes sociales implican, tal como lo han estudiado investigaciones clásicas de la antropología (Lomnitz, 1975), formas de contención social para préstamo de dinero o alimentos, cuidado de niños o ayuda en la construcción o arreglos en las viviendas, situación que encontramos hasta la actualidad (Cravino, 2006).

Esta fuerte presión en el alquiler, en particular desde hace alrededor de cinco años (cuando comienza a incrementarse el precio del arriendo en proporciones muy altas, y su imposibilidad de sostenerlo para miles de familias), hace que se multipliquen las ocupaciones en los lugares intersticiales de las ciudades y aun de las villas. *En todos los casos, la mayoría de los que ocupan son inquilinos que no pueden acceder a la compra de una vivienda en la villa o no pueden pagar el creciente aumento del costo del alquiler muy por arriba de la inflación.* Así, hubo sucesivas ocupaciones en espacios contiguos a las Villas 31 bis, 31 (Retiro), 1-11-14 (Bajo Flores), 21-24 (Barracas), 20 (Lugano) y 15 (Mataderos), y en otros espacios libres, en especial en tierras ferroviarias, tal como sucedió en los barrios de Barracas, Palermo, Paternal, Chacarita, Caballito y otros. Con lo cual vemos que la ocupación del parque es una más en una serie sucesiva de

¹² Por otro lado, existe la compra-venta de viviendas en estos barrios por parte de aquellos que lo hacen porque necesitan el dinero ante una urgencia (particularmente salud o desocupación) o porque deben mudarse (por muchas razones, desde familiares, cambio de trabajo, migración a otros sitios o vuelta a sus lugares de origen). No existen intermediarios, ya que se trata de un mercado cara a cara y flexible en cuanto a las condiciones de venta. En algunos casos, se vende la vivienda en cuotas. Se suelen hacer documentos de la transacción, y muchas veces se solicitan testigos que acreditan la operación a fin de evitar reclamos. A la compra se accede por la información que circula en los barrios, y en algunos casos, por los carteles colocados en las propias viviendas o en lugares públicos. La dinámica del mercado tiene que ver con las coyunturas y la movilidad residencial de los sectores populares (Cravino, 2006).

ocupaciones; lo que la diferencia es su magnitud y salida y que se tratara de un parque aunque, como sostuvimos, por su estado la gente lo percibía como un espacio vacante más. Utilizando el término de Wacquant (2007) son los “parias urbanos” o “los condenados de la ciudad”, los que ya no encuentran ni en la villa un lugar donde vivir. Por eso podemos decir que se trata de la *rebelión silenciosa de los inquilinos de estos barrios*, los nuevos habitantes de la ciudad, que ya venían ocupando espacios urbanos intersticiales, casi siempre cercanos a las grandes villas. Son los que en su *estado de desesperación ocupan algunos espacios libres de la ciudad, casi siempre degradados o abandonados*.

El carácter masivo de la toma del parque desnuda la realidad de muchos vecinos de la Ciudad de Buenos Aires: *los que se ven expulsados de las villas sin más opciones que ocupar algún sitio en la ciudad, sin nada que perder*. Muestran, por lo tanto, la complejidad que ha ido adquiriendo habitar en estos barrios y *afirmamos que evidencia, en particular, el agotamiento de un ciclo de crecimiento de las villas porteñas. Todo esto sucede en el marco en que muchos otros habitantes de la ciudad se ven desplazados hacia estos barrios por no acceder a una vivienda en el mercado y por la falta de programas públicos de vivienda de interés social o el desfinanciamiento de los existentes y por la casi nula inversión estatal en el mejoramiento de estos barrios* (Cravino, 2011).

¿Políticas de Estado o fragmentación de las intervenciones? O ¿construyendo el sur en sur?

Es bien conocido que desde hace varias décadas la intervención del gobierno local en materia habitacional estuvo muy por debajo de las necesidades del déficit. En cuanto a las villas, a pesar de los programas de urbanización iniciados a comienzos de la década del 90, el crecimiento en condiciones de alta precariedad no mermó. Incluso a final de la mencionada década se sancionó la Ley 148 (reglamentada tres años más tarde), que establecía un plazo de cinco años para la urbanización de las villas, sin que se vieran resultados. Se había propuesto en la norma una comisión participativa con organizaciones villeras y diferentes organismos del Estado. Sin embargo, esta no sesionó más que unas pocas veces y al inicio. Las organizaciones barriales presionaron para su ejecución y luego optaron como estrategia sancionar una “ley particular” para cada villa. Así las obtuvieron la 1-11-14 “Bajo Flores”, la 19 “INTA” y la 20 “Lugano” o la Villa 31-31 bis “Retiro”, pero solo lograron la apertura de algunas

calles, en especial las dos primeras. A raíz de las fuertes críticas a la forma y resultados de trabajo de la Comisión Municipal de Vivienda, por ley en el año 2003 se creó el IVC, que continuó con fuertes problemas para la ejecución de los presupuestos asignados a vivienda. Esta situación se incrementó a partir del año 2007 con la asunción en el gobierno de la ciudad de Mauricio Macri, perteneciente al PRO (Propuesta Republicana). Lo que hizo fue el desguace de los organismos encargados del tema de la vivienda en la ciudad por fuera de la norma (Cravino, Sehman y Ricciardi, 2013). El presupuesto asignado a este organismo fue bajando en los últimos años: de 5,09% en 2006, a 3,56% en 2007; de 3,86% en 2008 y 3,14% en 2009 del presupuesto de la ciudad. Por otra parte, la subejecución implicó a más de un tercio de dicho presupuesto, lo que *muestra el poco interés político por resolver situaciones habitacionales acuciantes*.

La cuestión de las villas de la ciudad dentro de la agenda del gobierno de Mauricio Macri se caracterizará por el cambio constante del discurso y la práctica.¹³ Por un lado, al inicio planteaba la figura de delegados políticos (del PRO) que elaborarían diagnósticos y propuestas en cada una de ellas, y por el otro, una vez que tomaron conciencia de la complejidad del tema y de la importancia presupuestaria que implicaba intervenir en ellas, declararon presentar un plebiscito para avalar que no sería una prioridad de la gestión. En los hechos, sí se establecieron delegados por un cortísimo tiempo y no se llamó al plebiscito. Se podría afirmar que el primer año no tenían en claro qué hacer. Luego llamaron a asesores del Programa Rosario Hábitat y del Favela Barrios de Brasil para repensar la situación. Incluso dejaron de lado su proclama de campaña de erradicar a la Villa 31, pero mantuvieron la misma idea para la “Rodrigo Bueno”. Iniciaron una reingeniería institucional, donde el IVC vería vaciadas en los hechos sus funciones, aunque ante la respuesta que debía dar el Gobierno de la Ciudad al Juez Armella en el marco de la sentencia establecida por la Corte Suprema de Justicia en la causa denominada “Mendoza”, este organismo volvió a tener protagonismo en la cuestión habitacional porteña en los últimos años. En ese sentido, muchas de las tareas habituales del IVC en las villas pasaron a la UGIS (Unidad de Gestión de Intervención Social), creada en el seno del Mi-

¹³ Resulta pertinente el análisis que realiza Gallo (2008), quien plantea que Mauricio Macri sacó más diferencia que la derecha tradicional en los sectores menos pudientes gracias a su paso como dirigente del equipo de fútbol Boca Juniors, que está vinculado a lo masivo y popular, a su vicejefa de perfil más social, ligado a la inclusión de minorías, que habría logrado diluir el voto vergonzante hacia la derecha de los sectores medios de la ciudad y a la presentación de un discurso despolitizado y vinculado a la presentación de propuestas de gestión, más que a principios ideológicos.

nisterio de Desarrollo Económico. A esta unidad le fueron asignados en forma exclusiva objetivos vinculados a la atención de las emergencias derivadas de la informalidad del hábitat de las villas y, a partir de los conflictos en torno a la regularización de la representación vecinal, a la regulación de los procesos de elección de representantes de cada barrio (Cravino, Sehman y Ricciardi, 2013). Pero tal como lo denunciaría la Defensoría del Pueblo,¹⁴ nunca atendió la emergencia habitacional (por ejemplo, en caso de incendio) y solo se ocupó de los servicios públicos urbanos en estos barrios. Por su parte el gobierno, por medio del IVC, firmó un convenio con la Corporación Buenos Aires Sur, dependiente de la Jefatura de Gabinete, que quedaría a cargo de la realización de tareas de urbanización y construcción de viviendas en las villas, asentamientos y barrios carenciados de la zona sur de la ciudad. En una división territorial de tareas, el IVC mantiene su competencia formal en las Villas 31 y 31 bis y “Rodrigo Bueno”, aunque la Villa 31 fue asignada al Ministerio de Espacio Público, pero se mantendría cierta ambigüedad respecto de la “Rodrigo Bueno”. Contra todo pronóstico, en diciembre de 2010 se sancionó la Ley 3343 de urbanización de las Villas 31 y 31 bis por unanimidad, es decir, el PRO la apoyó, pero luego en la práctica no hizo nada por ejecutarla, sino todo lo contrario: se practicaron una serie de acciones de aletargamiento y se comenzaron a lanzar rumores de una nueva ley para este barrio.

Para dar cumplimiento a lo convenido con el IVC, la Corporación Buenos Aires Sur creó un programa específico para las villas de la zona sur (Prosur Hábitat), que a las tradicionales tareas de urbanización de asentamientos sumaba la de “encauzar el crecimiento de los asentamientos, propiciando políticas de prevención de ocupaciones y defensa de espacios libres”. Este organismo iniciaba tareas en la Villa 19-INTA, que venía a continuar el avanzado proceso de urbanización de gestiones anteriores, y algunas acciones en la Villa 1-11-14.

En paralelo, mostrando una fuerte intención de reorganización territorial de la ciudad, se efectuaron desalojos de pequeños asentamientos en diferentes lugares: “Villa Hollywood” en Palermo, “Villa Topo” en Barracas, el asentamiento “Morixe” contiguo a la estación de Caballito, el asentamiento “La Fábrica” en Bajo Flores, la Villa “La Veredita” en Bajo Flores, “La Lechería” en La Paternal, así como subsidios otorgados a personas en viviendas ocupadas en la traza de la ex AU3 en los barrios de Coghlan y Villa Urquiza, devolviendo el

¹⁴ El informe se denomina “La Unidad de gestión de intervención social y el mapa organizativo del Gobierno de la Ciudad en materia de vivienda”, diciembre 2010. URL: <<http://www.defensoria.org.ar/institucional/pdf/vivienda.pdf>>.

“orden urbano” a la zona y expulsando a los sectores de bajos ingresos que se habían asentado allí. Eso llevó a que muchas de estas familias desalojadas fueran a vivir a las villas más consolidadas. También fueron frecuentes los desalojos administrativos en viviendas o fábricas ocupadas llevados a cabo por el Gobierno de la Ciudad, además de los ejecutados por el Poder Judicial, que llegaron en 2008 a 3.306 familias, solo para ese año (De Fillipo, 2011).

En cuanto al rol del Gobierno de la Ciudad en la producción de viviendas para la población que se encuentra en el déficit habitacional, hubo intentos en la última década, pero en particular durante la gestión macrista se fueron desfinanciando, algunos hasta paralizarse. Por ejemplo, en el año 2000 se sancionó la Ley 341, que otorga créditos blandos para facilitar el acceso a la vivienda a hogares de escasos recursos de la ciudad (Rodríguez, 2000). Los destinatarios podían ser individuales o incorporados a procesos de organización colectiva verificable (Zapata, 2011). La formulación de esta ley estuvo basada en distintas experiencias de hábitat popular que ya se venían desarrollando en la ciudad. También se fueron debilitando las instancias de participación que la norma preveía.

En el contexto descripto, un ciclo de crecimiento de población en villas que cierra la posibilidad de salir del alquiler a los recién llegados y no tan recién llegados, junto a la falta de políticas públicas que atendieran el déficit de viviendas en estos barrios y en otras situaciones de precariedad habitacional, sucedieron algunos *hechos que encendieron la chispa de la ocupación*, ya que muchas familias quedaron en la calle y decidieron tomar el Parque Indoamericano. Varios factores coyunturales ayudaron a la situación.

En primer lugar, el aumento del precio del alquiler, que se multiplicó alrededor de un 400% en cinco años, hizo que muchas familias no pudieran pagarlo y se encontraran con expectativas de hallar un lugar donde crear un nuevo asentamiento y tener un “techo propio”. Como se mencionó, se daba la situación de que los locadores no aceptaban familias con muchos chicos y estas se encontraban en las peores situaciones, ya que debían buscar durante más tiempo y muchas veces sin tener chance de encontrar algún sitio para alquilar.

En segundo lugar, muchos locadores decidieron una semana antes de la toma “echar” a sus inquilinos porque escucharon el rumor de que iban a titular las propiedades en las villas, lo que provocó que muchas familias estuvieran en la calle.¹⁵

¹⁵ Horacio Rodríguez Larreta, por ese entonces jefe de Gabinete porteño, afirmó que se le daría un título de propiedad a cada familia que vive en una villa. Esto se relacionaba con un proyecto

En tercer lugar, se habían dado diferentes tomas en espacios contiguos a las villas cercanas al parque, como lo sucedido en “Los Piletones”, tras el incendio de algunas viviendas, observándose una fuerte conflictividad entre vecinos que no contaban con autoridades gubernamentales que negociaran y resolvieran la situación, y se generara un *clima de falta de reglas del juego para resolver la acuciante necesidad de un espacio para construir una vivienda*.

En cuarto lugar, existía un fuerte malestar ante la situación de que en los conjuntos habitacionales construidos en la zona viviría gente de otros lugares, cuando habían existido promesas de que las viviendas eran para algunas villas, como la del Bajo Flores.

Todo esto generó un *horizonte de conflictividad*, que ante la iniciativa de un grupo de vecinos de ocupar el parque —en un sector abandonado de este— la noticia corrió de boca en boca o por los medios de comunicación y se fueron sumando otras familias con el correr de las horas, hasta alcanzar la cifra de más de 10.000 personas (contabilizando los miembros de los grupos familiares que no siempre estaban presentes en el lugar). Debemos considerar que el momento del año en el que se suscitó la toma es un tiempo sensible para los reclamos sociales. En el mes de diciembre se celebran las fiestas de Navidad y Año Nuevo y existe por lo tanto mayor legitimidad para los reclamos sociales de aquellos que se encuentran en estado de pobreza. Esto lo veremos desde la perspectiva de los entrevistados. Una situación similar pudo observarse durante el estallido social de 2001, incluyendo los saqueos. Con lo cual, la ocupación del parque no puede ser pensada como un hecho “espontáneo”, si bien no hubo una planificación de la acción, sino por el contrario, debe entenderse como una “oportunidad” que interpretaron muchos que no tenían nada que perder y creían que quizás podían obtener una vivienda o un subsidio que los sacara de la inestable situación del alquiler en condiciones altamente precarias y costosas. Fue la forma en la que se canalizó un estado de desesperación que se venía conteniendo en los últimos años en cuanto al acceso a la vivienda, y en particular a la vivienda en las villas de la ciudad. Eso explica el carácter tan masivo de la acción, que en realidad jugó a favor de la visibilidad pública pero

presentado el 3 de diciembre a la legislatura que planteaba la titulación de las villas en el marco de un proyecto de urbanización. Esta iniciativa fue presentada por los diputados Enzo Pagani y Cristian Ritondo (Colectivo por la Igualdad, 2011). En realidad, solo unas cuadas de una de las villas podían aspirar a ver la titulación en breve tiempo, es decir, la Villa 19-INTA se encontraba ya desde hacía más de una década avanzada en la regularización urbana. La ambigüedad del planteo generó la inquietud en los locadores de diferentes villas, principalmente de la Villa 1-11-14 y 20. Esto fue lo que nos relataron diferentes dirigentes barriales entrevistados.

también en detrimento del objetivo de obtener un pequeño lugar. El Estado no podía dejar de tomar cartas en el asunto, como había hecho con algunas otras tomas, tanto porque era un parque como por la masividad y las repercusiones en los medios de comunicación. Lo no previsible era que esta intervención estatal provocara dos muertes, una tercera en hechos confusos y al menos cinco heridos de bala.¹⁶

Esa forma de ocupación sin organización previa es la que explica cómo se distribuyeron los espacios y cómo se salió del parque. Por eso, nos parece difícil utilizar en este caso lo que Tarrow (1994) denomina “estructura de oportunidades políticas” para el momento del inicio, en el sentido de que esto implicaría una estrategia por parte de un movimiento social, y podemos decir que aquí lo que hubo fue la *suma de estrategias familiares, que obligaron luego a algún tipo de organización, que por lo corto del tiempo de los hechos, solo alcanzó niveles mínimos de diálogo y debate para tomar decisiones.* Como veremos, las expectativas de quienes se establecieron en el lugar no eran siempre las mismas y además no fueron escuchadas por las autoridades gubernamentales. La percepción de las oportunidades políticas, que forman parte de la experiencia formativa (Neufeld y Cravino, 2007), se visualizó cuando la toma mutó en algo semejante a una protesta y se vinculó más a la cercanía de las festividades de Navidad y Año Nuevo, que generan un contexto más sensible a la opinión pública, y por lo tanto, obliga a los gobiernos a dar una respuesta a esta condición de indefensión, sobre todo por la presencia de niños, como fuera mencionado anteriormente. No obstante, esta “oportunidad” tuvo muchas dificultades porque no generó una respuesta en la opinión pública que sensibilizara sobre los padecimientos de los ocupantes.

Por tales motivos, una desatención de las condiciones generales de la zona sur, más intervenciones puntuales que implicaban la construcción de viviendas de interés social, sobre todo para responder a la causa “Mendoza” (que obligaba a relocalizar a los habitantes de las villas de la zona ribereña del Riachuelo), no hacían más que reforzar “el sur en sur”. Mientras tanto, estas acciones ge-

¹⁶ El 7 de diciembre, luego de que la jueza de la ciudad Cristina Nazar ordenara el allanamiento y el desalojo del parque, en un operativo conjunto de 200 efectivos de la Policía Federal Argentina y 60 agentes de la Policía Metropolitana (dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires), se llevó adelante la represión que causó las muertes de Rosemary Chura Puña (boliviana, de 28 años) y de Bernardo Salgueiro (paraguayo, de 24 años) y heridas a Wilson Ramón Fernández Prieto (paraguayo), José Ronald Meruvia Guzmán (boliviano), John Alejandro Duré Mora (paraguayo), Juan Segundo Araoz (argentino) y Miguel Ángel Montoya (argentino) (Informe CELS, 2012).

neraban un clima de discrecionalidad que legitimaba el reclamo de viviendas para cada asentamiento y, a su vez, provocaban incertidumbres y confusión en un marco donde las reglas no estaban claras. No obstante, ante el conflicto, el Gobierno de la Ciudad plantea en su discurso “respeto a las reglas”. Todo esto, más las necesidades acuciantes de los inquilinos de las villas, constituían un caldo propicio para la circulación de rumores, que cobraban diferente sentido mientras se trasmitían. En paralelo, el crecimiento de las villas, los nuevos barrios de interés social y algunas intervenciones urbanas, modificaban las jerarquías urbanas y provocaban reacomodamientos y el reforzamiento de las estrategias de diferenciación. Todo esto se jugó en los hechos del parque.

La ocupación del Parque Indoamericano: la llegada, la distribución del territorio y las expectativas de los ocupantes

Como dice Tilly¹⁷ (2000: 10) la definición acotada de “acción colectiva” debe ser relativizada teniendo en cuenta, entre otras cosas, que no existen fronteras precisas entre lo que es rutina y lo que es extraordinario; que la acción muchas veces depende en parte de relaciones sociales preexistentes; que los actores de acciones colectivas participan de negociaciones e improvisaciones. Es decir, el repertorio no está del todo prefijado de antemano. Un planteo similar hace Schuster (2005), alertando la posibilidad de contactos entre protesta y movimientos sociales, aunque también puede suceder que no la haya. Pero en este caso en particular existía la amplia experiencia previa en tomas que dieron lugar a las villas más antiguas, pero también a las más nuevas y a la posibilidad que en el peor de los casos el desalojo trajera un exíguo subsidio que podría alcanzar para resolver la situación habitacional solo por unos meses. También fueron frecuentes en la última década¹⁸ la ocupación de viviendas en conjuntos de interés social que estaban a punto de ser entregados a sus adjudicatarios.

Si bien no existe una única versión de los acontecimientos, los entrevistados consultados coinciden en relatar que fue ocupada una parcela próxima a

¹⁷ El autor aclara: “Los historiadores sociales y los científicos sociales generalmente reservan el término ‘acción colectiva’ para episodios que comprometen a participantes que no actúan juntos de modo rutinarios y/o que emplean medios de acción distintos que adoptan para la interacción cotidiana. En este sentido acotado, la acción colectiva se parece a lo que otros analistas llaman protesta, rebelión o disturbio” (Tilly, 2010, p. 10).

¹⁸ Existen también antecedentes de ocupación de viviendas de interés social en las décadas del 70, 80 y 90.

la Villa “Los Piletones” días antes de la toma del parque, lo que desencadenó un conflicto entre sus habitantes. Estas familias se habrían trasladado al parque entre los días 4 y 5 de diciembre de 2010, seguidas por otras que eran inquilinas de las villas cercanas y que vieron en la toma una oportunidad de acceder a un lugar o a un recurso. Existen coincidencias en cuanto a que la mayoría de las familias que se asentaron en el predio lo hicieron con la idea de reclamar soluciones habitacionales al Gobierno de la Ciudad y solo unas pocas pensaron en conformar un nuevo asentamiento. Pero, como dijimos, esta es la manera de reconstruir los hechos y cuando existe una condena masiva a la utilización de un parque para hacer una villa, es difícil que se reivindique como tal. Veremos luego, con más detalle, las expectativas de nuestros entrevistados.

El día 7 de diciembre las autoridades porteñas denunciaron la “ocupación” del parque ante el Fuero Penal, y la jueza interviniente ordenó de inmediato el desalojo del predio, del que participaron agentes de la Policía Federal y de la Metropolitana. Si bien este comenzó a efectivizarse sin mayores incidentes, hacia la noche de ese mismo día los efectivos policiales reprimieron fuertemente a los “ocupantes”, usando armas de fuego, lo que produjo serios enfrentamientos que tuvieron como resultado decenas detenidos, algunos heridos y la muerte de dos personas bajo circunstancias aún no esclarecidas.

A pesar del desalojo, en la madrugada del 8 de diciembre el parque fue ocupado de nuevo. Es posible pensar que en ese momento se percibía que la masividad era el recurso para lograr la atención del Estado. A medida que pasaron los días la cantidad de ocupantes se elevó a casi 6 mil, al tiempo que el Gobierno Nacional rechazó volver a enviar a las fuerzas de seguridad al lugar y en particular ante un clima de levantamiento observado en barrios cercanos y fustigado por algunos medios de comunicación. Luego, desde el jueves 9 hasta la madrugada del sábado 11 de diciembre, se produjeron violentos enfrentamientos entre los vecinos que estaban en el parque y otros que reclaman que se retirasen de él,¹⁹ sin que el Estado tomara medidas para garantizar la seguridad de los ocupantes ante los ataques. La disputa culminó con el asesinato de un poblador, elevando el número de víctimas fatales a tres personas. Los tres muertos eran oriundos de países limítrofes, uno de Paraguay y dos de nacionalidad boliviana. Lo que debía tomarse como afrenta por parte de los gobiernos de los países de las personas fallecidas, fue tomado como un asunto de vergüenza por parte de las autoridades consulares de estos países. Esta posición presenta coincidencias

¹⁹ Es notorio que operaron en la zona grupos de choque bajo el camuflaje de “vecinos”, que no dudaron en utilizar la violencia para poner fin a la toma.

con la categoría de “delinquentes” que utilizaba el jefe de Gobierno de la Ciudad, Mauricio Macri, para calificar a los ocupantes.

La permanencia en el parque fue de una semana. Reconstruiremos cómo rememoraban los hechos los entrevistados y cuáles fueron sus expectativas en la ocupación. Obviamente, la evocación de lo sucedido tiene que ver con el punto de vista de quien relata y está mediado por las representaciones sociales sobre el habitar en la ciudad, o de la urdimbre de trama de significados que circulan en relación a cómo resolver el acceso a la ciudad. Podemos encontrar similitudes a los hechos ocurridos en el año 1989 conocidos como “saqueos” (Neufeld y Cravino, 2007) en cuanto a la forma de evocar hechos asociados a formas de acción colectiva. Recientemente fueron recuperados los aportes de Maurice Halbwachs al conocimiento de la memoria colectiva. En particular, podemos resaltar la idea de que pasado y presente se unen en una “condición de posibilidad” (muy similar a lo encontrado junto a María Rosa Neufeld en el estudio de los saqueos de 1989) y se constituye en mediador de la acción social. Esto implica que en la reconstrucción del pasado interviene el presente y lo interesante es que considera que el colectivo contribuye a esta evocación. Esto es, no es un recuerdo individual sino grupal. Incluso, este autor enfatiza el peso del espacio, o mejor, de las imágenes espaciales en la conformación de la memoria que incorporamos. En sus palabras: “El lugar ha recibido la huella del grupo y viceversa. Entonces todas las actividades del grupo pueden traducirse en términos espaciales y el lugar ocupado por él no es más que la reunión de todos esos términos” (Halbwachs, 2011: 190). Es decir, el espacio constituye una parte central de la trama de significados y puede leerse como tal.

En primer lugar queremos señalar que según Canelo (2011), si bien el predio había sido entre 1995 (año de inauguración) y 2010 un lugar de socialización y recreación para las colectividades de países limítrofes, llegando a reunir cada fin de semana a unos 6 mil hombres y mujeres de distintas edades, también contaba con un sector que era aprovechado por vecinos de origen argentino. Los entrevistados hacen referencia además a que en los últimos años el predio presentaba fuertes deterioros y falta de mantenimiento, observables sobre todo en los primeros lugares ocupados, tal como lo señalamos por medio de otras fuentes.

Un dirigente de la Villa 15-Mataderos, evocaba la coyuntura y comienzos de la toma. En su relato sintetiza diferentes narraciones escuchadas:

*El conflicto fue más genuino de lo que todos piensan ¿Sabés cómo empieza?
Hay una manzana, la manzana diez del barrio Piletones... Vinieron cinco*

familias y se instalaron en lo que era una cancha sin alambrear. Esas cinco familias vivían en un conventillo en La Boca, las desalojaron y les dieron el subsidio habitacional, les pagaron el primer mes, como le dan 700 pesos, no pueden alquilar en ningún lado, nunca tenían el recibo para cobrar el segundo mes, o sea, con 700 pesos un recibo de alquiler. ¿Quién te va a dar un recibo de alquiler? Es todo un mecanismo para no darte la segunda cuota, entonces los tipos vinieron y se plantaron acá. Los vecinos se enojaron, vino la policía a dirimir el conflicto. Lo que dijo la policía es que no podía sacarlos, no los podía sacar, se podían quedar. Ante esta situación ¿los vecinos qué hicieron? Ché hay un montón de gente acá que necesita vivienda encima estos son de otro lado, hubo tiro al aire, todo. Los vecinos qué hicieron: bueno, vengan a tomar ellos. Empezaron a llamar a la gente que realmente conocían del barrio que vivían en estas condiciones, hacinados, vení, tomá. Esto pasó en mucho más tiempo de lo piensan, porque la toma del Indoamericano desde que sale en los medios estuvo como quince días antes, no del Indoamericano en sí, todo este proceso que te digo, esto. Hay una intercomunicación entre todos los barrios que es muy fuerte, porque tu cuñado que vive en la otra villa, entonces todos se conocen, entonces todos sabíamos el run run que se estaba tomando terrenos. Lo que pasa es que nadie le daba importancia. Cuando la toma llega a salir del Parque Indoamericano ahí se empieza a correr la bola, mirá que están tomando y no los sacan. La gente empezó a caer, al principio había 300, no eran más de 300. Lo que pasa es que nadie hablaba con ellos, ni a sacarlos, nadie decía nada de la cuestión. Bueno, está todo bien y empezaron a caer, por supuesto las agrupaciones sociales, los partidos de izquierda, todos tienen patas en los barrios, los punteros, bueno una palabra muy despectiva, no todos son punteros, si te sigue gente, por algo sos puntero, empezó a crecer, a crecer. Bueno nadie tiene la capacidad de organizar eso, nadie, no existe una sola persona que tenga la capacidad de organizar a 13 mil personas para ir a tomar un espacio público.

Las expectativas eran diferentes en cada caso y estas tienen estrecha relación con las experiencias previas. También los lugares de donde provinieron los ocupantes eran diversos. Una funcionaria del Ministerio de Desarrollo Social que participó del censo, indicó que se registraron 4.132 familias, que sumaban 13.000 personas. De acuerdo con el censo, un 95% de los ocupantes vivía en la Ciudad de Buenos Aires (villas, conjuntos habitacionales construidos por el Estado) y un 5% en el Gran Buenos Aires. De los que vivían en la Capital Federal, un 90% habitaba en villas. Prácticamente de todas hubo ocupantes: Villa 20 Lugano, 1-11-14 Bajo Flores, Villa “Fátima”, “Los Piletos”, 15 Mataderos

(conocida también como “Ciudad Oculta”), Villa Zabaleta, 21-24 Barracas, Villa Pirelli, Villa 19 INTA. Un 60% eran inquilinos. Los que provinieron de diferentes conjuntos habitacionales, declararon vivir en el Ramón Carrillo (caso particular porque es un barrio construido por el Estado pero los habitantes se sumaron al movimiento villero), Samoré, Piedra Buena y Soldati. De los que provenían del Gran Buenos Aires, una minoría vivía en Lomas de Zamora, Quilmes y La Matanza. Estos últimos casos son los únicos en que los ocupantes se dirigieron al parque en medios de transporte colectivos. Varios entrevistados hacen referencia a la presencia de micros y en otros casos la llegada en tren, del que se arrojaban en movimiento. La entrevistada, incluso, hizo referencia a que se debió interrumpir el censo por el peligro que implicaban estos últimos y se tuvieron que tomar medidas para que no volviera a ocurrir. Todos los entrevistados coinciden que la venta de lotes fue una situación minoritaria. La entrevistada del Ministerio de Desarrollo Social consigna diez casos, lo que coincide con otros relatos. Ella afirmaba que la motivación de los ocupantes era acceder a un plan de vivienda en la Ciudad de Buenos Aires.

Seleccionamos el testimonio de tres mujeres entrevistadas meses después de la toma, que tenían distinto origen y distinta motivación. Una provenía de un conjunto habitacional degradado, otra de una villa cercana y la última de un barrio que en su origen estaba constituido por viviendas de interés social pero que se fueron mimetizando con la villa contigua. Una de ellas ocupó pensando en quedarse y acceder a un lote, otra como una forma de reclamo de vivienda y la siguiente con un marco de expectativas más amplio y ambiguo: una vivienda en el corto o mediano plazo, un subsidio habitacional o algún tipo de recurso económico. Son Ema, Beatriz y Mónica.²⁰

Beatriz es boliviana y vivía en una pequeña pieza de alquiler en el barrio Rivadavia I, contiguo a la Villa 1-11-14 en el Bajo Flores, junto a su esposo y dos hijas, compartiendo el baño con seis familias. Hacía nueve años que habían venido a la Ciudad de Buenos Aires cuando se ocupó el parque. Ella nos contó la decisión de ir, que provino de su esposo, el que le dijo: “*Mirá, están agarrando terrenos ahí, hay bolivianos, hay peruanos, hay argentinos que están tomando el terreno (...), hay paraguayos, hay banderas de todos los países*”. Ella le contesta: “*¡Ay!, no quiero ir yo, ¿a qué vamos a ir?*”. Pero su marido la convence, diciéndole: “*¿Pero cuándo vamos a salir de esta cosa que estamos pagando alquiler? Es chiquita, y las nenas no pueden salir ni a jugar ni al patio, porque están los vecinos en la pelea y pelean todos los días*”.

²⁰ Los nombres son ficticios, a fin de preservar la identidad de las entrevistadas.

Mónica, otra de nuestras entrevistadas, es argentina y hace treinta años que vive en los conjuntos de viviendas de Villa Soldati. Se mudó cuando era pequeña con su familia, en 1978. Caracteriza al espacio en que vive como “una villa para arriba”. Alquila un departamento en el mismo barrio en que vivió casi toda su vida. Ella nos relata cómo llegó al Indoamericano:

A mí me dijo una vecina, que me dice: “Mirá que van a tomar el Parque, el Indoamericano”. ¿Viste? Acá. Hay muchos que hacen eso. Entonces yo dije: “Bueno, avisame... Si van avisenme”. Miro la tele... Fue un domingo, miro la tele al mediodía, y decía: Almuerzo, no sé qué, en el Parque Indoamericano. Entonces voy, le digo a mi vecina: “Che”, le digo, “vení que se fueron a meter al Indoamericano”. Dice: “Sí, ¡pero se va a armar un quilombo!”, me dice. Le digo: “Bueno, vamos a chusmear”. Fuimos, a chusmear, y nos quedamos... Eso fue el sábado, nosotros fuimos el domingo. ¡Y nos quedamos! Primero fuimos sin nada. O nos fuimos a chusmear. Pero como todos se quedaban, y se metían cada vez (...) porque después fue... Impresionante”. Otros se enteraron y se fueron sumando. Así lo relataba: “Venían micros, venía gente de todos lados. De las villas, de, de qué se yo, de Lomas de Zamora, porque (...) ¡se tiraba la gente del tren! Era impresionante. ¡Claro! Porque ya no dejaban pasar más. Ya, ¿viste?, que al entrar, al Parque, que es por la salida de... Donde recogen basura, no sé qué es... Que era Ecohábitat, ahora tiene otro nombre... Ehh, ya habían cercado todo, con la gendarmería. Y después entró la gente del tren. Se metían, ¿viste? Hasta que nos dieron las pulseras, que ya podías entrar y salir, con las pulseras.

Emma, en ese entonces, vivía en la Villa 20 Lugano y explica cómo se enteró de lo que sucedía en el parque. Ella consideraba a la toma “como una forma de reclamo”:

Nosotros estábamos, bueno, en la cooperativa del movimiento, cooperativa... Nuevo Horizonte. Y, fuimos a trabajar. Nosotros trabajamos para espacios públicos, brindamos servicios para espacios públicos. En ese momento estábamos trabajando en Lugano. Teníamos la base en Lugano. Emm... Habíamos pasado por ahí porque el colectivo pasa por ahí, y vimos a dos compañeras de nosotras en ese lugar. No, no teníamos idea de qué se trataba. Llegamos al trabajo... Seis familias a lo mucho, que habían agarrado la esquinita, donde... Bueno, al rato llegan las compañeras, bueno, se presentan, qué sé yo, y nos dijeron que ellos habían agarrado el lugar ahí, que pensaban tomar el Indo. Que habían agarrado... Terrenitos ahí. Que, si por ahí teníamos interés, sí. (La entrevistada explica que no fue una razón política o decisión de su agrupación, sino fue una estrategia personal sumarse a la toma).

Con relación a la *motivación*, Mónica nos decía que tenía expectativas de pagar al Estado en forma accesible. Lo explica con sus palabras del siguiente modo:

Yo la verdad que la cuestión más siempre por la casa. Porque decían que te censaban, que te iban a censar, y que era por la vivienda. Supuestamente. Pero toda la mayoría, creo que un 90%, era porque decía, como era justo para las Fiestas, para Navidad, decían que les iban a dar plata. Lo que hicieron en el Español. En el Español tomaron ese terreno, se prendió fuego, y les dieron 8.000 pesos. Que dije: "Nadie..." (...) porque yo, yo estoy afuera de todo, nunca, ¿viste?

Ella explica que otros tenían otras expectativas, porque consideraban que muchos tenían casa, aunque sea en alquiler u otra forma:

En realidad la gente fue porque quería la plata. A vos te preguntaban, después cuando hicieron una cola larga, cuál era tu interés. Yo dije: "Yo lo que quiero es un techo". Porque acá la mayoría que fue, la gente, toda tiene casa. Ahí había un 80% que tenía casa... Vivienda. La gente les preguntaban, si alquilabas o qué... Y muchos tenían (...) por ejemplo, la mía, cuando volvieron, al año, no, menos del año, ella dijo: "Mirá, sacame porque yo sí (...) a mí me dio el FONAVI, yo estoy pagando"... Y fueron mucho por los hijos... Es, es, es lógico que no... Obviamente, hay gente que sí, por ejemplo, que tiene, pero también, que vive el, la, el hijo con la mujer... Hay casos así también... todos tienen familia... ¿No, si estos me querían matar!... "¿Qué vas a ir?"... Mis hijos... No, esos, ¿viste?, no... No son partidarios...

En cambio, Beatriz pertenecía a la minoría que creía que allí se iba a hacer un barrio. Su esposo le decía: "*Terminemos de que... De que... Terminemos con el terreno, y vamos a empezar... Para pagar el terreno, tengo que empezar a trabajar*". Ella afirmaba: "*Yo no quería gratis, yo quería... Por lo menos tener un pedazo de tierra pero que yo pueda pagar, y que sea mío. Eso es lo que yo quería. Yo no quería, no quería gratis, no*".

Para entender las expectativas hay que tener presente la experiencia formativa que tiene Mónica en relación con el acceso a la vivienda en Buenos Aires. Hay información que recibe de boca en boca, lo que lee en los periódicos, lo que ve en televisión, lo que fue aprendiendo de oficina en oficina, todo eso genera un horizonte de posibilidades, un mapa de las posibles estrategias de acceso a una vivienda. Ella había participado de *reuniones donde se prometían viviendas*. Así lo narra:

Por (la calle) José Martí, que ahí, había como un, que es un club, que se juntaban todos los viernes, que supuestamente era gente del IVC... Todos los

viernes, que iban a hacer un complejo habitacional, acá frente del... De San Lorenzo...acá en Soldati... Claro, también te censaban ahí. Todos los viernes íbamos. Era también, ¡todo política!, ¿viste?, todo, no sé si de peronistas... Sí, todo de la, de los peronistas. Que dicen que es gente del IVC... también te censan y vos todos los viernes firmabas. Firmar unas planillas. Sí... ¡claro!, y vos viste que... Donde hay temas de... De vivienda, vos vas, vos te arriesgás. (...) Siempre gente distinta. Te daban como los planos... Nunca se construyó nada ahí... Después fuimos a la iglesia, de ahí también te mandaban, con tus datos, con todo, a la iglesia (...) ¡Instituto Nuestra Señora de las Gracias!... A la Iglesia de las Gracias también fuimos. Y ahí fuimos a ver al cura, y ahí también llevamos los documentos de los chicos, de tu familia... Que no sé en qué quedó eso también. En el 2010 fue esto, ¿no? Ya van a hacer dos años... Dos años seguidos fueron... Yo tenía el teléfono de uno, que este hombre, ¿sabés dónde trabaja?, en la villa, la 1-11-14.

Cinco años atrás también había ido a *anotarse directamente en el IVC* y allí le dijeron que deje la planilla, pero que ella no era prioridad “...porque si no tenés un hijo discapacitado... y a mí me frena mucho que yo no estoy divorciada. Porque te piden el divorcio, la tenencia de los chicos... Imaginate, o sea, mis hijos tienen 20 años”. Con lo cual se observan las percepciones sobre condiciones de “merecimiento” de una vivienda, que implica acumular toda una serie de condiciones de vulnerabilidad, que ella no cumplía. Pero esta no es la única forma, ya que Mónica hace referencia en su relato a situaciones de *corrupción en el IVC*, que implican un acceso discrecional a las viviendas que construye el Gobierno de la Ciudad. Esta situación tiene amplia difusión en todas las villas en las que se construyen viviendas para la apertura de calles (Cravino, 2006) y circula como información boca a boca. Ella nos explica:

Entonces, como van ellos (los bolivianos) a pedir, que no son de acá (...) vos que sos de acá, no querés nada arreglado, querés que te den algo a pagar y no te lo dan... Es como que ellos tienen privilegio. Y a mí me lo dijo una del FONAVI, en el IVC: “¿Sabés por qué le dan a ellos? Porque ellos pagan”. Te lo juro por Dios que a mí me lo dijo uno de ahí adentro. Dice: “¿Sabés por qué se lo dan...? Porque el boliviano paga, y el argentino no”. Te lo juro, me lo dijo, yo me quería morir...

Mónica consideraba que una opción para obtener una vivienda era “¡Sí, ir a la villa!... Yo siempre les digo a ellos: ‘Me voy a ir a vivir a la villa’. Me voy a la villa y me quedo, en algún momento... Te van a dar...”.

También conocía la experiencia de la Villa 15-Mataderos que desarrolló la Fundación Madres de Plaza de Mayo. Ella tenía una buena opinión de la calidad de las viviendas: *“Es hermosa. ¡Una comodidad!... Un departamento así no lo comprás en cualquier lado, te sale... No sé, fortunas. Porque tiene cuatro ambientes, una cocina que es como esta, le dan muebles, ¡le dan todo!... Todo amueblado”*. Ella conocía también la experiencia de Villa Cartón y afirmaba que:

Sí. ¡Dos veces les dieron! Les dieron para irse del (...) de ahí abajo cuando (...) que prendieron a propósito, que está bien, son todos cambios de gobierno... Que prendieron fuego, le dieron, que los mandaron allá, al parque... A Parque Roca, ¡y les volvieron a dar plata! Que después muchos se fueron a comprar a la provincia. Pero la mayoría sigue acá, en el barrio, ¡porque tenía departamento!

La entrevistada explica las percepciones de “merecimiento” invertido, ya que las villas serían las principales beneficiarias de la acción estatal frente a aquellos que viven en conjuntos. Todo esto muestra una compleja trama de percepciones de la jerarquía urbana que, como se tratará en el Capítulo 2, tiene relación directa con la respuesta de los vecinos inmediatos al parque. Su frase, cargada de ironía, se asociaba a las dificultades que le implicaban ello. En su relato:

Yo me deprimía, yo, de dónde estaba. Digo: “Mirá a lo que llega uno”, ¿no? ¡Claro, por mí! Digo, mirá a dónde llegué. Yo nunca, ¿viste? Muy bajo. Para mí, muy bajo. Es que en realidad. (...) Que se metieron en departamentos, y yo nunca tuve el coraje. Con mis hijos, porque yo me separé cuando mis hijos tenían cuatro, cinco, seis años. Estaba viviendo en lo de mi viejo, y nunca me metí en (...). Es más... Me metía y no me sacaba nadie. Pero nunca hice nada. Nunca. Siempre al contrario. Nah, las cosas salen, pero no, si... A veces también, si no hacés así, no conseguís nada, ¿eh? A veces, si no te ponés, ¿viste?, tampoco conseguís.

En relación a quiénes estaban en el parque, Mónica hizo referencias a que se encontró con otros del mismo conjunto. En sus palabras:

¡Sí, todo el barrio!... ¡Todo el barrio! Barrio de acá, gente de Lugano, gente de la... De la villa 1-11-14... Porque yo (...) ¡ojo, que esto fue todo política también!, ¿eh? Porque mandaban camiones... Y muchos (...) ¿viste el comedor que está ahí de...? (...) De los comedores, mayormente. Que no sé... la villa, de Margarita no sé qué... esa, Margarita Barrientos, esa... Después ahí se armó lío también porque no les daba de comer. Porque le bajaban comida, y... En realidad, la comida era para el comedor de ella, y la gente después pedía para los que estaban ahí... De la 1-11-14, de... ¡Venía, venía hasta de Lomas de

Zamora la gente! De Lugano, de, de, de, de, de Zavaleta, de... ¡De todos lados! de Retiro... De todos lados venían.

Una explicación posible para ella era que “*mucho no entiendo, pero sí... Sí, que todo era mucho contra Macri. Mucho contra Macri... Como era todo época de, ¿viste?, de política, que había también, que para jefe de Gobierno, que se estaban postulando...*”.

Sus palabras nos remiten nuevamente a que la idea de estructura de oportunidades políticas es dificultosa debido a que los rumores circulaban en diferente sentido, incluyendo la experiencia formativa de las tomas, la sensación de lo justo y lo injusto (algunos, consideraban a “los villeros” como los más atendidos, mientras que los habitantes de las villas veían a los que accedieron a los conjuntos como los que resolvieron su situación legal o ilegalmente), y cuestiones de conspiración política. Tal como plantea Auyero (2007), existe una zona gris entre la violencia colectiva y la política partidaria. Otros consideraban que la “conspiración” era contra el Gobierno Nacional. No obstante, no encontramos ningún indicio certero de que la política partidaria tuviera que ver con el origen, pero obviamente participó de la organización una vez que la gente estaba allí, del momento álgido del conflicto, que llevó a enfrentamientos, en la represión y en la negociación de la salida. Es decir, está claro que hubo “usos políticos” del conflicto o una construcción de discursos que disputaban por ser hegemónicos y que incluían el origen de la ocupación. Pero esto tiene que ver con la reconstrucción de los hechos a posteriori.

Ema aludía a quienes llegaban al parque:

Sí, había mucha gente acá, de Soldati. Mucha gente de... Del Bajo, de Chacarita (...). De Chacarita había algunos compañeros, de Laferrere, de Moreno. De Lugano era la gran, la mayoría. Claro, porque fueron ellos, como los que... Impulsaron eso... ¡Claro!, fue como... Se corrió la bola de que estaban tomando ahí... De que eran... Familias que estaban en situación, no de calle, pero sí en la mayoría alquilaban una piecita, y... El sueldo no les alcanzaba, eran mucho una familia, y viviendo en una piecita, como que no podían... Fue eso, más que nada, lo que, por ahí... O sea, por ahí, llegó a... A que se forme eso. Y después, bueno...

Aunque la ocupación no estuvo previamente planificada, era necesario algún tipo de organización en el predio. Comenzaba un proceso de sociabilidad, mediada por la afinidad de origen (nacionalidad o lugar de habitación) y la llegada de dirigentes sociales y políticos con experiencia contribuiría a dar alguna forma organizativa, aunque sea precaria. Mónica relataba y explicaba

que no pagó dinero por lograr un lugar en el parque pero, como muchos, tuvo que faltar dos días al trabajo, aun explicaba que algunos hasta perdieron su empleo por la toma. Hizo referencia a lo siguiente:

Lo que me reí... Porque los bolivianos, con un hilo, se cercaban todo, ¡no sabés lo que era! Y yo digo: “¿Qué hay?”; porque encima yo, ¿viste?, nada... Digo: “¿Para qué es ese hilo?”; ¡claro!, y cercaban... ¡Te mataban!, no les podías sacar que parecía que estaban por edificar ahí... Porque te cercaban un terreno que era, no sé... Que decían: “No, que acá está, acá el baño, que la cocina”... Yo me reía porque decía: “¿Qué les van a dar acá?”... ¡Era obvio que no! Pero los bolivianos, vos no sabés... Terrible. Ellos sí que iban todos.

Beatriz describía cómo se organizaron en la división de los lugares:

Nos hicimos una carpa chiquita. Hicimos una carpa con plástico, tenía... Tenía... De lona, con eso hicimos una carpa pequeña, y ahí dormimos, con mis hijas. Por horas a trabajar. Por changuitas he ido a trabajar. Y no he ido a trabajar por ese tiempo que estuvimos ahí adentro... Me dedicaba a mis hijas y a cuidar el lugar. Había, había gente que se agarraban, como un pedacito de ligas ahí, y ellas la que... La que ponían... Se agarraban cualquier tamaño de terreno y... Decían que va a ser un barrio, y que... Una sola calle, una sola medida va a ser el terreno.

Algunos entrevistados hacían referencia a la conformación de ollas populares y que para esto se recaudaba diez pesos por familia, aunque muchos traían provisiones de sus casas. Ema, que formaba parte de una organización, complementa la información explicando que los comedores también llevaban comida, agua o té. En particular, esto sucedió cuando fueron censados y no podían salir de allí.

Ema explicaba las dificultades para ordenar el predio, ya que cada uno hacía lo que creía conveniente, y tuvieron que generar acuerdos. En algunos casos, dados los conflictos suscitados y la magnitud de la toma, muchos ocupantes prefirieron dejar el lugar. Luego, su organización política acudió al parque a generar asambleas para poder tomar decisiones. En sus palabras:

Habíamos agarrado, más o menos, del camino, mitad del camino, más o menos, los terrenos. Los dividimos, bueno. Tuvimos conflicto ahí con... Otros, otras personas que vinieron. Venían no sé de dónde, que nos dijeron que el terreno estaba marcado... Nosotras les dijimos que el terreno, habíamos llegado, no había nada, empezamos a marcar nosotros los terrenos. Bueno, lo llamo a mi marido, y le digo: “Mirá, tomamos un terreno acá, agarré un lugarcito, vení”.

¡Hacia demasiado calor! Fuimos, marcamos, tomamos el terreno, repartimos más o menos iguales, todo, y estuvimos ahí. Ese día no pasó nada. Tuvimos todo el día ahí, qué sé yo. Cada vez iba llegando más gente, más gente. Al otro día (...) Bueno, pasamos la noche ahí. Al otro día, eh... Vino más gente, bueno, yo me presento a trabajar, él quedó ahí. Muchas compañeras dijeron que no... Decidieron irse, porque ya venían de otros lados a querer... Aduñarse de los terrenos, y cosas así. Nosotros, la mayoría quedamos.

Un elemento relevante era la presencia mayoritaria de mujeres. Esto respondía a dos motivos: por un lado, durante el día ellas eran las encargadas de permanecer en el lugar, mientras sus compañeros trabajaban, y por otra parte, implicaba una estrategia defensiva porque en el imaginario de los sectores populares se supone que es más difícil una situación de represión si el lugar era ocupado por mujeres y niños. Esto último no sucedió y fue uno de los elementos más impactantes de la represión, es decir, la muerte de una mujer y la situación de varios niños heridos. En las palabras de Mónica:

Obviamente que siempre hay más mujeres. Hay más mujeres, porque, ¿viste?, se resisten más, no les pueden pegar tanto, con el chico. Porque primero mandan a las mujeres... Vino la gendarmería, todos decían: “No, dejen a las mujeres y vámonos los hombres”. Ahora, a la noche, ¿viste? De día estaban las mujeres nada más, de noche sí estaban los hombres.

A ella le impactaba la presencia de niños. En sus palabras:

Hubo chicos también (...) también no podés ir con las criaturas como iban... Iban, comían, tomaban de ahí... Andá y arriesgate vos sola (...) bah, qué sé yo, ese es mi pensamiento, ¿no? Yo en ese entonces tenía a mi nieta (...) es como que yo vaya con mi nieta. ¡Ni loca! Sí, pero había gente que estaba con toda la familia.

Los días fueron muy difíciles para la vida cotidiana. Mónica narraba, por ejemplo, que “*el baño era un asco*”, pero que recibían asistencia médica. La gente estaba “*quemada del sol*”. Además, nos relataba, los trabajadores sociales del Ministerio de Desarrollo Social censaban a todos y a los extranjeros que no contaban con documentos argentinos los llevaban a hacer los trámites. Los consulados paraguayo y boliviano tenían presencia. Como veremos próximamente en el libro, la etnización del conflicto también estaba presente en los protagonistas de la toma. Agregaba: “*¡Muchos!, ¿sabés los micros que se llevaron, de gente?... Un montón. ¡Para hacer los documentos! Sí, paraguayos, bolivianos, un montón... Pero cantidad, ¿eh?*”.

La vivencia de los hechos es diferente en cada caso. Como se explicó, Mónica no contaba con experiencia en otras ocupaciones y percibía su propia práctica como una oportunidad o un peligro y luego como algo cuestionable e incorrecto. Quizás por esta razón su permanencia fue más breve que la de otros. No obstante, lo vivió con cierta cuota de “aventura” o desafío. La oportunidad es percibida como un acto de redistribución más justo entre los que necesitan vivienda, ya que no todos estaban dispuestos a formas de acción colectiva, esa era su novedad. Mónica explicaba que había muchas personas que provenían del sector del conjunto donde vive, incluso compartían la misma carpa. Entre las conocidas se decían: *“Para estar todas, que nosotras nos reíamos, porque decíamos: ‘Nos van a dar a todas juntas’, ¿viste?”*. Ella no vivenció directamente la violencia, sí *“un par de corridas, pero entre la gente misma que se altera, ¿viste?”*.

De esta forma, en este espacio se recreaba la sociabilidad barrial previa. Mónica explicó:

Dos días, me quedé. Yo venía, venía a la mañana El domingo a la noche nosotros (...) Yo fui como a las seis de la tarde. Me quedé hasta el otro día a las seis. Que después dijeron que iban a (...) Después censaron el lunes. Yo después dije “No, yo me voy”, porque tenías que estar ahí, ¿viste? Tenías que estar, porque estabas en el medio de la nada... Oscuro... Llovió, porque ese domingo llovió, que era torrencial. Llovía que era impresionante. Al otro día amaneció bárbaro. Y... Después dije: “No, yo me voy”. Me llamó Andrea, y me dijo: “Mirá Mónica que están censando”. Y ahí me volví a ir. Cuando volví, sí censaron. Nos censaron a todos, cuántos estábamos, cuántos éramos, por familia, con quién compartíamos ese terreno, supuestamente... Y me dieron una pulserita con el número. Y... Después me quedé el lunes, que volvieron, también, que después hicimos otra cola, que nos censaron (...) Dejaban entrar y salir a comienzo. Después ya no. Ya a partir del martes no... Si no tenías la pulsera, no. Pero después fue una matanza, porque hubo gente que vendía la pulsera. Había gente que las vendía. ¡Miércoles!, un miércoles, que fue la gendarmería, cuando yo vi todo eso me fui... Dije: “A ver si me cagan a paños”. Sí, ya cuando vi que estaba medio pesado... ¡No! No, nos fuimos todos... Nosotros nos fuimos.

Relata las dificultades que tienen que sobrellevar aquellos que ocupan un predio:

El lunes ese, me calciné... Claro, vos no te das cuenta, estás en... Campo abierto... Nada, porque no tenías nada. No tenías agua, no tenías nada. Decí que, donde yo estaba, había un farol, había una luz, que ahí estaba iluminado.

Pero había gente que estaba en el medio de la oscuridad. Después te venían los camiones con agua. (...) Pero, nada, tomar mate y estar ahí, echados. Estar echado ahí. Que te agarra (...) A mí me había agarrado un ataque... De histeria, ya. Ya no me aguantaba más. Sucia... ¡Ay, no, qué horrible! Yo (...) ¿cómo hace la gente que vive así? Yo estuve un día y medio, dos días... Y casi me vuelvo loca... Imaginate.

Mónica cuenta que volvía a su casa, se bañaba y volvía. Continúa:

Y veníamos, llevábamos comida, comprábamos sándwiches, llevábamos para tomar mate a la noche... Hacíamos fogata. Yo lo tomé tipo campamento. Yo dije: "Nunca me fui de campamento". Dije: "Bueno, estoy acá", ¿viste? Te juro, como la experiencia. Te juro por Dios. Ahora, cómo hay gente que vive (...) Hay gente que vive así, yo no lo entiendo.

Beatriz comparaba su vida en la pieza de alquiler donde sus hijas no tenían un lugar donde jugar y el parque ocupado:

Como era un... Un parque así, libre, mis hijas empezaban a corretear y más tranquilidad tenían mis hijas, la pequeñita empezó a caminar más mejor. Las tenía encerradas todo el tiempo porque, salía a la calle, peleaban, afuera peleaban... Ah, bien. Mi hija decía: "¡Qué lindo campamento tenemos!", decía mi hija.

Estas vivencias de acción colectiva vividas con una mezcla de miedo, alegría y aventura son similares a las encontradas en aquellos que estudiaron los saqueos o eventos como el Santiagueñazo (Neufeld y Cravino, 2007; Farinetti, 2000).

Ema, como las otras mujeres, sintió mucho miedo y presentía situaciones difíciles. En su relato:

Ehh... Yo me fui esperando que todo se termine, le decía a él (el esposo) que, que deje todo, que deje, que ya estaba, que no importaba, que íbamos a tener otra posibilidad, que no, no importaba, que... Para mí, o sea, no iba a terminar bien. Teníamos miedo por la experiencia que habíamos tenido con los compañeros de acá, fue muy fuerte. Después, eh... El compañero que mataron... De la Villa 20, también... Al nene que lastimaron. El nene, la nena... Que murió también.

En relación con los enfrentamientos, ella afirmó:

Los del barrio, que fueron, sí, los vecinos del otro barrio, porque ya había tomado la vereda del frente, de los edificios de ellos. O sea, la parte del Indo, de enfrente del barrio, de los departamentos. De hecho, creo que hubo un vecino

de ahí que había tirado tiros desde uno de los departamentos también... Por bronca, porque estaban... Ya habían tomado toda esa parte del Indo también, que era frente a los edificios de ellos. Como nosotros estábamos de otro lado, era como que por ahí había cosas que pasaban de ese lado, y nosotros no nos enterábamos. Lo de los tiros, ponéle, fue algo que, por ahí sí se... Se supo que el vecino de enfrente tiró tiros porque esa gente empezó a venir para este lado. Y como que los que estaban en el medio, bueno, venían y contaban lo que pasaba de este otro lado.

Ema estaba muy indignada con los medios de comunicación:

Ehh... Hablando mal del villero, que por qué no va a laburar, de por qué tiene que venir a tomar un terreno, decían ¡andá a laburar si querés una casa...! La sensación que yo veía cada vez que, que veía los noticieros, era eso... Porque yo la estaba viviendo, ¿entendés?, y sabía que no era así.

Mónica explicaba que se organizaban de acuerdo con el lugar de procedencia. Así, los del conjunto habitacional de Villa Soldati (calculaba 300 personas del complejo) se agrupaban cerca, los de cada villa en otro lado. Describe que los agentes estatales esperaban algún tipo de organización:

Pedían un coordinador, digamos, como si fuera una manzana, ¿no? Un coordinador, uno que dé la cara. Eh, vos tenías que agarrarte 20 familias. Entonces ese coordinador iba, y traía la comida. Iba todos los días con la planilla, y tenía que estar esa gente todos los días. Como que había un control de la gente que estaba todos los días.

La organización implicaba a su vez no dejar entrar a más gente. Esto, incluso, era asumido por los propios ocupantes, tal como cuenta Mónica: “*Ya el tercer día no se entraba más, porque ya tampoco había más lugar*”. No obstante, esa organización era difícil. En su relato:

Obvio que estaba todo desorganizado, y a su vez, como que nos querían organizar pero... Estaba todo en manos de nadie. Vos sí llevabas, todas las mañanas, ocho de la mañana, el papel al asistente social, a las chicas que estaban ahí. (...) Los bolivianos no te dejaban pasar, te mataban. Se mataban por un pedazo de carne, imagínate por (...). Era un camión, que ahí, donde trabajan las Madres de Plaza de Mayo. Como ahí estaban edificando ellas también, y ahí mismo ya les prestaron el lugar, para que vengan las asistentes sociales (no sabía si eran del Gobierno de la Ciudad o Desarrollo Social de Nación).

Hacía referencia a que ellas trataban de que los chicos no estuvieran expuestos a la intemperie. Porque, siguiendo las palabras de Mónica, “*¡Había muchos*

chicos!... Que dormían en otro lugar que estaba lleno. Había sapos, había ratas, ¡había de todo, si es todo campo! Estaban acostados en las vías... Mosquitos...”

Las entrevistadas narraban que existían reuniones por barrio dentro del predio y luego asambleas donde decidían qué hacer. Las menciones a que las diferentes agencias estatales demandaban organización muestra que no existía previamente, y que la toma fue la suma de acciones individuales o, a lo sumo, de pequeños grupos, fundados particularmente por redes sociales barriales o nacionalidad. En cambio, no había organizaciones políticas que se decidieran a la acción colectiva como un recurso de demanda.

Un dirigente de la Villa 15-Mataderos daba cuenta de su participación en la organización de los ocupantes, y muchas de las condiciones en las que se encontraba la zona sur de la ciudad, plagada de promesas incumplidas:

Yo llegué al Indoamericano cuando el Indoamericano ya estaba tomado y fue por otra cosa. Fue por una visión totalmente distinta que la gente tenía después del Indoamericano, más yo era de los que quería tirar piedrazas, dentro del parque, más que ir a escucharlos, porque veo a mi cuñado, y fui a retarlo a mi cuñado. Cuando llego al encuentro, a un montón de vecinos del barrio, que los conozco, sé cómo viven que nuestro barrio (Villa 15-Mataderos), como te digo nuestro barrio era el que menos gente tenía en la toma. Lo que también me hizo reaccionar fue el manejo de la asamblea, porque yo llego después del primer desalojo al parque, llego la tarde del desalojo, antes del desalojo y vuelvo al otro día entonces cuando se empieza a formar la asamblea. Nosotros llegamos ahí y lo que vimos una lógica de la asamblea que era muy perversa, o sea estaban ahí la CCC, el PO, había un montón de grupos que apuntaban a llevar el conflicto hacia Cristina golpeando ahí: estrictamente le pegamos a Macri, escuchamos, no nos va a dar nada, hay que pegarle a Cristina porque es la única. A mí me parecía una porquería una cosa así. Yo me siento igual kirchnerista, yo he vivido cosas durante este proceso, fui preso, mi vieja, la asignación, la pensión de mi vieja, cosas que pasaron durante este gobierno que a mí me marcaron mucho y ahí empecé a opinar en las asambleas. Empecé a decir “miren”, a hacer un relato de la situación, “miren, a mí me parece que este Gobierno de la Ciudad es tan responsable por lo que pasa, mucho más que el Gobierno Nacional, el Gobierno Nacional tiene una ausencia real, no lo voy a negar yo, pero la responsabilidad del Gobierno de la Ciudad hay una desinversión, hay un abandono en la zona sur”. Inclusive eso ni sabíamos, yo no tenía eso como argumento, después me entero, a ver cuántos sabían que el Gobierno de la Ciudad no ejecutaba el presupuesto que tenía en vivienda. Nadie sabía, después de que nosotros dijimos, bueno cuando nosotros salimos,

salimos porque yo tenía la necesidad de... bueno yo tengo que planificar este tema había muchas cosas que se decían, veía a este tipo (Mauricio Macri) diciendo tanta barbaridad por la tele este gobierno está diciendo cualquier taradez. Está diciendo: “narcotraficante, boliviano”. Yo sentí la necesidad de salir, clarificar.

Había gente que pensaba que se iba a quedar a vivir en el parque. Yo les decía: “miren muchachos, nadie se va a quedar a vivir en el parque, esto es un parque, y queremos que sea un parque, no un parque como este. Miren, ninguno piense que se va a quedar a vivir acá. Para mí esto tiene que ser una medida de fuerza, es un reclamo, buscar la salida y clarificarse afuera porque afuera estamos mal, bueno salgamos a hablar nosotros”. Paralelamente, veíamos toda una movida que se reunían en Casa de Gobierno las agrupaciones que no tenían representatividad en la cosa. Salimos en los medios y lo que hicimos fue tratar de clarificar eso: que no queríamos quedar ahí, porque la gente no se quería quedar ahí, que esto era un reclamo, que por qué se llegaba a esta situación que el abandono, que la situación en todos los ámbitos era muy grave, en la educación, en la salud, en todos lados había una situación grave y complicada y que la gente va sumando. O sea vos mandás tus pibes al colegio, viene tu pibe te dice somos 40 en el aula, la maestra se vuelve loca y aparte nos llegan 10 viandas y las 10 viandas, o sea los 10 becados, no, por ahí son comibles pero son 2 o 3 productos, la solución fue que mi hijo, que es una de los que tiene la suerte de ser becado, se come una de las cosas y comparte las otras dos, o sea ¿quién toma el criterio de que entre 40 chicos 10 tengan y el resto no tenga? Llega el invierno y no hay gas, entonces vos ves esa situación, vas a los hospitales públicos que son un desastre, que no tengan una tablilla para revisarle la garganta al chico es algo que no (...) que nos hayan prometido un hospital nos trajo un centro de salud, que está cerrado. Encima salís de ahí vas a la seguridad no existía, crea una Metropolitana y la pone en la zona norte, crea la policía de la ciudad la pone en un lugar con una lógica totalmente distinta porque los que más sufren la inseguridad son justamente los que viven en los barrios, en el barrio se sufre más la inseguridad que en cualquier lado.

Palabras finales

Por los relatos que recabamos, frente a la idea de una “ocupación” o a la idea de una “protesta”, emerge la idea de múltiples expectativas puestas en la práctica de ir a ese espacio y permanecer ante las inclemencias del tiempo, el ataque de un

grupo de vecinos de barrios contiguos o la represión policial. Estas expectativas tenían un común denominador: solucionar el acceso a una vivienda o un lugar donde vivir en la ciudad. Los que participaron de la toma se encontraban en un estado de desesperación por ser desalojados, por temor a no poder seguir pagando el alquiler, por continuar en la incertidumbre de no tener un lugar propio y no tenían nada que perder. De hecho, no ganaron nada, pero la mayoría tampoco perdió tanto: algunas pertenencias, día de trabajo, etc. Distante es la situación de aquellos que fueron muertos o perdieron a sus parientes, o sufrieron heridas, situación que era impensada en Argentina y quizás menos aún en la ciudad capital de la República.

Manzano (2007: 108) afirma que: “Las acciones de los movimientos sociales y las del Estado no pueden ser interpretadas por fuera de las relaciones de poder históricamente construidas. Más aún, la configuración de escenarios de disputa constituye un indicador de un proceso de producción conjunta de políticas estatales y modalidades de acción de los grupos subalternos”. La perspectiva relacional que se vincula a la idea de “campo de fuerza” que utiliza la autora, nos permite repensar las prácticas que podían observarse en la ciudad en relación con la resolución de las condiciones habitacionales. El Estado sabía, conocía y “toleraba” o “desalojaba”, según sea el caso, nuevos asentamientos informales. Todos los días se conformaban nuevas villas o algunas lograban extender su superficie, mientras la mayoría crecía en altura. Muchos de los que ocuparon el parque conocían la existencia de subsidios y algunos planes de vivienda, en especial los realizados con fondos del Estado Nacional por medio de la Fundación Madres de Plaza de Mayo, e incluso eran bien ponderados. Además, vieron construirse allí algunos conjuntos del Plan Federal de Viviendas, también con fondos federales pero ejecutados por el Gobierno de la Ciudad (Ostuni, 2012). Algunos conocían los inicios de la construcción de viviendas para los damnificados del incendio de Villa “Cartón”, que –no sin grandes sufrimientos, dado el lugar provisorio que les otorgaron en un parque cercano (Parque Roca)–, la justicia venía presionando para que les dieran viviendas definitivas. Este último dato no es menor: el mismo Estado había utilizado un parque público como un espacio residencial. Todas estas cosas y muchas otras relatadas por las personas entrevistadas nos mostraban que en la “zona sur” las reglas no estaban tan claras. Todo el espacio estaba en disputa, no solo el Parque Indoamericano.

La organización, por momentos, se parecía mucho al surgimiento de una nueva villa, pero la masividad y la rapidez la asemejaba más a una protesta. El futuro no estaba claro, no había dirigentes que hubieran conducido a orga-

nizar el lugar como un barrio y los dirigentes que llegaron luego no estaban de acuerdo con la permanencia en el lugar por diferentes motivos. Todos los externos tenían la imagen de que la situación se había desbordado, no había categorías para aprehenderlo, no había capacidad política para conducirlo. Entre el miedo de los dos niveles del Estado por el “efecto contagio” a nuevas tomas y la incertidumbre y el miedo luego de la represión por parte de los grupos que estaban en el parque, se generó un situación que propició la salida.

Bibliografía

- Auyero, Javier (2000), “El juez, la reina y el policía. Etnografía, narrativa y los sentidos de la protesta”, en *Apuntes de investigación*, n° 6, CECYP, Buenos Aires.
- (2002), “La vida en un piquete. Biografía y protesta en el sur argentino”, en *Apuntes de investigación*, n° 8, CECYP, Buenos Aires.
- (2007), *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Azuela, Antonio (2006), *Visionarios y pragmáticos. Una aproximación sociológica al derecho ambiental*, UNAM, Fontamara, México.
- Belardi, Marta y Aldo De Paula (1986), *Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares*, CEAL, Buenos Aires.
- Brubaker, Roger y Frederick Cooper (2001), “Más allá de ‘identidad’”, en *Apuntes de Investigación*, n° 7, CECYP, Buenos Aires.
- Canelo, Brenda (2011), “Ni espacio verde ni tierra de nadie. Las representaciones y prácticas previas”, en *Revista Temas de Antropología y Migración*, n° 1, junio, Buenos Aires.
- Carman, María (2006), *Las trampas de la cultura. Los “intrusos” y los nuevos usos del barrio de Gardel*, Paidós, Buenos Aires.
- (2011), *Trampas de la naturaleza. Medio ambiente y segregación en Buenos Aires*, Fondo de Cultura Económica-CLACSO, Buenos Aires.
- Colectivo por la igualdad (2011), *Informe: A un año de la ocupación del parque Indoamericano*, mimeo, Buenos Aires.

- Cosacov, Natalia *et al.* (2011), “La zona sur en perspectiva. Perfil socio habitacional de la zona sur a partir de datos estadísticos”, en Herzer, Hilda (coord.), *Barrios al sur: Villa Lugano, Villa Riachuelo, Mataderos, Parque Patricios y Villa Soldati a través del tiempo*, en *Documentos de Trabajo*, n° 56, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, pp. 117-128, Buenos Aires, Argentina [en línea], dirección URL: <http://www.iigg.sociales.uba.ar/Publicaciones/DT/dt56.pdf>.
- Cravino, María Cristina (2006), *Las Villas de la Ciudad. Mercado e informalidad urbana*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.
- (2008), *Vivir en la villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.
- (2011), “La rebelión de los inquilinos. Procesos migratorios y ciudad informal”, en Caggiano *et al.* (2012), *Racismo, violencia y política. Pensar el indoamericano, dos años después*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.
- (2012), “Derecho a la ciudad y procesos de legitimación-deslegitimación de asentamientos informales”, Ponencia presentada en el LASA, San Francisco, 23-26 de mayo.
- Cravino, María Cristina, Alejandro Sehman y Victoria Ricciardi (2013), “De la programación a la administración o de los anuncios al pragmatismo: avatares de la(s) política(s) de villas del macrismo (2007-2011)”, en Maurino, Gustavo y Luciana Bercovich (coords.), *Los derechos sociales en el AMBA. Una aproximación desde la teoría, las instituciones y la acción*, Universidad de Lanús-ACIJ (en prensa), Buenos Aires.
- Farinetti, Marina (2000), “Violencia y risa contra la política en el Santiagueño. Indagación sobre el significado de una rebelión popular”, en *Apuntes de investigación*, n° 6, CECYP, Buenos Aires.
- (2002), “La Conflictividad social después del movimiento obrero”, en *Revista Nueva Sociedad*, n° 182, Caracas.
- Gallo, Adriana (2008), “Posicionamiento de la derecha y comportamiento electoral en la ciudad de Buenos Aires. Análisis de los comicios porteños de 2007”, en *Documentos y aportes en Administración pública y gestión estatal*, n° 10, Santa Fe, enero-junio 2008 [en línea], dirección URL: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37272008000100002.

- Guevara, Tomás, Tomás Raspall y María Cecilia Zapata (2011), “Acceso al suelo de calidad para sectores populares. Balance de la Ley 341/964 y el Programa de Autogestión de la vivienda”, en Di Virgilio, Mercedes, Hilda Herzer y María Carla Merlinsky y Rodríguez, (compils.), *La cuestión urbana interrogada. Transformaciones urbanas, ambientales y políticas públicas en Argentina*, Café de las Ciudades, Buenos Aires.
- Halbwachs, Maurice (2011), *La memoria colectiva*, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Herzer, Hilda (2012), *Barrios al sur. Renovación y pobreza en la ciudad de Buenos Aires*, Café de las Ciudades, Buenos Aires.
- Lomnitz, Larissa (1975), *Cómo sobreviven los marginados*, Siglo XXI, México.
- Ostuni, Fernando (2012), “Villa Lugano. Potenciación de una trama y reactivación de conflictos a partir de las acciones estatales de construcción de vivienda”, en Herzer, Hilda (compil.), *Barrios al sur. Renovación y pobreza en la ciudad de Buenos Aires*, Café de las Ciudades, Buenos Aires.
- Neufeld, María Rosa y María Cristina Cravino (2007), “Entre la hiperinflación y la devaluación: ‘saqueos’ y ollas populares en la memoria y trama organizativa de los sectores populares del Gran Buenos Aires (1899-2001)”, en Cravino, María Cristina (ed.), *Acción colectiva y movimientos sociales en el Área Metropolitana de Buenos Aires*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.
- Rodríguez, Carla, Soledad Arqueros Mejica, Mariana Schettini *et al.* (2012), “Ciudad, políticas públicas y hábitat popular en la era PRO. Continuidades y cambios en contextos de renovación”, en Herzer, Hilda (compil.), *Barrios al sur. Renovación y pobreza en la ciudad de Buenos Aires*, Café de las Ciudades, Buenos Aires.
- Rodríguez, Florencia (2012), “Entre la omisión y la expulsión. Un análisis sobre las modalidades de intervención estatal en los Nuevos Asentamientos Urbanos (NAU)”, en Herzer, Hilda (compil.), *Barrios al sur. Renovación y pobreza en la ciudad de Buenos Aires*, Café de las Ciudades, Buenos Aires.
- Schuster, Federico (2005), “Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva”, en Schuster, Federico, Francisco Naishtat, Gabriel Nardicchione y Sebastián Pereyra (compils.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina Contemporánea*, Prometeo Libros, Buenos Aires.

- Svampa, Maristella y Sebastián Pereyra (2003), *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Biblos, Buenos Aires.
- Tarrow, Sidney (1994), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Universidad, Madrid.
- Tilly, Charles (2000), “Acción colectiva”, en *Apuntes de investigación*, año IV, nº 6, noviembre, CECYP, Buenos Aires.
- Thompson, E. P. (1995), *Costumbres en común*, Editorial Crítica, Barcelona.
- UIMYE (2007), *Una mirada a la estructura de población y a la composición de los hogares de la Ciudad de Buenos Aires*, Ministerio de Desarrollo Social, Buenos Aires.
- Wacquant, Loic (2007), *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Capítulo 2

La toma del Parque Indoamericano: jerarquías urbanas, conflictividad y migraciones

Ariel Matías Palombi

Introducción

La toma del Parque Indoamericano constituyó uno de los acontecimientos de mayor relevancia pública en los últimos años en la Argentina. Esta toma, junto con una serie de conflictos similares,²¹ puso de manifiesto las crecientes dificultades en el acceso a vivienda y suelo urbano en la Región Metropolitana de Buenos Aires.

Este hecho generó fuertes polémicas en diversos ámbitos, un debate público que incluyó la presencia constante del tema en los medios de comunicación audiovisual y escritos, y en el que los habitantes de la ciudad no permanecieron indiferentes. Si bien se han desarrollado diversos estudios,²² queda pendiente, todavía, una investigación empírica en profundidad que logre dar cuenta de la manera en que los distintos actores presentes en la escena del conflicto legitimaron su accionar. A su vez, este caso permite visibilizar las formas en que se construyeron, clasificaron y presentaron a los “otros” habitantes de la ciudad, con los que se establecieron situaciones de disputa, tanto materiales como simbólicas.

En el presente capítulo trataremos de definir la trama de representaciones, imaginarios y actores que se manifiestan en la escena, como así también, sus

²¹ Dentro de los conflictos que formaron parte de la misma serie podemos encontrar la toma del Club Albariño y otras ocupaciones que se produjeron dentro del período en la Región Metropolitana de Buenos Aires.

²² Al respecto puede consultarse Perelman (2011), Caggiano *et al.* (2012) y los trabajos presentes en la Revista *Temas de Antropología y Migración*, n° 1, 2011.

distintas legitimidades y jerarquías urbanas y étnicas. Privilegiamos el estudio de los enfrentamientos materiales y simbólicos entre actores que la opinión pública definió como los “vecinos” y los “ocupantes”, dejando de lado otras variables que incidieron en el conflicto y ayudaron a su desarrollo. En este sentido, el del Parque Indoamericano es más que la situación local planteada, es también imaginarios, relaciones de fuerza y políticas que se condensaron tras ese hecho. Nuestra intención es separar analíticamente los sucesos puntuales del enfrentamiento político general instalado. La perspectiva intenta tomar distancia asimismo de la mirada de los medios de comunicación, en cuanto estos presentaron el hecho como una “guerra entre vecinos”, y a la vez, comprender la trama sociológica en la que se sostiene.

Si bien el desarrollo de este conflicto estuvo relacionado con cierta estructura de oportunidades políticas (Tarrow, 1997) que lo llevó a la superficie, postulamos que los enfrentamientos concretos entre los distintos actores presentes en la trama del hecho son un punto de llegada de otros semejantes con mayor grado de cotidianidad, incluso subrepticios en algunos casos. En este sentido, en las entrevistas realizadas encontramos testimonios acerca de los enfrentamientos y disputas que se venían produciendo hace tiempo entre los distintos actores presentes en el acontecimiento.

De esta manera, existen diversos niveles de conflicto: uno está vinculado a la toma del Parque Indoamericano, pero otro, más profundo, surge a partir de la indagación sobre los hechos, tal como puede observarse en los dichos de una entrevistada:

¿Sabés lo que era esto?, esto era Florida, pero de bolitas, los sábados y domingos, no podías andar, las colas de los colectivos de dos, tres cuadras, para subir al 114, para subir al 7, al 47 (se está refiriendo a los números de líneas de colectivos urbanos), se venían todos acá, todos, no venían de acá solamente, de otros lados venían, pero no sabés lo que era, no podías pasar, por la vereda no podías pasar, tenías que dar la vuelta por el otro lado para poder pasar, para venir para acá, porque la parada del 114, no se podía entrar, no se podía pasar (Mirta, Barrio Samoré, año 2011).

Creemos que resulta productivo para dar cuenta del hecho construir tres planos de abordaje diferenciados y complementarios. Por un lado, analizaremos los distintos contextos y órdenes urbanos (Duhau y Giglia, 2004) que existen en el área, definiendo las distintas ciudades y actores residenciales que se manifiestan en los enfrentamientos. Nótese que las relaciones entre los distintos

espacios existentes están condicionadas por las formas de producción social y urbana hacia dentro de cada una de estas categorías residenciales.

Por otro lado, realizaremos una primera mirada del conflicto urbano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniendo el énfasis en las representaciones que los distintos actores presentes tenían de algunas situaciones puntuales que se habían producido durante los últimos años en el área.

Finalmente, analizaremos la cuestión étnica; si bien esta fue tratada de forma superficial y estigmatizante en los medios de comunicación y en las palabras del jefe de Gobierno, Mauricio Macri, creemos necesario abordar la cuestión en relación a su productividad como mecanismo de regulación y demarcación presente en el conflicto. En este sentido, como afirman Grimson y Caggiano (2012), construir un marco explicativo del Parque Indoamericano implica no absolutizar la cuestión migratoria, dado que esto podría ocultar lo que expresa en términos del derecho a la vivienda y a la ciudad. Consideramos que este aspecto del análisis adquiere mayor profundidad al contrastarlo con la dinámica espacial y la evolución de la conflictividad urbana en la zona de estudio.

Jerarquías residenciales y representaciones en torno al conflicto

En el capítulo anterior Cristina Cravino ha descripto cómo la Comuna 8 (barrios de Villa Soldati, Villa Lugano y Villa Riachuelo) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires constituye una zona de carácter “intersticial en las que coexisten espacios desarticulados y fragmentados, a pesar de la continuidad física que puede existir entre ellos” (Perelman, 2011: 7). En estos barrios conviven en la misma zona grandes espacios verdes –de hecho, es la comuna con mayor concentración–, distintos conjuntos habitacionales, asentamientos informales, zonas residenciales de estratos medios y medios bajos, industrias inactivas y áreas circundantes degradadas. Desde una perspectiva histórica, es importante resaltar la presencia del Estado en la zona como sujeto de ordenamiento territorial, dado que el mercado no ha intervenido en la construcción residencial, y predomina la vivienda social. Marcuse (2004) remarca la importancia de visualizar la presencia del Estado en el proceso de diferenciación urbana, porque la división por estatus requiere implícita o explícitamente el uso de la fuerza, y esta es monopolio del Estado.

Las modalidades de organización espacial de los distintos modelos o tipologías urbanísticas presentes en la zona constituyen un elemento condicionante del modo en el que los vecinos se relacionan respecto al uso de los espacios públicos, semipúblicos y privados. Tomamos este abordaje del planteo de Duhau y Giglia (2004), que establece una relación entre los distintos espacios urbanos a partir de los cuales se estructuró el crecimiento de la Ciudad de México con los conflictos que se producen en cada uno de ellos. Para estos autores, los que se desarrollan en torno al espacio se apoyan en el concepto de orden urbano, en cuanto este significa:

El conjunto de normas y reglas tanto formales (pertenecientes a alguna jerarquía del orden jurídico) como convencionales a las que recurren los habitantes de la ciudad explícita o tácitamente en el desarrollo de las prácticas relacionadas con los usos y las formas de apropiación de los espacios y bienes públicos o de uso colectivo que, más allá de la vivienda, son los elementos constitutivos de la ciudad (Duhau y Giglia, 2004: 258).

Desde este abordaje, no se trata de suponer un determinismo espacial, sino de “analizar las prácticas urbanas en relación con la organización espacial, la estructura social y económica del espacio local, y el horizonte cultural de los habitantes en diferentes contextos” (Duhau y Giglia, 2004: 267).

Si bien nuestro caso de estudio se desarrolla en un espacio acotado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, podemos sostener que existen distintos contextos que responden a cierto orden urbano. Es decir, cada modalidad residencial posee diferentes formas de producción y organización del espacio urbano, estableciéndose distintas relaciones entre el espacio público y el espacio privado y semiprivado, lo que resulta un elemento condicionante de los conflictos que se desarrollan en cada uno de estos espacios y su gestión. En este sentido, postulamos que existen en la Comuna 8 distintos espacios o ciudades: 1) La ciudad de los conjuntos habitacionales, 2) La ciudad villera y 3) La ciudad de la “casitas”.

Esta caracterización parte de la idea de que los conflictos entre distintos tipos residenciales o ciudades están condicionados por los conflictos internos que posee cada uno de estos espacios hacia su interior. A su vez, cada modalidad posee representaciones que la ubican en cierta jerarquía urbana (Cravino, 2008).

Figura 1. Distintos barrios que rodean al Parque Indoamericano



La ciudad de los conjuntos habitacionales

Los vecinos *residentes en conjuntos habitacionales* pertenecen al último eslabón de la cadena del mercado inmobiliario formal. A su vez, dentro de esta categoría existen dos actores claramente diferenciados: los *residentes en conjuntos habitacionales no deteriorados*, grupo en el que ubicamos a los pobladores de los barrios Nagera, Samoré, Copello y Mascías, y los *residentes en conjuntos urbanos degradados*, en especial el Complejo Habitacional Soldati. Resulta importante diferenciar estas cuestiones, dado que ambas subcategorías desempeñan lugares antagónicos en el enfrentamiento. Mientras que algunos de los pobladores de los conjuntos degradados participaron de la toma en el rol de ocupantes, los vecinos de conjuntos habitacionales no deteriorados jugaron dos roles bien diferenciados de los primeros: estuvieron en las protestas en contra de la toma o directamente se mantuvieron indiferentes a la acción directa.

Los entrevistados *residentes en conjuntos habitacionales no deteriorados*, remarcan cierta satisfacción por la vida en ese espacio, las buenas relaciones entre los vecinos y la valorización positiva que se tiene respecto al acceso a la propiedad, que les permite tener una percepción de sí mismos en un sentido social ascendente. También, se valora el espacio verde y demás externalidades del “barrio interno” (escuelas, centros comerciales y organizaciones vecinales). Estas cuestiones se encuentran resaltadas en función de señalar –hacia arriba de la escala residencial– los beneficios de vivir en un conjunto habitacional, a propósito de sentirse parte del “último eslabón de la cadena” del mercado formal.

Dentro de esta tipología de conjuntos se evidencian ciertos cambios en su dinámica, como ser, la imposibilidad de las nuevas generaciones de acceder a una vivienda –lo que determina que un departamento sea compartido por más de un hogar–, la dificultades para la escrituración de las unidades, la aparición de inquilinos, una porción pequeña de unidades entregadas a familias en condición de vulnerabilidad y el desarrollo de episodios de violencia social juvenil.

Estas situaciones sitúan a estos vecinos en relación con otros actores hacia abajo de la escala residencial: los vecinos de los barrios informales. Aquí, el sentido de diferenciación opera de diversas maneras, haciéndolos responsables de los problemas que existen dentro de los conjuntos. Por ejemplo, encontramos una fuerte “sensación de inseguridad” en los entrevistados, donde se pone especial énfasis en los robos producidos por personas “supuestamente” ajenas al barrio, como lo refleja el siguiente testimonio:

¿Cuáles son los principales problemas que hay en el barrio?

Acá, en sí, en el barrio no hacen problema, los chicos del barrio no hacen problemas, si vienen, vienen de afuera, como todo, hay mucha villa alrededor, no te olvides de eso. Los chicos del barrio no se meten, si hay alguno, muy difícil, casi todos conocidos, nos conocemos todos.

Pero ¿de qué tipo de problemas estás hablando?

Los robos, los chorros... (Mirta, Barrio Samoré, 2011).

Gabriel Kessler (2010) ha marcado cómo la preocupación por el delito es inversamente proporcional a la situación económica en la Argentina. En este sentido, en las entrevistas realizadas registramos cómo una vecina, perteneciente a una asamblea popular desarrollada durante la crisis económica y política del año 2002 en el Barrio Samoré, afirma que en ese momento parecía haberse dejado de lado los prejuicios entre los distintos barrios del área de referencia,

dado que se habían implementado acciones conjuntas para solucionar necesidades concretas.

Por otra parte, los residentes en estos conjuntos poseen cierta capacidad de gestionar los conflictos y problemas existentes, porque los consorcios medianamente funcionan, y si no lo hacen, existen mecanismos alternativos para resolver los problemas que puedan surgir:

(...) tratamos de mejorar el barrio, pero al no tener asociación civil no nos dan plata, hicimos un cine barrial en la época de verano y a través de la venta de empanadas hacemos algunas obras, porque el barrio no tiene final de obra y el Gobierno de la Ciudad no se hace cargo (Lautaro, Barrio Nágera, 2012).

Una parte de los residentes en estos conjuntos habitacionales fueron los que protagonizaron las protestas en contra de la toma. Como postulamos anteriormente, para estos vecinos existe la sensación de que el parque ya había sido tomado anteriormente por otros en su uso cotidiano:

En el Indoamericano antes estaban los bolitas y no te dejaban entrar, antes de agarrar el parque y tomar con carpas, ellos se habían hecho dueños del parque, se habían hecho dueños porque... (Clemente, Barrio Samoré, 2011).

Los distintos usos del espacio público expresan las diferencias sociales. Existía una división social: la mayoría de los vecinos de los conjuntos urbanos no degradados utilizaban los espacios verdes internos de estos barrios dado que no querían que sus hijos se “contaminaran” con los “otros”, con los habitantes de las villas y la colectividad boliviana y paraguaya, que se recreaban los fines de semana en el Parque Indoamericano.

Otra cuestión relevante que aparece en las entrevistas realizadas a residentes en conjuntos habitacionales no deteriorados es la pertenencia al barrio formal como unidad administrativa o geográfica, es decir, secundaria, con respecto a la identidad que se posee según la denominación de su conjunto habitacional. Si consideramos que la categoría “barrio” es construida por medio de la relación entre los distintos actores de acuerdo con sus valorizaciones identitarias, sociales, de estatus y afectivas, en el caso de los entrevistados de estos conjuntos habitacionales, si bien afirman pertenecer a Villa Lugano o Parque Avellaneda, en la mayoría de los casos esta afirmación aparece como una pertenencia formal, porque su identidad o relación con la ciudad es el espacio más acotado de los barrios Samoré o Nágera. De esta manera, las relaciones de vecindad entre el “adentro” y el “afuera” se encuentran determinadas por lo que ellos consideran como “su barrio” y lo que es solo una pertenencia administrativa. Consideramos

que este es un dispositivo construido social y geográficamente para diferenciarse de otros habitantes de la zona.

Por otra parte, nos parece importante remarcar que si bien se desarrollaron enfrentamientos entre estos vecinos y los que habían tomado el Parque Indioamericano, también existieron “grupos de choque” que actuaron en la zona. No debería sobrestimarse el fenómeno, ya que muchos de los residentes en estos conjuntos habitacionales contiguos al parque, si bien apoyaban el reclamo de que no continúe la ocupación, no participaron de hechos de violencia:

En el barrio muchos los ven pasar dicen “a estos hay que matarlos, por que no se van a su país”, pero cuando fue el quilombo, que fuimos a apoyar a los chicos y sacarlos, no aparecieron y yo con mi edad fui con palos... (Mirta, Barrio Samoré, 2011).

Los vecinos residentes en *conjuntos habitacionales degradados*, se caracterizan por poseer problemas urbanos y sociales similares a los habitantes de la ciudad informal. Como podemos evidenciar en la siguiente entrevista, se sienten más cerca de pertenecer a barrios informales que a los conjuntos habitacionales:

¿Qué diferencia ves entre vivir en una villa y vivir acá en el conjunto?

Mirá, como diferencias no hay muchas, porque esto es una villa para arriba. Esto es una villa con, con ladrillo... Es la verdad (María, Complejo Habitacional Soldati, 2012).

De hecho, se constatan algunas semejanzas muy importantes entre estos conjuntos habitacionales y los barrios informales. La primera es la irregularidad con respecto a la situación dominial, ya que, en general, son bajos los grados de tenencia formal en estos conjuntos habitacionales (Schijman, 2011). La segunda, ligada a la primera, es la existencia de un dinámico mercado de alquileres de cuartos y altos grados de hacinamiento por cuarto. En palabras de una entrevistada:

¿Vive mucha gente en cada departamento?

Sí, demasiado. De hecho, muchos también alquilan, siendo dueños, eh, alquilan por pieza (...) alquilás una pieza, pero compartís el departamento con... otra gente que alquila las demás piezas (Paula, Complejo Habitacional Soldati, 2012).

Otra de las cuestiones que se asemeja a los barrios informales es el tipo de gestión de los conflictos que se da en el interior de estos espacios; en general, se dirimen por la imposición del más fuerte, sin instancias de coordinación

o de mediación estatal que tengan capacidad de resolver los problemas que se generan. Es decir, quedan librados a su suerte, por fuerza de regulaciones internas, siempre inestables y en algunos casos violentas.

Por otra parte, los habitantes de esta tipología residencial se hermanan con los conjuntos habitacionales no deteriorados porque, desde su perspectiva, se sienten relegados en cuanto a la menor cantidad de recursos que reciben del Estado y a la mayor cantidad de obligaciones respecto de los barrios informales:

Lo que tiene es que la gente de la villa vive de arriba, no paga nada. La gente de villa no paga nada. Vos, en cambio, acá, tenés que pagar luz, gas, porque si no te la cortan (...) tenés muchos beneficios en la villa... Yo tengo una compañera, que le dieron –creo que te comenté...– un departamento hermoso (...). O sea, vos estás en la villa, y le dan a la gente de la villa, y le dan vivienda. ¡Le dan!... ¿Entendés? Le dan... De material. No es que le dan a otro, que vos decís... No, le dan ahí mismo a la gente de de ahí, que son todos villeros, todos negros, qué sé yo... (María, Complejo Habitacional Soldati, 2012).

La ciudad informal o la ciudad de las villas

Para analizar el caso de los habitantes de las villas,²³ por su parte, debemos comprender “el agotamiento de un ciclo de crecimiento de las villas” (Cravino, 2011). Como afirma la autora en el Capítulo 1, después de 30 años de dinámica urbana y social de crecimiento, el desfinanciamiento y la desarticulación de los programas de vivienda social, el problema de las nuevas generaciones sin acceso a la vivienda, el crecimiento durante la última década de los desalojos en la ciudad (vía judicial o administrativa), la desarticulación de las políticas de contención y la dinámica ascendente del mercado de suelo urbano, ha empujado a mucha gente al mercado informal.

²³ Rompiendo con la imagen que sitúa a las villas como lugares diferenciados de la ciudad, cercanos a un gueto cerrado, entendemos que si la ciudad es un entramado de espacios, relaciones e imaginarios, realizar un análisis de un sector requiere tener en cuenta el significado social de los barrios en tanto partes de la ciudad. Más específicamente, definimos a las villas como “fragmentos de ciudad sin estatus de ciudad”. De la misma manera, no pensamos la situación de informalidad en la ciudad como una excepción, sino como una forma de acceso a la ciudad, es decir, tanto la ciudad formal como la informal deben ser pensadas no como espacios homogéneos, sino un mosaico de situaciones entrelazadas y mixturadas. Al respecto puede consultarse Cravino (2006 y 2008).

La complejización de las relaciones barriales dentro de las villas ha favorecido las relaciones mercantiles del mercado inmobiliario informal. Es decir, existe una modificación de las reglas del juego internas en los barrios (Cravino, 2011). Como bien señala esta autora, la principal fractura en la sociabilidad barrial villera se encuentra signada por el mercado inmobiliario informal, o sea, entre los que se consideran “propietarios” (aun cuando no tengan el título que lo acredite) y los inquilinos. Es claro que los propietarios no participaron mayoritariamente de la “toma” e incluso muchos la condenaron, en tanto que los inquilinos fueron los protagonistas, los que legitimaron su acción en su necesidad concreta, aunque también señalaron a otros que no tenían necesidad y “estaban haciendo negocios” (Perelman, 2011).

De esta manera, encontramos a dos actores que comparten el espacio barrial y contexto urbano, pero poseen distintas representaciones acerca de su jerarquía urbana: *el inquilino y el propietario*. Como hemos señalado, los *inquilinos informales* son los que protagonizaron la toma:

La gran mayoría era... Gente que vivían, alquilando, que no... No, no les alcanzaba para pagar el alquiler y ahorrar. Gente que también necesitaba tener su casa propia, porque es el derecho de todos (Paula, Complejo Habitacional Soldati, 2012).

Podemos notar cómo el grado de intervención en la toma de los habitantes de los distintos barrios informales se encuentra en relación con los procesos internos que se estaban dando en cada barrio y con el tamaño de estos. Así, en las entrevistas vemos que los residentes en la Villa 6 (Cildáñez), por ejemplo, a pesar de encontrarse a una distancia cercana al parque, casi no participaron, e incluso repudiaron la toma. En esta villa, dado su tamaño reducido y cómo se dio el proceso de reurbanización, existían menores índices de hacinamiento, como así también una menor cantidad de inquilinos. Lo mismo se puede decir de la Villa 19-INTA, donde distintos entrevistados “propietarios” también se quejaban de las ocupaciones recientes en espacios contiguos al barrio.

En cambio, en las entrevistas se evidencia claramente cómo las villas que poseen una mayor cantidad de inquilinos (las de mayor tamaño como la Villa 20 o la 1-11-14) tuvieron un mayor protagonismo en la toma, en especial los pobladores de la primera, que se encuentra frente al parque, como podemos notar en el siguiente relato:

(...) había mucha gente acá, de Soldati. Mucha gente de... del Bajo, de Chacarita, de Laferrere, de Moreno. De Lugano era la gran la mayoría,

fueron ellos, como los que... impulsaron eso (Paula, Complejo Habitacional Soldati, 2012).

Encontramos en las entrevistas que muchos de los *propietarios informales*, valga lo contradictorio de los términos, repudiaron la toma. Incluso produjeron sanciones concretas a los inquilinos, como echarlos de sus cuartos, o simbólicas, mediante algún grado de estigmatización:

Mucha gente que... por ir al Indoamericano quedaron sin casa, porque la gente, por ejemplo, su propia gente, cuando llegaron, les discriminaron, a la fuerza sacaron a una mujer embarazada, los dueños la echaron (Eleonora, Villa 1-11-14, 2012).

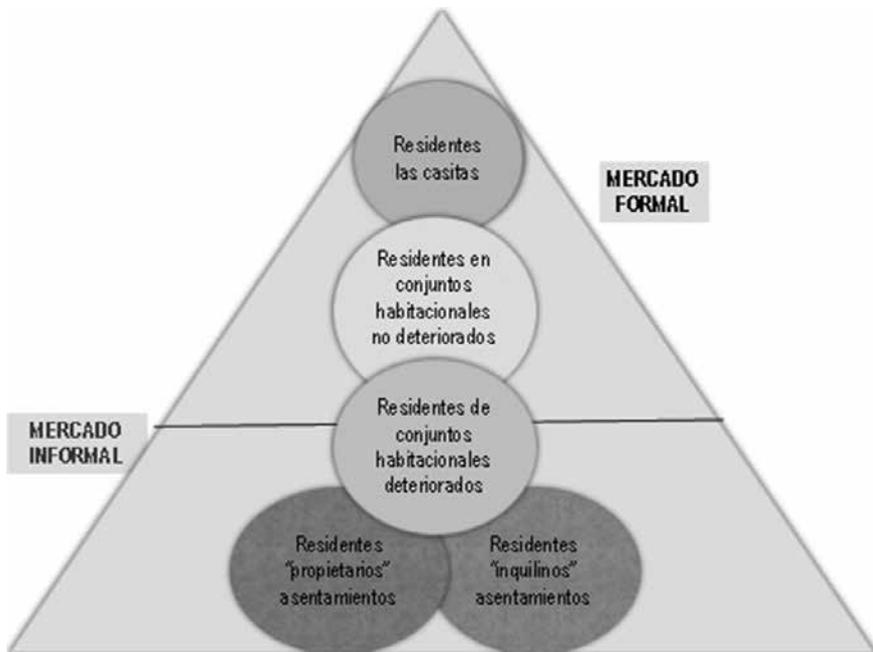
En la Villa 20 algunos dirigentes nos relataron las discusiones que se produjeron con sus propios vecinos, dado que muchos estaban muy enojados con la toma y descalificaban a quienes la estaban realizando. Los dirigentes les recordaban que el barrio donde habitan también es fruto de una ocupación y que fueron partícipes de ella con estrategias similares, aunque tiempo atrás. Esta cuestión muestra cómo la principal fractura en la sociabilidad villera se encuentra relacionada con el orden de llegada al barrio, y con el estatus de “dueño” o “inquilino” o, en términos del célebre artículo de Norbert Elías (2003), entre “establecidos y forasteros”.

La ciudad de las casitas (viviendas de baja altura pertenecientes al mercado formal)

Algunos de los residentes en esta tipología residencial participaron de las protestas en contra de la toma del Parque Indoamericano. Si bien en la disputa manifiestan opiniones cercanas a los habitantes de los conjuntos habitacionales no degradados, presentan diferencias con estos. En primer lugar, esta modalidad residencial forma parte del mercado inmobiliario formal privado, por lo que pertenece a una forma diferenciada de producción urbana, caracterizada por la mayor separación entre el espacio público y el privado, y por no haber dependido de los recursos del Estado para acceder a una vivienda. Es más, en los últimos años, debido a las transformaciones operadas en la Ciudad de Buenos Aires, esta tipología residencial de los barrios del sur de la ciudad se ha caracterizado por un fuerte incremento de la sensación de inseguridad y la transformación de la vida pública. Estos vecinos apuestan a que el crecimiento urbano desarrollado

con claridad en otras zonas de la capital les “salpique”, y aproxime su jerarquía urbana a otros barrios próximos, como Flores, Caballito o Floresta.

Los conflictos presentes dentro de esta tipología residencial son mínimos, por tratarse en general de lotes unifamiliares, por lo que la problemática que se visualiza como crítica es la llamada “inseguridad”. En este caso solo la seguridad es el aspecto que los une, porque la resolución habitacional es individual. A la vez, no hay necesidad de regular espacios semipúblicos porque no existen. Aquí predomina la propiedad privada. Obviamente, que como bien afirma Prévôt Schapira (2000), la mayor proximidad geográfica acentúa las lógicas de demarcación de estas poblaciones con respecto a sus vecinos de los conjuntos habitacionales degradados y los barrios informales. Este es el caso entre el barrio de las “casitas” y la ciudad de las villas.



La conflictividad urbana y el Parque Indoamericano

Dentro del ciclo de conflictividad urbana,²⁴ el Indoamericano expresa la condensación de una serie de conflictos que se habían producido con anterioridad en la Ciudad de Buenos Aires. Por otro lado, dio lugar a un nuevo ciclo, relativamente acotado, que se extendió hasta la mitad del año 2011.

En particular, desde el mes de enero a noviembre de 2010 los conflictos ligados al hábitat que tuvieron mayor relevancia pública en la Ciudad de Buenos Aires son las tomas de predios próximos a la Villa 1-11-14 de Bajo Flores, pertenecientes al IVC hacia fines del mes de marzo. También encontramos el desarrollo de cortes de la Autopista Illia, en los meses de febrero y junio, en el que vecinos de la Villa 31 reclamaban por el deficitario servicio eléctrico prestado en el barrio y el incumplimiento en la realización de las obras de infraestructura que se había comprometido el Ejecutivo de la Ciudad. A la vez, en este asentamiento se realizaron protestas demandando su urbanización en el mes de junio, como así también tomas de terrenos en la misma villa hacia el mes de agosto. Finalmente, también en este mes se produjo una protesta por parte de los vecinos de la Villa Rodrigo Bueno por fallas en el servicio eléctrico.

Acerca de la incidencia del Indoamericano en el ciclo de conflictividad urbana desarrollado durante la primera mitad de 2011, encontramos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conflictos de relevancia, como la toma de las viviendas sociales a ser entregadas a vecinos relocalizados del camino de sirga del Riachuelo en la intersección de Lafuente y Castañares (desde mediados de marzo a fines de mayo de 2011), el conflicto de la Villa La Veredita en el Bajo Flores y un acampe realizado por organizaciones sociales frente al Instituto de la Vivienda de la Ciudad durante 21 días en el mes de mayo del mismo año.

En la Región Metropolitana de Buenos Aires, se destacan las tomas de tierra durante los meses de enero a agosto de 2010 en el Gran La Plata. Algunos de estos hechos se producen en El Retiro, Gorina, Los Hornos y Villa Garibaldi. La particularidad de estos sucesos es que se desarrollan en el marco de enfrentamientos y movilizaciones por parte de los vecinos que ya vivían en estos barrios.

Por otra parte, dos de los conflictos que se produjeron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los años anteriores que se encuentran presentes en la memoria de los entrevistados son la experiencia de Villa El Cartón –ex

²⁴ Para desarrollar el siguiente apartado nos basamos en la base de datos de conflictos urbanos del equipo Infohábitat, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento.

AU7– y la toma e incendio de Deportivo Español, ambos próximos a la zona del Parque Indoamericano.

El conflicto de Villa El Cartón se produjo a partir del 8 de febrero de 2007 cuando un incendio destruyó el 98% del total de las viviendas de la villa. Este hecho se desató luego de sancionada la Ley 1987, que establecía la relocalización del barrio y la construcción de viviendas definitivas para cada una de las familias. Luego de deambular por diversos centros de evacuados, viviendo en condiciones de extrema precariedad, el conflicto se judicializó, lográndose, después de tres años de vivir en casas precarias en el Parque Roca, el otorgamiento de viviendas definitivas en el barrio Padre Mujica (ubicado sobre la intersección de la Avenida Castañares y la General Paz). Vale recordar que la justicia obligó al Ejecutivo de la Ciudad al pago de subsidios a los vecinos de El Cartón hasta que se completase la entrega de las viviendas definitivas.

Es de destacar que mientras existía el asentamiento (debajo de la Autopista Presidente Cárpora) los habitantes del conjunto habitacional Soldati, ubicado en las proximidades, habían realizado distintas denuncias por la cantidad de residuos que se juntaba en la inmediaciones y la inseguridad que este asentamiento traía aparejada. Asimismo, luego de producirse el incendio, y la instalación de carpas provisorias en el lugar, los habitantes de estos conjuntos habitacionales hostigaban con baldes de agua y piedras a las familias. Esta fue una de las razones por las que los habitantes de la villa aceptaron trasladarse al llamado “centro de evacuados” en el Parque Roca. De la misma manera, encontramos que el Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires halló una muy buena excusa para no realizar las viviendas definitivas para los habitantes de la Villa El Cartón, según establecía la Ley 1987/06, al producirse una fuerte resistencia de los vecinos aledaños al terreno donde se debían construir esas viviendas en el barrio de Villa Soldati. Al mismo tiempo, existió una resistencia, de parte de los habitantes del Barrio Piedrabuena, al emplazamiento de los habitantes de la ex AU7 en tierras próximas, lo que llevó al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a instalar un cerco de rejas para dividir el barrio de las viviendas definitivas de los habitantes de Villa El Cartón.

Como podemos notar, durante el desarrollo de estos hechos ya aparece una mirada estigmatizante por parte de los habitantes de distintos barrios de la zona hacia los vecinos de este asentamiento. De hecho, una entrevistada, residente en el Complejo Habitacional Soldati, manifestaba su descontento acerca de lo que consideraba un excesivo cobro de subsidios por parte de los habitantes de la Villa El Cartón:

¡No hay un control! Porque no puede ser que a vos te dé, supuestamente, el IVC, dos veces. En ese entonces les daban 50.000 pesos a los de Villa El Cartón, la gente se volvía a meter en la villa, ¡y les volvían a dar! (María, Complejo Habitacional Soldati, 2012).

La experiencia del Deportivo Español —o asentamiento La Fábrica— se caracterizó también por su incendio el 16 de junio de 2009. En este caso, rápidamente el Gobierno de la Ciudad dispuso la realización de un censo y el otorgamiento de subsidios, sin contemplar la suerte de sus habitantes. En la memoria de los entrevistados se encuentra muy presente este conflicto por dos cuestiones: la posibilidad de cobrar un subsidio ante una situación de emergencia habitacional y la ausencia del Estado de la ciudad en la zona:

En el Español tomaron ese terreno, prendieron fuego, y les dieron 8.000 pesos. Yo me quedé con la vena así... (María, Complejo Habitacional Soldati, 2012).

Ni una sola autoridad se hizo presente, esa era la gravedad, a quién le pertenece esta parte, al Gobierno de la Ciudad, bueno alguien tiene que venir... El Gobierno de la Ciudad se tiene que hacer cargo... Los que usurpaban estaban usurpando un espacio público, no estaba bien, pero para mí se tenía que llegar a un acuerdo. De hecho ya había pasado lo del Deportivo Español (Lautaro, Complejo Habitacional Nágera, 2011).

De esta manera, podemos notar cómo estos conflictos y otros de menor magnitud, que se habían desarrollado anteriormente en la zona, se encuentran muy presentes en el relato de algunos entrevistados. De hecho, dentro del grupo de familias que tomaron el Parque Indoamericano, las que tenían algún grado de conocimiento de experiencias similares o habían participado de estas, tenían un capital adicional para poner en juego en el conflicto. Esta cuestión se evidencia en las distintas percepciones que tenían los que habían tomado el parque acerca de si se podía edificar en el lugar o si la toma era solamente una forma de reclamo. Claramente, los que tenían mayor conocimiento de la dinámica del conflicto de la zona visualizaban la ocupación del parque como una forma de reclamo:

Lo que me reí... Porque los bolivianos, con un hilo, se cercaban todo, ¡no sabés lo que era! Y yo digo: “¿Qué hay?”, porque encima yo, ¡viste?, nada... Digo: “¿Para qué es ese hilo?”, ¡claro!, y cercaban... ¡Te mataban!, no les podías sacar que parecía que estaban por edificar ahí... Porque lo... te cercaban un terreno que era, no sé... Que decían: “No, que acá está, acá el baño, que la cocina”... Yo me reía porque decía: “¿Qué les van a dar acá?”... ¡Era obvio que no! Pero los

bolivianos, vos no sabés... Terrible. Ellos sí que iban todos (María, Complejo Habitacional Soldati, 2012).

Jerarquías étnicas y disputas

Distintos autores han explicado cómo a partir de la década de 1990 los inmigrantes, en especial los bolivianos, fueron definidos en términos de “problema” en el discurso público (Caggiano, 2008). A partir de ese momento, frente al discurso del crisol de razas y del europeo como buen inmigrante, la inmigración proveniente de países latinoamericanos, en especial de Bolivia, se convirtió en el prototipo de la inmigración no deseada. Los medios de comunicación empezaron a mostrar a los inmigrantes “como actores peligrosos, conflictivos e ilegales”. A la vez, como bien señala Pizarro (2009), fueron definidos como culpables de diversas problemáticas estructurales vinculadas a los efectos de las políticas neoliberales: el desmantelamiento de los sistemas de seguridad social y los procesos de precarización y flexibilización laboral. En nuestro caso de estudio, podemos evidenciar esta cuestión en el siguiente testimonio:

Yo le decía: Vos, que estás... Venís a pedir acá vivienda... Encima me asustaban, casi todos bolivianos. “Venís a ver, ¿y qué?, ¿en Bolivia no hay?”. Venís a pedir acá... Cuando nosotros, es más, no tenemos laburo. Porque eso a vos también te privan de un montón de cosas los extranjeros (Teresa, Complejo Habitacional Soldati, 2012).

En las entrevistas y observaciones realizadas aparecen señalados los bolivianos como un actor de importancia dentro de la toma. En este sentido, ser boliviano, o representar serlo, encierra la connotación de todo lo malo, incluso la imposibilidad de una noción legítimamente válida. De manera transversal, en todas las modalidades residenciales se visualiza a los bolivianos como grupo, mientras el resto queda englobado en los “no bolivianos”.

Nuestra intención aquí es abordar la construcción de la bolivianidad como un mecanismo de demarcación y diferenciación que se reproduce transversalmente en todas las modalidades residenciales, significando una disputa entre quienes creen ser seres humanos superiores al resto, porque poseen más poder, y aquellos que se insertaron en los barrios informales y en los conjuntos habitacionales de manera más tardía, en términos de Elías (2003), entre *los establecidos y los forasteros*.

Referimos a este autor porque nos interesa poner el acento en las relaciones de poder entre los distintos grupos, más allá y más acá de lo étnico. En este sentido, dado que al conflicto entre los habitantes de distintos barrios debemos comprenderlo de acuerdo con el orden urbano de cada uno de estos y sus conflictos específicos, postulamos que el mecanismo xenófobo se encuentra íntimamente ligado a esta cuestión, por lo que forma parte de una red de jerarquías y representaciones que poseen un grado de cotidianidad en el área de estudio.

La estigmatización hacia los migrantes –la colectividad boliviana específicamente o cualquier persona que pudiera asemejarseles– no expresa el concreto accionar de los migrantes presentes en el Parque Indoamericano, sino que cobran importancia en relación con la cuestión simbólica. En este sentido, creemos que la presencia de una porción pequeña de estos en el conflicto solo sirvió de anclaje a este discurso. Resulta interesante recordar que desde fines del siglo XIX ha existido un proceso migratorio constante y estable que implicó que la población que nació en los países limítrofes constituyera desde hace más de un siglo entre el 2 y el 3% de la población argentina (Grimson, 2001). Para el autor, la reciente visibilidad social de los migrantes no tiene motivos cuantitativos, sino socioculturales.

Por otra parte, dentro de estos mecanismos de regulación y disciplinamiento social aparece un grado de homogenización muy importante, ya que se considera que “todos los bolivianos son iguales”. Varios trabajos (Benencia, 2009) han demostrado cómo distintas personas de la colectividad ocupan jerarquías y roles diametralmente opuestos. La fuerte condena de la colectividad boliviana a sus connacionales por la usurpación del Parque Indoamericano da cuenta de la heterogenidad de situaciones por las que transitan los bolivianos en la ciudad de Buenos Aires. El argumento que estos daban, incluso las propias autoridades de Bolivia en el país, era que ellos habían realizado un gran esfuerzo por ser aceptados en la sociedad argentina y este hecho había manchado tantos años de sacrificio.

Los bolivianos presentes en el conflicto son aquellos que alquilan una pieza en alguna de las villas de la zona, y se encuentran en situación de subempleo o en puestos de trabajo de baja calificación, y hasta en condiciones de precarización laboral o esclavización.²⁵

Benencia (2009) describe cómo históricamente se ha comprobado que los inmigrantes limítrofes han tenido una inserción marginal en el mercado

²⁵ Se debe tener en cuenta que, en los últimos años, existe una tendencia creciente a que la población boliviana se asiente en la Región Metropolitana de Buenos Aires (Cerrutti, 2011).

de trabajo argentino, y afirma que a mediados de la década del 2000, cerca del 65% de los trabajadores del sector se encontraba bajo relaciones laborales precarias, sin representación u organización de sus intereses y con niveles de ingreso apenas superiores, y en algunos casos por debajo, de las condiciones mínimas de subsistencia.

En relación con los mecanismos concretos de demarcación que encontramos en el conflicto, Sergio Caggiano (2008) explica cómo las instituciones políticas y culturales hegemónicas definen los “flujos migratorios” como “peligrosos”, procurando ejercer un control sobre ellos, y a la vez, sobre otros sectores sociales. El autor marca que en los últimos años se encuentran presentes principalmente tres mecanismos de jerarquización social en el país en relación a los migrantes: racismo, fundamentalismo cultural y restricción de ciudadanía. En lo que respecta al racismo, el cuerpo de los inmigrantes es puesto en primer plano y sus atributos morales aparecen atados a sus rasgos físicos. Por su parte, el fundamentalismo cultural se manifiesta en los casos en que la diversidad es asumida como un dato fijo y como justificación de un apartamiento. La restricción de la ciudadanía, por último, opera allí donde se ponen trabas o se condiciona el acceso a derechos.

Para el autor, cada una de estas lógicas entraña un efecto de espacialización singular, dado que el racismo establece una jerarquía en sentido arriba-abajo, el fundamentalismo cultural marca el adentro y el afuera, mientras que la restricción de ciudadanía señala un adentro y un afuera. Podemos reflexionar cómo estos mecanismos se encuentran presentes en la trama del conflicto, porque le otorgan un carácter marcadamente racista, que si bien aparece en las declaraciones del jefe de Gobierno de la Ciudad, también está presente en los mismos participantes del conflicto.²⁶ En las entrevistas hallamos además mecanismos de fundamentalismo cultural, ya que en los testimonios registrados se acentúa la resistencia de los bolivianos para lograr permanecer en el parque por varios días o su capacidad para conseguir recursos de parte del Estado.

Finalmente, opera cierto mecanismo de restricción de ciudadanía, en el sentido en que el parque era un lugar vinculado con la colectividad boliviana antes de los incidentes, como espacio público degradado. Hemos explicado

²⁶ Gerardo Halpern (2011) ha afirmado que es un error poner énfasis solamente en las palabras del jefe de Gobierno y sus funcionarios en ocasión del conflicto, invitando a abordar las producciones simbólicas y materiales que atravesaron las jornadas de diciembre de 2010. Para el autor, confluyeron en las palabras del jefe de Gobierno imaginarios, noticias, editoriales, relatos y mitos que recorren la denominada “cuestión migratoria” en Argentina: “Macri no fue solista en ese concierto sino, en todo caso, director de orquesta” (Halpern, 2011, p. 68).

cómo la injerencia estatal sobre el Parque Indoamericano en algunos momentos fue bastante activa, pero con el tiempo, y desde varios años antes de los acontecimientos relacionados con la ocupación, se destacó por el abandono y la degradación. Canelo (2011) afirma que este fenómeno fue parte de una política que ha contribuido a construir a los sectores sociales de bajos recursos (en general de condición migrante) como marginales, olvidados y vulnerables. Es decir, existió una bolivianización del parque de manera previa a la toma; y así, sin lugar a dudas, su presencia anterior en el Parque fue usada para desprestigiar la toma, en cuanto de conjunto esta colectividad ya “desprestigiaba” a la ciudad.

El conflicto del Parque Indoamericano: disputas, sentidos y legitimaciones

En las páginas anteriores hemos tratado de presentar los elementos, actores y categorías que se encuentran presentes en la trama del conflicto. Algunas conclusiones preliminares son las siguientes: 1) El conflicto irrumpe en diciembre del 2010 por la existencia de cierta estructura de oportunidades políticas (Tarrow, 1997) sobre condiciones de sociabilidad ya existentes en el área de referencia (Comuna 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires). En este sentido, los conflictos que antes se habían suscitado en la zona estaban inscriptos en la memoria de los entrevistados, al tiempo que los enfrentamientos entre los distintos actores condensan una serie de disputas cotidianas, en algunos casos subrepticias, o meramente simbólicas. 2) El carácter de los enfrentamientos está condicionado por los distintos contextos y jerarquías urbanas que cada espacio residencial posee hacia su interior; postulamos así que los conflictos, problemáticas e imaginarios de cada una de las jerarquías residenciales poseen un carácter relacional con el conflicto concreto. 3) La bolivianidad aparece formando parte de un mecanismo de demarcación que no necesariamente está relacionado con los inmigrantes de esa nacionalidad que participaron en la toma.

1) Acerca de las condiciones de sociabilidad que posibilitaron el conflicto, hemos dado cuenta de cómo este constituyó un punto de llegada dentro de un juego social cotidiano donde los sentidos de diferenciación en la jerarquía residencial operaban de modo permanente. Así, registramos que, según los vecinos de conjuntos habitacionales no deteriorados entrevistados, ya habían existido disputas en torno al parque. Estos residentes consideraban que el parque “había sido tomado” mucho antes –por la colectividad boliviana especialmente–

al tiempo que también hacían sentir sus reclamos por tener que compartir el transporte público y negocios con los habitantes de barrios informales. También hemos explicado cómo los conflictos de Villa Cartón y del Deportivo Español permanecen en la memoria de muchos de los entrevistados de distintas maneras, ya sea por el supuesto aprovechamiento que algunos actores hicieron de los subsidios y viviendas que les otorgó el Estado, ya sea como un aprendizaje para la acción directa.

2) En cuanto a la relación entre los enfrentamientos y los actores presentes en cada una de las distintas modalidades residenciales, hemos explicado cómo la participación de los actores en el conflicto se encuentra condicionada por la sociabilidad existente hacia el interior de las modalidades residenciales y las representaciones de sus jerarquías urbanas. Por un lado, se evidencian ciertas problemáticas presentes en los conjuntos habitacionales degradados, también en los no deteriorados, que determinan el comportamiento concreto de los actores en el enfrentamiento. Por otro, también encontramos profundas transformaciones en la sociabilidad villera que posibilitan la irrupción del inquilino informal como actor preponderante del conflicto.

De esta manera, hemos explicado cómo esta cuestión se encuentra ligada a un mapa de jerarquías urbanas, distancias simbólicas que los actores se representan en su habitar.

3) Finalmente, hemos abordado cómo la bolivianidad juega un rol importante en cuanto mecanismo de demarcación y regulación. En este sentido, priorizamos el abordaje de Elías (2003), porque se trata de analizar las relaciones de poder por sobre los aspectos raciales o étnicos. Creemos que es este un aspecto sobre el que hay que seguir investigando; de hecho, algunos de los estudios que se realizaron sobre la cuestión han priorizado la discriminación a los migrantes o el racismo que anidó en el hecho por sobre la productividad de este mecanismo.

Como ya hemos afirmado, el ser boliviano, considerado como amenaza al grupo establecido (Elías, 2003), es un mecanismo que se encuentra presente en los actores pertenecientes a las distintas categorías residenciales. La bolivianidad inhabilita cualquier noción legitimante; de hecho, hasta en los entrevistados que poseían una posición de mayor rechazo a la toma, encontramos que esta se veía matizada al tratarse de ocupantes de nacionalidad argentina:

(...) si son de nuestro país, del interior de nuestro país que le den y se hagan una casa a mí no me interesa, pero yo no estoy de acuerdo es que le den a los extranjeros (Mirta, Barrio Samoré, 2012).

Por último, resulta importante afirmar que estos distintos planos de abordaje del conflicto del Parque Indoamericano se encuentran mixturados en las representaciones y prácticas concretas de los actores. Su estudio diferenciado solo constituye una estrategia metodológica para acercarnos a la cuestión.

También, nos interesa señalar que esta sociabilidad fragmentada y excluyente que se desarrolla en esta zona de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es, en parte, producto de la política pública desarrollada en el área, pensada más en clave de asegurar ciertos niveles de gobernabilidad que en promover el derecho a la ciudad de algunos que, aunque no sean bienvenidos, también son vecinos.

Bibliografía

- Benencia, Roberto (2009), “El infierno del trabajo esclavo. La contracara de las exitosas economías étnicas”, en *Avá*, nº 15, Posadas.
- Caggiano, Sergio *et al.* (2012), *Racismo, violencia y política. Pensar el Indoamericano dos años después*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.
- Caggiano, Sergio y Alejandro Grimson (2012), “Xenofobias descontroladas”, en Caggiano *et al.*, *Racismo, violencia y política. Pensar el Indoamericano dos años después*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.
- Caggiano, Sergio (2008), “Racismo, fundamentalismo cultural y restricción de la ciudadanía: formas de regulación social frente a inmigrantes en Argentina”, en Novick, Susana (compil.), *Las migraciones en América Latina*, Catálogos, Buenos Aires.
- Canelo, Brenda (2011), “Ni espacio verde ni tierra de nadie. Las representaciones y prácticas previas”, en *Revista Temas de Antropología y Migración*, nº 1, junio, Buenos Aires.
- Cerrutti, Marcela (2011), *Salud y migración internacional: mujeres bolivianas en la Argentina*, Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo– PNUD, Centro de Estudios de Población–CENEP, UNFPA [en línea], dirección URL: <http://www.unfpaargentina.com.ar/sitio/archivos/mujeresbolivianasenargentina.pdf>.
- Cravino, María Cristina (2006), *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.

- (2008), *Vivir en la villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.
- (2011), “La rebelión de los inquilinos”, *Café de las ciudades*, año 10, n° 99, enero [en línea], dirección URL: http://www.cafedelasciudades.com.ar/politica_99.htm.
- Duhau, Emilio y Ángela Giglia (2004), “Conflictos por el espacio y orden urbano”, en *Estudios Demográficos y urbanos*, n° 56, mayo-agosto, El Colegio de México, México D.F.
- Elías, Norbert (2003), “Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros”, en *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n° 104, octubre-diciembre, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Grimson, Alejandro (2001), “Fronteras. Migraciones y Mercosur. Crisis de las utopías integracionistas”, en *Apuntes de investigación del CECYP*, año 5, n° 7.
- Halpern, Gerardo (2011), “Ellos sí lo saben y lo hacen. ‘Haciendo Buenos Aires’ o crónicas mediáticas alrededor del Parque Indoamericano”, en *Revista Temas de Antropología y Migración*, n° 1, junio, Buenos Aires.
- Kessler, Gabriel (2010), “El sentimiento de inseguridad y el temor al delito en la Argentina”, en Kessler, Gabriel, Maristella Svampa e Inés González Bombal (coords.), *Reconfiguraciones del mundo popular. El Conurbano Bonaerense en la postconvertibilidad*, UNGS- Prometeo, Buenos Aires.
- Marcuse, Peter (2004), “Enclaves sí, guetos no: la segregación y el Estado”, en *Revista de Estudios regionales y urbanos-espacios y Debates*, n° 45, San Pablo.
- Perelman, Mariano (2011), “Sobre los modos legítimos de acceso al suelo urbano: el caso de la toma del Parque Indoamericano”, Ponencia presentada en el *Primer Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.
- Pizarro, Cynthia (2009), “Olor a negro. Discurso, discriminación y segmentación étnica en el lugar de trabajo”, Ponencia presentada en *IV Coloquio de la Asociación Latinoamericana de Análisis del Discurso*, Escuela de Lengua Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Prévôt Schapira, Marie-France (2000), “Segregación, Fragmentación, secesión. Hacia una nueva geografía social en la aglomeración de Buenos Aires”,

en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. II, n° 7, enero-junio, El colegio mexiquense, Actas del Cabildo del Ayuntamiento de Toluca, México.

Schijman, Emilia (2011), “En busca del derecho. Conflictos por el espacio y el acceso a la vivienda”, en Rinesi, Eduardo *et al.* (2011), *Ensayos de urbanidad. Reconversión urbana, fragmentación social y ciudadanía en Buenos Aires*, Colegio Nacional de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Tarrow, Sidney (1997), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Universidad, Madrid.

Capítulo 3

La clase media, entre la historia y la cultura

Representaciones sociales sobre los “vecinos” en el conflicto con los “ocupantes” durante la toma del Parque Indoamericano²⁷

Ricardo Fava

Introducción

El 3 de diciembre de 2010 centenares de personas ocuparon el Parque Indoamericano en el barrio de Villa Soldati, en el sur de la ciudad de Buenos Aires, con la esperanza de acceder a una vivienda, dando inicio a una serie de otras tomas que se extenderían durante todo el mes. En particular, entre el 12 y el 27 de diciembre, se produjo una segunda toma que acaparó la atención pública, denominada “Albariño” por el nombre del club propietario del terreno, situado en el barrio de Villa Lugano, a unas quince cuadras aproximadamente del Parque Indoamericano.

Diversos trabajos han analizado las ocupaciones de diciembre de 2010 como emergentes de procesos sociales y urbanos provocados por la escasez del suelo y de vivienda en el sur de la ciudad, en especial para los sectores de menores recursos (CELS, 2012; Fernández Wagner, 2012; Sorín, 2012), que presionan

²⁷ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el *III Seminario-Taller Investigación histórica y etnográfica sobre las clases medias*, IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social), 6 y 7 de noviembre de 2012.

sobre el mercado informal de alquiler de cuartos y viviendas en asentamientos y villas de emergencia, afectando una estrategia vital para las personas que migran a la ciudad (Cravino, 2012). Según un informe del CELS (2012), cerca del 40% de los habitantes que residen en villas lo hacen en condición de alquiler informal. En la Comuna 8, donde se ubica geográficamente el Parque Indoamericano, cerca del 80% de los habitantes residentes en villa son inquilinos que alquilan cuartos en condición de informalidad. Esta comuna es, a su vez, la que registra el mayor porcentaje de población por debajo del índice de pobreza de la ciudad y el más alto porcentaje de hogares hacinados (CELS, 2012: 274). La falta de acceso a una vivienda para los sectores de menores recursos fue reconocida por el Poder Legislativo de la Ciudad de Buenos Aires, que declarara por esta razón el estado de Emergencia Habitacional en el año 2004, prorrogándola en 2007 por la persistencia de las mismas causas que le dieron origen (Arenaza, 2012a).²⁸

El día 7 de diciembre, un desalojo conjunto de las policías Federal y Metropolitana²⁹ culminó en una fuerte represión por parte de las fuerzas de seguridad, con un saldo de dos personas asesinadas y cinco heridas de bala (CELS, 2012: 273). Horas después el parque fue nuevamente ocupado.³⁰

²⁸ Desde la crisis de 2001, la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires fue objeto de sucesivas declaraciones de un estado de “emergencia habitacional” por parte del Poder Legislativo, que reconocía así la situación de miles de personas que se encuentran sin techo u ocupando una vivienda precaria. Siguiendo a Arenaza (2012), coexisten en el debate legislativo dos modelos de regulación jurídica, los cuales se corresponden con los presupuestos de dos modelos de institucionalidad: la del Estado social de derecho y la del Estado liberal-burgués. Estas distintas miradas ideológicas se actualizarán durante las tomas: mientras que desde una perspectiva derivada de una concepción de un Estado social de derecho se pondrá el énfasis en la obligación estatal de promover y adoptar medidas positivas orientadas a la prestación de vivienda social, desde una perspectiva centrada en la idea del Estado liberal-burgués se antepondrá, antes de cualquier reconocimiento a la existencia de un derecho (a la vivienda), la caracterización de la ocupación como delito de usurpación.

²⁹ El desalojo fue ordenado de inmediato por la jueza actuante, en una investigación secreta sin que mediara participación a la Defensa Pública, a partir de pruebas visuales –fotografías– recabadas por la policía, revelando la asimetría de poder con la que se entiende estatalmente las cuestiones pertinentes al derecho urbano (Arenaza, 2012b).

³⁰ Durante el desalojo se producen los homicidios de Rosemary Chura Puña, boliviana, de 28 años, y de Bernardo Salgueiro, paraguayo, de 24, el día 7 de diciembre. Posteriormente, en la jornada del 9 de diciembre, durante los enfrentamientos entre “vecinos” y ocupantes”, fue asesinado Emiliano Canaviri Álvarez, boliviano con residencia en el país, de 42 años (Perelman, 2011). Esta última persona fue conocida en un principio como Juan Castañeta Quispe, de 38 años, debido a un DNI (Documento Nacional de Identidad) falso que se encontró en su poder, y que le permitía trabajar como remisero (“Bienvenidos sean otros”, *Página 12*, Suplemento *Las 12*, 9 de diciembre de 2011).

Entre el 7 y el 10 de diciembre, cuando como consecuencia de las muertes ocurridas durante el desalojo, el Gobierno Nacional retirara a los efectivos de la Policía Federal, mientras que el Gobierno de la Ciudad aducía falta de efectivos suficientes de la Policía Metropolitana para garantizar la seguridad en la zona, las opiniones sobre lo que estaba pasando tuvieron como eje las noticias sobre la violencia ejercida contra los ocupantes por parte de personas que muy pronto fueron calificadas como “vecinos”, quienes intentaron desalojar el parque por sus propios medios.

La ausencia de las fuerzas de seguridad dejó prácticamente a los medios de comunicación como terceros exclusivos de los dos “bandos” enfrentados. Estos enfrentamientos, que se repitieron en otras tomas del mes de diciembre, motivaron declaraciones públicas de un estado de “crisis”, y se abrió un ámbito público de debate con participación de periodistas, políticos y expertos, sobre el quiénes de los protagonistas, análisis donde no faltó la apelación a la clase o al estatus social de los involucrados.

Fue sobre la base de esta noción de “enfrentamiento” que la idea de un conflicto de gravedad tomó cuerpo, y fue por esta idea de conflicto que la ocupación del Parque Indoamericano fue calificada como una “crisis” de gravedad que conmocionó a la “opinión pública”. Se produjo una “batalla”³¹ y un “conflicto social” de magnitud, dominado por la “furia”³² de los contendientes. Se habló de “estallido” como si hubiese habido una rebelión social,³³ de “días de desgobierno”,³⁴ descontrol y descomposición, de días de “deserción del Estado”³⁵ que colocaba la vida social al borde de la guerra civil o la anarquía, días de salvajismo y “horror”.³⁶ El reconocimiento público de la crisis, y la magnitud que le fue adjudicada, pueden medirse en función del número y la

³¹ “Nueva batalla en Soldati con otro muerto y ausencia policial”, *La Nación*, 11 de diciembre de 2010.

³² “Las explanadas de la furia”, *La Nación*, 11 de diciembre de 2010; “Volvió la violencia a las tomas: furia y pedradas en Villa Lugano”, *Clarín*, 18 de diciembre de 2010.

³³ Natalio Botana, “Un estallido social y político”, en *La Nación*, 16 de diciembre de 2010.

³⁴ Eduardo Van der Kooy, “Días de desgobierno y vacío de poder”, en *Clarín*, 12 de diciembre de 2010.

³⁵ Editorial 1, “La ley de la selva”, en *La Nación*, 15 de diciembre de 2010.

³⁶ Ricardo Roa, “El polvorín de la tierra de nadie”, en *Clarín*, 11 de diciembre de 2010.

diversidad de trayectorias de reconocidos periodistas, políticos³⁷ y expertos³⁸ que fueron convocados por los medios gráficos para que dieran su opinión.³⁹

Si para distintos analistas, las crisis calificadas como graves suelen entenderse como acontecimientos inusitados o *eventos-rupturas* (Ortega, 2008), desde una mirada más atenta a las interpretaciones, las “crisis” bien pueden constituirse en un momento propicio para acceder a las perspectivas a través de las cuales

³⁷ Entre otros, dieron su opinión sobre el tema que nos ocupa, en columnas especialmente escritas para la ocasión, Rodolfo Terragno, “La costumbre de la violencia”, en *La Nación*, 13 de diciembre de 2010; y Francisco de Narváez, “Seguridad, con autoridad política”, en *Clarín*, 21 de diciembre de 2010. En tanto hechos desarrollados en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, los medios también demandaron las opiniones de todos los exjefes de Gobierno desde el advenimiento de su autonomía en 1996, a excepción de Fernando de La Rúa, quien con posterioridad a ser elegido alcalde alcanzara un cargo mayor, el de Presidente de la Nación. Por ejemplo, los exjefes de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Enrique Olivera (1999-2000), “Una megaciudad que necesita diálogo”, en *La Nación*, 13 de diciembre de 2010; Aníbal Ibarra (2000-2006), “Crónica de una ocupación anunciada”, en *La Nación*, 13 de diciembre de 2010; Jorge Telerman (2006-2007), “Un problema sin una solución aislada”, en *La Nación*, 13 de diciembre de 2010. En la edición del 13 de diciembre, el diario *La Nación* también requirió la opinión de Facundo Suárez Lastra, exintendente de la ciudad entre 1987 y 1989 (“Faltó decisión, sobró cinismo”, en *La Nación*, 13 de diciembre de 2010).

³⁸ Entre estos se encuentran numerosos expertos provenientes de las ciencias sociales. Particularmente, las acciones y expresiones xenófobas contra los ocupantes migrantes ocuparon gran parte de las reflexiones expertas, y distintos antropólogos fueron convocados al respecto. Así, pueden encontrarse a Alejandro Grimson en *Página 12* del 10 de diciembre de 2010, a María Carman en *Clarín* del 13 de diciembre de 2010, a Edgardo Krebs en *La Nación* del 14 de diciembre de 2010, a María Cristina Cravino en *Página 12* del 27 de diciembre de 2010 y nuevamente junto a Gabriel Kessler en *La Nación* del 16 de diciembre de 2010.

³⁹ El reconocimiento público de la gravedad del conflicto puede deducirse, también, por el conjunto de respuestas institucionales que provocó al interior de los tres poderes del Estado. En primer lugar, un nuevo Ministerio de Seguridad de la Nación fue creado como respuesta del Gobierno Nacional a las muertes producidas durante el desalojo, hechos considerados incompatibles con la política declamada desde 2003 de no reprimir la protesta social. En segundo lugar, se crearon en el espacio del Poder Legislativo, algunas comisiones y ámbitos de negociación y consideración del conflicto que se constituyeron en instancias de participación para aquellas fuerzas políticas que no pertenecían a los gobiernos de la Ciudad y de la Nación. En tercer lugar, el ámbito judicial asistió a la presentación de una serie de demandas, cuya autoría puede ordenarse entre quienes, al considerar la toma un delito, resolvieron o solicitaron órdenes de desalojo, y aquellos que, al considerarla un derecho de acceso a la vivienda para sectores de bajos recursos, reclamaron por políticas públicas que apuntaran a realizar ese derecho. En cuarto lugar, como en otros conflictos considerados de gravedad, la Iglesia católica se ofreció como un espacio de negociación y de diálogo. Por último, a nivel regional, el bloque de países del Mercosur condenó el uso de expresiones xenófobas que se escucharon en ocasión del conflicto, reiterando el compromiso de la región por los derechos humanos de las personas migrantes (Ceriani y Fava, 2009; Gianelli, 2009).

los actores suelen pensar sus propias sociedades. Las contingencias críticas obligan a los sujetos a efectuar diagnósticos de lo que les sucede, movilizando recursos simbólicos tradicionales como modo de dar sentido a las contingencias del presente.⁴⁰ Las crisis demandan un acto de interpretación de lo que “está pasando”, un déficit de sentido que es percibido dramáticamente por los contemporáneos. Los actores se encuentran obligados a explicar y explicarse la esencia de la crisis, y a ofrecer un diagnóstico a partir del cual poder actuar tendiendo a la reparación de la situación considerada.⁴¹

Las interpretaciones

La toma dividió posiciones entre quienes entendían los hechos como un reclamo o medida de acción directa por un acceso a la vivienda, y quienes veían, en cambio, un delito de usurpación. En un sentido amplio, estas dos visiones fueron articulando el espacio público-político, y expresaron a grandes rasgos las diferentes aproximaciones respectivas a la toma de los dos principales actores políticos con competencia jurisdiccional en el caso, el Gobierno de la Nación y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Desde la interpretación efectuada por el Poder Ejecutivo de la Nación, la ocupación del predio tuvo como causa principal la ausencia de políticas públicas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires destinadas a la prestación de vivienda para los sectores de menores recursos.

En cambio, para el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ocupación constituía un delito y la única solución legítima era la del desalojo. Asimismo, a través de las declaraciones públicas pronunciadas por su jefe de Gobierno, Mauricio Macri y otras autoridades locales, se vinculó el supuesto

⁴⁰ Las contingencias críticas pueden incorporarse significativamente dentro de estructuras tradicionales de sentido, como ser los relatos, los mitos o las ideologías, aun en las sociedades “modernas” (Girardet, 1999; Lévi-Strauss, 1995; Sahlins, 1997), reactualizando los arquetipos sociales (Lomnitz, 2003; Sahlins, 1997; West, 2008).

⁴¹ Según Visacovsky (2011:16) las expresiones “estado crítico” o “condición crítica” o, en modo más general, la idea de “crisis”, resultan calificativos que, derivados de la ciencia médica, pretenden caracterizar ciertos fenómenos como patológicos frente a un estado de normalidad, y con una temporalidad transitoria, no obstante abierta a su final o conclusión. La idea de crisis organiza el tiempo histórico permitiendo una estructuración de los fenómenos y expresiones sociales en función de pares de opuestos derivados de una matriz general de origen médico: permanencia/transición; continuidad/discontinuidad; previsibilidad/imprevisibilidad; normalidad/ excepcionalidad.

delito de usurpación con la acción de mafias y el narcotráfico, las cuales prosperaban debido a, y se aprovechaban de, un contexto de inmigración descontrolada.⁴² Esta interpretación fue tomando protagonismo, y fue adoptada por no pocos periodistas y analistas, dando lugar a que uno de los principales debates sobre las causas de la ocupación remitiese a la naturaleza y calidad de los flujos migratorios que recibía el país, colocando en un primer plano el tema de una supuesta ausencia de política migratoria nacional.⁴³

La centralidad otorgada a los enfrentamientos entre personas consideradas “distintas” conformó un espacio público de información y de opinión, donde el punto central fue la identidad de los actores que protagonizaban la ocupación: quiénes eran, de dónde venían, qué intereses perseguían. Tal obsesión no se replicaba en el caso de los “vecinos”, sobre quienes no se despertaron dudas ni sobre su identidad ni acerca de su interés por enfrentarse a las tomas, a pesar de los episodios de violencia que protagonizaron. En esta evolución del conflicto, la presencia de numerosos migrantes de origen boliviano entre los ocupantes fue progresivamente el centro de atención, y con frecuencia el conflicto tomó la forma de “vecinos” contra “bolivianos”. Al mismo tiempo, esta situación no

⁴² El 9 de diciembre, el jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mauricio Macri, expresó que la ocupación tenía un trasfondo delincencial vinculada a una situación de inmigración descontrolada: “Todos los días llegan cien, doscientas personas nuevas a la Ciudad de Buenos Aires, que no sabemos quiénes son porque llegan de manera irregular, de la mano del narcotráfico, la delincuencia...”. (“Macri le echó la culpa a la ‘política inmigratoria descontrolada’”, *Página 12*, 9 de diciembre de 2010). En tanto posición oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires pueden consultarse también las declaraciones del jefe de Gabinete local Enrique Rodríguez Larreta, quien expresó que existe “una ley muy permisiva respecto de la migración: viene la gente y al poco tiempo de estar en la Argentina pide una vivienda, usurpa, después viene el juez (contencioso administrativo Roberto) Gallardo que obliga al Estado a dar una vivienda” (en *Clarín*, 9 de diciembre de 2010); y de la ex vicejefa de Gobierno del mismo partido político, Gabriela Michetti, quien se quejara porque “tenés demasiados inmigrantes ilegales” (en *Página 12*, 10 de diciembre de 2010).

⁴³ La idea de una inmigración desenfrenada y la ausencia de una “verdadera” política migratoria en el país tuvo amplia resonancia y apoyo en algunos medios. Véanse el Editorial 1 de *La Nación* del 12 de diciembre y los artículos de los periodistas Morales Solá del mismo día, Fernando Massa, “Un campamento donde el precio de la tierra se discute en guaraní”, en *La Nación*, 10 de diciembre, y Daniel Gallo, “Irregularidades en los trámites de radicación”, donde se denuncia que no se controla el requisito de ausencia de antecedentes penales para la radicación de los extranjeros (en *La Nación*, 11 de diciembre). También en “Derecho y política internacional, por Carlos Manfredi (en *La Nación*, 11 de diciembre). En el diario *Clarín* véase el editorial del 12 de diciembre. Sobre la relación con el narcotráfico puede consultarse, entre otros, los artículos “El parque de las mafias, los pibes chorros y el hambre” de *La Nación* del 15 de diciembre y “La favelización...”, en *La Nación* del 13 de diciembre de 2010.

pasó desapercibida a la reflexión experta, que subrayó el trasfondo xenófobo que acompañó la obsesión de los medios de comunicación y de determinados actores políticos por la identidad de los ocupantes, naturalizando una división entre, por un lado, vecinos “normales” y, por el otro, extranjeros “peligrosos”. Para Halpern (2011) la construcción por parte de los medios de comunicación del acontecimiento “toma del Indoamericano” se caracterizó por una ausencia simultánea de algún tipo de análisis basados en causalidades, como la desigualdad, el déficit de las políticas de vivienda o el modelo de desarrollo urbano: “El Indoamericano’ [fue] transformado en una tensión entre (buenos) vecinos y (peligrosos) usurpadores antes que la manifestación de las desigualdades y sus consecuentes reclamos [...] una lectura casi obsesiva acerca de los sujetos que habitan las villas” (Halpern, 2011: 71-73).⁴⁴ De esta manera, esta preocupación por la identidad de los ocupantes se fue asociando cada vez más a relatos que apelaron a marcas y diferencias étnicas y de nacionalidad como explicación de la diferencia entre los dos grupos.⁴⁵

La idea de un enfrentamiento violento entre dos grupos de personas considerados social y étnicamente distintos, los “vecinos” y los “ocupantes”, constituyó

⁴⁴ La inscripción de la “toma del Parque Indoamericano” en una matriz racista de sentido *no-sotros/ellos* reconoce ligeros matices entre quienes consideran que en su base se encuentra una operación de discriminación hacia el migrante (Canelo, 2011; Halpern, 2011) o entre quienes, en cambio, consideran que la operación de invisibilización se efectúa en dirección oblicua, como una negación de lo indígena, producto de la generalización de lo “migrante” o lo “boliviano”. Así, para Vargas: “El caso del Parque Indoamericano resume, en el presente, las formas de negación discursiva de los indígenas en contextos urbanos” (Vargas, 2011: 34). En el primer caso, para Canelo, la idea de “tierra de nadie” presente en numerosas opiniones de “vecinos” y periodistas, invisibilizó el aporte de las colectividades migrantes al mantenimiento y limpieza del parque: “Pese a la precaria situación ambiental, de infraestructura y de seguridad existente en este espacio público, durante el período comprendido entre 1995 y 2010 fue convirtiéndose en un lugar prioritario de socialización y recreación para las colectividades paraguaya y boliviana, llegando a reunir cada fin de semana a unos seis mil hombres y mujeres de distintas edades” (Canelo, 2011: 14). Para otros autores, es el propio énfasis en la identidad migratoria uno de los factores que inhibe el tratamiento de las causas sociales, entendiendo que las declaraciones xenófobas “extranjerizan” el problema de la falta de acceso a la vivienda (Groisman, 2011: 60-61).

⁴⁵ Respecto de esta mirada en clave racial sobre el migrante de países limítrofes, véase Alejandro Grimson, “Macri, xenofobia después de Menem”, en *Página 12*, 10 de diciembre de 2010; María Carman, “Todas las vidas y todas las víctimas son dignas”, en *Clarín*, 13 de diciembre de 2010; Raúl Kollman, “Datos versus prejuicios”, en *Página 12*, 12 de diciembre de 2010; José Natanson, “Política, inmigración y prejuicios”, en *Página 12*, 13 de diciembre de 2010; Daniel Goldman, “El extranjero”, en *Página 12*, 10 de diciembre de 2010, Luis Bruschtein: “Macri Vainilla”, en *Página 12*, 11 de diciembre de 2010.

una matriz de sentido que puede denominarse, siguiendo a Halpern (2011) pero también a Sahlins (1997: 9-13) en su análisis sobre las relaciones entre acontecimientos históricos y estructuras culturales,⁴⁶ el acontecimiento *toma del Parque Indoamericano*: esto es, un conflicto entre “vecinos” y “ocupantes”, en la “tierra de nadie”.⁴⁷ Este proceso de diferenciación, aunque con distintos

⁴⁶ De acuerdo con Sahlins (1997: 12) “un acontecimiento llega a serlo al ser interpretado, solo cuando se lo hace propio a través del esquema cultural adquiere una significación histórica”. En este punto, las alternativas son dos: la historia puede ser articulada en la cultura, siendo “el acontecimiento una actualización única de un fenómeno general, una realización contingente del modelo cultural” (Sahlins, 1997: 9) o, la cultura se ve históricamente alterada en la acción, hasta llegar a la “transformación cultural” o “cambio de sistema”. Los diferentes órdenes culturales tienen sus modos distintivos de producción histórica: las estructuras “funcionales” y las “prescriptivas”, dos “formas en que se realizan las estructuras en el orden cultural y el devenir histórico” (Sahlins, 1997: 12). Estas dos modalidades poseen diferentes historicidades, “están ‘abiertas’ a la historia de diferente manera. Los órdenes performativos tienden a asimilarse a circunstancias contingentes, mientras que los prescriptivos asimilan, en cambio, las circunstancias a sí mismos, mediante una negación de su carácter contingente o circunstancial” (Sahlins, 1997: 13).

⁴⁷ La idea de la *tierra de nadie* resulta un tópico muy utilizado en noticias sobre la “inseguridad”, que incluyen con frecuencia una retórica de guerra y combate al delito. Por ello su primera inclusión en las noticias sobre diciembre de 2010 aparece muy tempranamente con este sentido en boca de una vecina entrevistada: “Es como si no estuvieran [la Policía Federal]. Esta zona es tierra de nadie” (“Acusan a la Federal de retirar efectivos”, en *La Nación*, 3 de diciembre). Más tarde el periodista Joaquín Morales Solá será el primero de una larga serie de periodistas, vecinos y funcionarios consultados que apelarán a esta figura retórica, al titular una columna de opinión en la edición de *La Nación* del 10 de diciembre (“Pánico en la tierra de nadie”). En la edición de *Clarín* del 11 de diciembre la periodista Nora Sánchez expresa: “El jueves el conflicto llegó a otro pico de violencia, cuando los vecinos de los complejos de viviendas de los alrededores se enfrentaron a pedradas y balazos contra los ocupantes y murió un boliviano. Y ayer, con el parque convertido en tierra de nadie, la situación explotó” (“Macri cargó contra las mafias de la usurpación, el delito y el narcotráfico”). En otra nota, Gustavo Veiga transcribe unas declaraciones de Gerardo Gómez Coronado, Defensor Adjunto del Pueblo de la ciudad y “especialista en planeamiento urbano”, quien expresa que “El indoamericano es un parque virtual, quedó librado a la mano de Dios, es tierra de nadie” (en “Sólo el recuerdo de un cantón suizo”, en *Página 12*, 13 de diciembre). En la edición de *La Nación* del 14 de diciembre, el periodista Fernando Massa transcribe las declaraciones de Abelardo García, “un jubilado que hace 62 años vive en Villa Lugano, [que] recordaba el día en que en ese predio, durante un acto oficial, dirigentes del gobierno nacional le cedieron formalmente el predio al Club Albariño unos cinco años atrás. ‘Esto es un efecto dominó: si el gobierno de la ciudad cede esto va a pasar en otros lados, y la Capital se va a convertir en tierra de nadie’” (en “Más bronca y violencia contra las ocupaciones”). En otra nota de este último matutino, Daniel Gallo sostiene que “las armas del delito llegaron a las protestas. Las manifestaciones de hoy son tierra de nadie, y campo de tiro al blanco. Hay escenas de violencia colectiva no vistas antes”, en “Inéditos niveles de violencia”, en *La Nación*, 14 de diciembre.

entendimientos sobre los actores y la naturaleza del conflicto, constituyó un dato del sentido común que atravesó la mayoría de las opiniones, reflexiones y análisis de distintos actores, sobre todo, de periodistas y funcionarios, pero no solo de ellos, más allá de sus pertenencias ideológicas o partidarias.

En este marco, las personas que se manifestaron en contra de las tomas fueron calificadas como los “vecinos”, en oposición a los “ocupantes”, tanto en Villa Soldati en ocasión de la ocupación del Parque Indoamericano, como en Villa Lugano, cuando fue ocupado el Club Albariño. En términos estrictamente semánticos, las fórmulas “vecinos de Villa Lugano” o “vecinos de Villa Soldati” no excluyen a los vecinos de la Villa 20 que ocuparon el Parque Indoamericano, como tampoco excluyen a los habitantes de la Villa 15 que “saltaron el muro” para ocupar los terrenos del Club Albariño. De la misma manera, el barrio de Villa Soldati incluye geográficamente a la Villa 20, así como el barrio de Villa Lugano incluye a la Villa 15. Sin embargo, a medida que se fueron desarrollando los acontecimientos, la expresión “vecinos” fue vedada para los ocupantes, quedando su uso reservado solo para sus oponentes.⁴⁸

La interpretación preponderante de la *toma del Parque Indoamericano* en cuanto acontecimiento crítico de importancia, radicó en la naturalización de una frontera, un territorio de batalla, una *tierra de nadie* que separó dos mun-

⁴⁸ Los primeros días de la ocupación fueron poco reflejados por las noticias. Las primeras reacciones, tanto en la cobertura periodística como en las declaraciones de distintos actores políticos, sociales o estatales, no difirieron sustantivamente de las que se efectúan ante una situación de “represión de la protesta social”. En este marco, el desalojo fue entendido como un acto de represión de una protesta social por acceso a la vivienda que enfrentó a sus protagonistas –en este caso, manifestantes– con las fuerzas de seguridad de los dos Estados con competencia policial en el territorio. “Días de fuego y sangre en el sur de la ciudad. Dos muertos y al menos diez heridos en la represión policial a una *protesta* tras un desalojo en Soldati” (destacado propio), en *Página 12*, 8 de diciembre de 2010; “Violento desalojo en Villa Soldati: dos muertos y decenas de heridos”, en *Clarín*, 8 de diciembre de 2010; “Denuncian dos muertes tras un desalojo. Hay versiones encontradas sobre el asesinato de dos *vecinos* de la villa 20, víctimas de bala, en momentos en que residentes enfrentaban a la policía” (destacado propio), en *La Nación*, 8 de diciembre de 2010. Hasta ese momento, los términos “familias” o “vecinos” se usaron sin distinción para dirigirse a los ocupantes. No fue poco frecuente que hasta el día 8 de diciembre –esto es, hasta que hicieron su aparición los “vecinos” opuestos a la toma– las declaraciones públicas se hayan referido con el calificativo de “familias” o “vecinos” a los ocupantes, subrayando su origen cercano a las villas de emergencia de Villa Soldati. Pero luego de las manifestaciones violentas contra la ocupación, tanto los periodistas como los analistas consultados, comenzaron a distinguir entre “vecinos” y “ocupantes”, y el primer término quedó vedado para los ocupantes. Con la suma de la toma del club Albariño, los medios ya hablaban de ocupantes contra vecinos, incorporándose paulatinamente el adjetivo de “ilegales” o el de “usurpadores” al de ocupantes.

dos, uno conocido y uno desconocido, el barrio y la villa, la ciudad formal y la “ciudad oculta”, desde una perspectiva urbanocéntrica. En este sentido, las categorías sociales de los “ocupantes” y los “vecinos” se delimitaron mutuamente, en un proceso de alteridad que se fue construyendo de acuerdo con concepciones ideológicas más generales, y que se materializaron en las marcas y muros del espacio urbano y en las percepciones racializadas sobre los sujetos, explícitas en el caso de los “ocupantes” e implícitas en el caso de los “vecinos”. Cuando por cumplimiento del acuerdo entre el Gobierno de la Ciudad y de la Nación, reunidos en el punto álgido de la “crisis”, el Gobierno Nacional envió a la Gendarmería a rodear el parque, o a cercar el predio del Club Albariño, como política dirigida a evitar los enfrentamientos, se habló de “cerco de seguridad”, constituyendo a los efectivos policiales en un muro humano que restablecía en otro plano las fronteras propias del “orden” urbano tradicional.

El interés experto sobre la construcción mediática del acontecimiento “toma del Parque Indoamericano” a partir de la operación racializante sobre los “ocupantes” tuvo como contracara, sin embargo, que la construcción simultánea sobre el actor complementario, “el vecino”, estuviera casi ausente, salvo contadas excepciones. La construcción de la figura del “vecino”, y más aún, la naturalización con la que se produjo su recepción como un sujeto representativo de una “clase media” genérica, no puede desatenderse de su referencia a ciertas representaciones tradicionales sobre la clase media en Argentina.

Las vertientes del análisis social sobre la clase media en Argentina

Contrariamente a ciertas perspectivas académicas que han entendido a la Argentina como un país de clase media desde las primeras décadas del siglo xx (Germani, 1987 [1955]; Romero, 2005 [1976]), producto de una numerosa inmigración transoceánica que habría poblado el país “vacío”, la conformación de la identidad de clase media es un proceso relativamente tardío que tomó impulso sostenido recién a mediados del siglo xx (Adamovsky, 2005; Garguin, 2009), cuando distintos actores políticos y sociales apelaron a la idea de clase media para condensar una reacción al desafío plebeyo de las masas peronistas. Es en este momento cuando quienes participaban de dicha reacción, proyectaron para sí —en cuanto grupo diferente de la clase obrera peronista— atributos considerados propios de la Argentina, una comunidad nacional que se imaginaba

singular en el universo de las naciones latinoamericanas. Una clase media que, como la Argentina, descendía de los barcos. La idea o identidad de clase media conservará de ahí en adelante una fuerza centrípeta en torno a las fuerzas sociales y políticas que se separan de la tradición plebeya y popular (Garguin, 2009), una manera de establecer fronteras sociales en pos de resguardar un espacio “urbano” y “moderno”, amenazado por el ascenso social de las clases populares mestizas (Guano, 2004; Tevik, 2006).

Si bien resulta posible encontrar distintos análisis sobre la clase media desde las primeras décadas del siglo xx (más de tenor costumbrista o literario), la clase media se afirmó históricamente como objeto de atención sistemática desde los años 1940 y, en especial, a partir del golpe de Estado contra el gobierno peronista, el cual planteó algunas preguntas sobre el comportamiento político de los sectores medios que determinados intelectuales y expertos contemporáneos, muchos de ellos autoadscriptos a la clase media de la cual se distanciaban,⁴⁹ consideraron obligatorio responder (Altamirano, 1997; Fava y Zenobi, 2009).

Dentro de las perspectivas teórico-institucionales que apelarán en forma creciente a la idea de clase media se pueden identificar dos vertientes principales: la conformada por la historiografía y sociología “académicas”, y la llamada, usualmente, “ensayística”, que si bien se orientó sobre todo a la interpretación del fenómeno peronista, también se ocupó en forma secundaria de la clase media. Estas dos vertientes mantendrán una vigencia muy importante al momento de analizar contingencias críticas en las que se descubre la participación política de la clase media. Cuando se aborda la interpretación de nuevos hechos, serán la vertiente sociológica y la vertiente ensayística, cada una con su particular carga de imágenes concretas sobre la clase media, los marcos privilegiados de referencia, y en esta búsqueda se notará la frecuente querrela entre ellos.

La vertiente positiva de estudios sobre la clase media nace con el surgimiento y consolidación de la disciplina sociológica “moderna” a mediados del siglo xx, al compás de la influencia que iba adquiriendo la sociología de origen estadounidense en la región (Adamovsky, 2009a, 2009b). El nacimiento de una nueva institucionalidad panamericana de posguerra se constituyó en el factor más importante para “la promoción de las ciencias sociales con credenciales estadounidenses” (Blanco, 2004: 361), en las cuales la demanda por análisis que incorporasen a la clase media como objeto de estudio será uno de los rasgos

⁴⁹ Como expresa Sebrelí en un reciente prólogo a la reedición de *Buenos Aires, vida cotidiana y alienación*: “la clase media era mi propia clase; las casas y las familias que describo son, en parte, las mías” (Sebrelí, 2003: 21).

principales en lo que hace a las investigaciones de las sociedades (Adamovsky, 2009a, 2009b).

La preocupación de la sociología por la clase media se intensificó con el desarrollo de la denominada “sociología científica”, en especial a través de la figura de Gino Germani desde fines de los años 1940 (Blanco, 2004). Los estudios sociológicos, tributarios de las teorías de la modernización y el desarrollo en boga, entenderían a la clase media como un actor clave en lo que se llamó “el proceso de modernización” (Bagú, 1978), o pasaje de una sociedad tradicional a una industrial, ya que la clase media era vista en este pasaje como un factor de progreso en lo económico, y de estabilidad social en lo político. La clase media era concebida como un agente modernizador que regulaba las tendencias totalitarias del sistema político. Para Germani (1942, 1950, 1955) los atributos centrales de la clase media argentina eran su origen inmigratorio europeo y la movilidad social ascendente a través del comercio y la educación, que posibilitaba el progreso individual.

La tradición disciplinaria fundada por Germani contribuyó a la formación de una manera de entender los sectores medios, que se puede catalogar a grandes rasgos como positiva u optimista cuando se trate de analizar el papel desempeñado por la clase media en el escenario social y político. En esta perspectiva, la clase media conformó un actor promotor de la modernización y la vida urbana, definido por una ética individual que premiaba el esfuerzo y el ascenso social a través del trabajo y/o la educación. Su origen quedó vinculado a la inmigración europea que fue poblando un país considerado “vacío”, constituyéndose desde entonces en un rasgo firme y característico de la pirámide poblacional, ya desde las primeras décadas del siglo xx.

Frente a la sociología académica, y envuelta en una dinámica de diferenciación mutua, se encuentra la vertiente conformada por el llamado “ensayo de interpretación nacional” (Altamirano, 1997; Fava y Zenobi, 2009; Saítta 2004). En tanto “modo de pensar lo social” (Saítta, 2004), el ensayo se diferencia de las disciplinas de carácter más académico acerca del modo de comprender a la clase media, porque responde a una propuesta más general de análisis sociológico que procura la comprensión de la realidad local desde una clave local, precisamente, de carácter nacional.

Para el ensayo, los elementos característicos que definen a la clase media son su individualismo, su vida de apariencias, su indecisión o falta de acción política, su condición de espectadora de la vida social y la “mediocridad” de su mundo o modo de vida. Para Hernández Arregui (2002 [1963]), Jauretche

(1992 [1966]) o Sebreli (2003 [1964]), entre los autores de obras con gran éxito de ventas, la clase media, atrapada entre dos clases antagónicas –el proletariado y la burguesía–, se conforma como un conjunto basculante, que: “Incapaz de definirse, de conducir a término y con decisión un movimiento revolucionario, es el colchón amortiguador entre las dos clases verdaderamente revolucionarias, la burguesía y el proletariado y marcha políticamente a la deriva de ellas” (Hernández Arregui, 2002: 74).

Esta indefinición, producto de su ubicación estructural, hace a la clase media vivir en las apariencias y tender a las abstracciones: “Intermediaria entre los productores y los poseedores, la clase media ha manejado sólo símbolos abstractos de las cosas, circunstancia que la ha predispuesto a una visión idealista del mundo, a una mentalidad legalista y administrativa [...]” (Sebreli, 2003: 80). Este modo de pensar alejado de la experiencia real, abstracto y formal, se vincula a una moral hipócrita, al construir un estilo de vida que niega su condición de asalariado, erigiendo la ficción de un mundo seguro sobre la base del “eterno retorno de los fines de mes” (Sebreli, 2003: 97).

La inexistencia de una clase para sí, producto de su indefinición estructural, conlleva que no estemos aquí ante el análisis de una verdadera conciencia de clase, sino de un estatus, o de un estilo de vida. Así, para Jauretche, el núcleo del cuestionamiento al estatus del “medio pelo” va a estar centrado en la pérdida de la autonomía de los valores de la clase media respecto de las pautas de la oligarquía:

[...] mientras la alta clase media y la burguesía de principios de siglo se comportaron como tales y fueron factores activos de la democratización del país a través de la transformación económica y política con la cual identificaron su destino, un numeroso grupo perteneciente a los equivalentes sectores contemporáneos, toma el rumbo inverso para constituir ese status [el medio pelo]. Históricamente anómalo, está caracterizado por la adopción de pautas de imitación que marginan a sus componentes del proceso de avance de la sociedad argentina (Jauretche, 1992: 276-277).

Aparentar más de lo que se es, imitar e identificarse con la clase alta y, más tarde, definir su identidad y estilos de vida a partir de esta ficción y no de la real condición social, son los caracteres negativos del estatus del “medio pelo”. Este estatus no afecta al conjunto, sino a un recorte de la clase media, el que se define a partir de la adopción o imitación del estilo de vida de las clases altas. Se ubica no precisamente en la pequeña burguesía, objeto predilecto de la crítica ensayística, sino en los peldaños más altos de los sectores medios: “Esta

situación por razones obvias no se da en la alta clase porteña que es el objeto de la imitación; tampoco en los trabajadores ni en el grueso de la clase media. El equívoco se produce en el ambiguo perfil de una burguesía en ascenso y sectores ya desclasados de la alta sociedad” (Jauretche, 1992: 19).

En líneas generales, puede caracterizarse la visión del ensayo como negativa con respecto al papel desempeñado por la clase media en la vida social y política del país. En especial, y más allá de las diferencias específicas entre los diversos autores, el ensayo de interpretación nacional es fuerte deudor de la crítica marxista a la pequeña burguesía, la que será vista por tradición como una clase tímida, ideológicamente basculante y políticamente indefinida, con tendencia a adoptar los valores de la clase que se encuentra por encima de su condición, despreciando a los sectores populares. Recluida en lo privado, no es protagonista de las luchas sociales y cuando lo hace es para sumarse a las clases altas o por meros intereses económicos.

Los vecinos

Los *ocupantes* extranjerizados, discriminados en el tratamiento y en su consideración, invisibilizados en el aporte cotidiano a la vida cultural y social del parque, constituyeron la contracara indispensable de la reactualización de un *nosotros* nacional de origen europeo. La figura del “vecino de clase media” apareció entonces como una posibilidad simbólica cierta frente a unos *otros* extranjerizados racialmente, dado el puente que ha jugado la idea de la descendencia europea en la maduración de la identidad de clase media en el país (Garguin, 2009; Guano, 2004; Tevik, 2006).

La categoría del vecino sin adjetivación de clase, aunque compartiendo algunos atributos considerados propios de la participación del sujeto de clase media en el espacio público—según se los había descripto en diciembre de 2001—, desempeñó en este caso un rol central como receptor de distintos contenidos, la mayoría de signo positivo.

Los vecinos fueron vinculados a la ciudad formal, la del barrio con sus calles abiertas a la circulación, el pago de impuestos y el acceso a la vivienda a través del mercado formal, tanto de alquileres como de propiedad. Vecinos fueron los que habitan el “barrio”, en tanto hábitat opuesto a la “villa”, los habitantes de los edificios contiguos al parque, los vecinos de los “monoblocks” o “edificios de Villa Lugano y Villa Soldati”. Similar vinculación con los mercados formales

deriva en otra de las identificaciones de los vecinos, con las personas que pagan impuestos (Casullo, 2012).⁵⁰

Además, la cualidad de vecino quedó delimitada por la idea del espacio público “legítimo” como territorio amenazado por la inseguridad. Los vecinos, como la nueva Policía Metropolitana, compartían el “pánico” y el miedo ante el delito.⁵¹ De la misma manera, para la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el vecino, como la “gente”, era quien sufría la inseguridad. Vecinos son quienes necesitan de la protección de las fuerzas de seguridad para separarlos de la acción de las bandas delictivas,⁵² los que en su “desesperación hacen lo que tiene que hacer la Policía Federal”.⁵³ Siguiendo esta línea, en el interior de las villas de emergencia, vecinos son los que cumplen las leyes y no se dejan llevar por las promesas y retribuciones mafiosas. Son los trabajadores honestos de las villas de emergencia, a quienes se les solicita que se diferencien de gente que “no cree en el trabajo”.⁵⁴ Vecinos son los “trabajadores” y los que no cometen delitos que, en su parecer, significa no ocupar espacios públicos ni

⁵⁰ Como expresa Casullo (2012: 54): “El vecino al cual le habla Macri resulta una figura por completo despolitizada y de carácter estrictamente privado. El vecino es además un figura económica, en la medida en que uno ‘se hace vecino’ al pagar los impuestos de la ciudad”.

⁵¹ “La policía Metropolitana es, hoy por hoy, una fuerza vecinal que sólo puede servir para arrestar a algunos rateros de mala muerte o para mediar en una pelea entre vecinas. Tiene más armas con balas de goma que de fuego; carece, además, del equipamiento de una fuerza de infantería; cascos, escudos, camiones hidrantes y uniformes suficientes pertrechados. Es más lo que no tiene que lo que tiene. Sus efectivos se paseaban ayer en sus automóviles entre los disturbios con el pánico que compartían con los históricos vecinos de lugar”. Joaquín Morales Solá, “Pánico en la tierra de nadie”, en *La Nación*, 10 de diciembre de 2010.

⁵² “‘Les pido que no abandone a los vecinos del sur de la ciudad’, lanzó el jefe de gobierno en la misiva. ‘Debemos trabajar juntos, más allá de nuestras diferencias políticas, para resolver esta dramática situación en la que bandas delictivas se aprovechan de los que más lo necesitan, ofreciéndoles una falsa solución a sus problemas’, agrega Macri en el texto dirigido al Gobierno”. “Macri contra Cristina: ‘La responsabilidad de la seguridad en la ciudad es de la Federal’”, en *La Nación*, 10 de diciembre de 2010.

⁵³ “Mi pedido al Gobierno es que por favor hagan cumplir la orden de desalojar el predio, un parque no se puede lotear”, señaló Macri en diálogo con Radio 10, y agregó, en referencia al enfrentamiento entre vecinos, que “en la desesperación hacen lo que tiene que hacer la Policía Federal”. “Macri contra Cristina: ‘La responsabilidad de la seguridad en la ciudad es de la Federal’”, en *La Nación*, 10 de diciembre de 2010.

⁵⁴ “Macri se dirigió a quienes ocupan el predio del parque indoamericano, en un conflicto que ya dejó un saldo de tres muertos: “Les pido a los trabajadores honestos de villas aledañas que se han ido sumando a estas organizaciones delictivas que vuelvan a sus barrios, que se diferencien de gente que no cree en el trabajo”. “Macri contra Cristina: ‘La responsabilidad de la seguridad en la ciudad es de la Federal’”, en *La Nación*, 10 de diciembre de 2010.

privados. Ideológicamente, esta forma particular de caracterizar a los vecinos está íntimamente vinculada a la pretensión más general de postular a la “inseguridad” como el principal problema de la agenda política.⁵⁵

Asimismo, la figura del vecino resulta inversamente proporcional a la militancia política, así como al ejercicio de la protesta en el espacio público, a no ser la protesta considerada propia de un sujeto de clase media, cuyas descripciones, especialmente desde 2001, supusieron ejercicios de articulación de estos atributos, en principio opuestos. Durante diciembre de 2010, los medios periodísticos gráficos apelaron con no poca frecuencia a las mismas imágenes que, sobre la clase media, fueron utilizadas durante los acontecimientos de 2001. En esta última ocasión, la protesta conocida como “cacerolazo” fue atribuida a la clase media en función de ciertas características que la definirían en su especificidad de clase: la espontaneidad como opuesta a la planificación y el clientelismo; el pacifismo y la autonomía de los manifestantes, evidenciados en la participación de familias que concurren “porque quieren, nadie los lleva”; y la adjetivación de los caceroleros y asambleístas como “vecinos”, identificando una pertenencia barrial a la participación política en la vida pública (Visacovsky, 2009). La inclusión, en diciembre de 2010, del “cacerolazo” dentro del repertorio de las acciones de protesta habilitó definitivamente una conexión directa con una supuesta condición de clase media, reforzada en algunos casos por el uso de la “consigna antiocupación”,⁵⁶ el “que se vayan todos, que no quede ni uno solo”

⁵⁵ Por ejemplo, véase Rosendo Fraga, “La inseguridad como prioridad social”, en *La Nación*, 15 de diciembre de 2010, donde se lee: “En una país preocupado y sensibilizado por la inseguridad, tanto la usurpación de espacios públicos como los enfrentamientos entre quienes los ocupan y los que viven en la zona, termina acentuando la percepción de inseguridad que hoy sufre gran parte de la población”. En otra nota de la misma edición, Luis Gregorich expresa, a pesar de reconocer que los hechos analizados obedecen a múltiples causas, que la inseguridad debe ser la preocupación principal: “Los hechos de Villa Soldati, es cierto, obedecen a múltiples causas y motivan situaciones de ardua solución, tal como se ha repetido hasta el cansancio. Está la deplorable relación entre el gobierno nacional y el gobierno de la ciudad. Está la negada convivencia entre la Policía Federal y la todavía naciente Policía Metropolitana. Está la presencia interesada del punterismo político y la creciente influencia de grupos de narcotraficantes. Está, por supuesto, la dificultad estructural de una metrópoli para sostener plausiblemente las migraciones internas y externas. Está la subejecución del presupuesto para vivienda del gobierno de la ciudad, que tampoco ha encontrado el lenguaje adecuado para explicar su posición. Está todo eso, pero en medio se yergue el problema de la seguridad como eje central”. “Ni mano dura ni garantismo”, en *La Nación*, 15 de diciembre de 2010.

⁵⁶ “En medio de la lluvia de piedras, los agresores comenzaron con el cántico anti-ocupación ‘Que se vayan todos, que no quede ni uno solo’. Además de agredir a las familias que estaban dentro del club, se encargaron de empujar y amenazar a los periodistas y camarógrafos. De nuevo

(Briones, Fava y Rosan, 2004). De tal manera, que los ocupantes resultaron la contracara de la descripción genérica del vecino de clase media: no eran pacíficos (por la relación establecida entre villas, migración y delito); no eran autónomos (responden a delegados o “punteros” políticos) y, fundamentalmente, no eran espontáneos (están organizados por un tercero).⁵⁷

Dentro de este marco general de comprensión de los hechos, los actos de violencia contra los ocupantes, pero también contra las fuerzas de seguridad, constituyeron el principal desafío a las identidades asignadas a los vecinos. Las actitudes y discursos más beligerantes de estos conformarán una *estructura de la coyuntura* (Sahlins, 1997: 14) que obligará a consagrar ciertos reparos y excepciones para no desviarse de los atributos de espontaneidad, pacifismo y autonomía que han acompañado las descripciones sobre el sujeto de clase media desde 2001.

Ello motivará frecuentes desplazamientos de sentido para armonizar la violencia contra los ocupantes y la supuesta naturaleza pacífica de los vecinos, los cuales tomarán la forma de la denuncia sobre la participación de actores ajenos al conflicto, “infiltrados” que se inmiscuyen pero que poseen otros intereses, frecuentemente asociados a la política. Durante los días en los que se expresaron las manifestaciones contra las ocupaciones, los medios reflejaron un intenso debate, con activa participación de distintos funcionarios locales y nacionales, sobre la intervención de “barrabras” de clubes de fútbol que responderían a punteros políticos, tanto pertenecientes al partido del Gobierno de la Ciudad como al del Gobierno de la Nación.

tiraron piedras y golpearon los móviles televisivos”, en “La nueva toma cerca de Soldati”, *Página 12*, 14 de diciembre de 2010. Ya en la edición del 11 de diciembre de *Clarín*, se comenta sobre una manifestación de quienes se oponen a la toma en Villa Soldati: “En el centro de la rotonda había familias, chicos y hasta mascotas; también banderas argentinas y carteles con leyendas en contra de los usurpadores y de los distintos referentes de los gobiernos de la Ciudad y de la Nación. Había incluso algunos con cacerolas y la vuelta de algunos cantos como el ‘que se vayan todos’”. Einat Rosenwasser, “Villa Soldati: la violencia crece sin control policial y ya son cuatro los muertos”.

⁵⁷ Por ejemplo en la nota “Inscripción récord de inmigrantes bolivianos para votar en la ciudad” (*Clarín*, 14 de diciembre de 2010) se lee “Un sorprendente número de inmigrantes bolivianos que trabajan en la construcción se inscribieron en los dos últimos meses en el registro de electores extranjeros para poder votar el próximo 7 de junio, en la elección de comunas previstas en la ciudad de Buenos Aires para esa fecha” (destacado propio). El copete a la nota expresa “Son obreros de la construcción. Fueron en micros a anotarse en la Justicia electoral”. También en Einat Rozenwasser: “El asentamiento, más organizado, con baños, casilla y vida cotidiana. Se ven motos, autos, caballos y vendedores ambulantes. Cada sector tiene delegado y hacen asambleas” (en *Clarín*, 12 de diciembre de 2010).

La vinculación de la violencia con la participación de barrabravas, que no son “verdaderos vecinos”, que están “travestidos en vecinos encolerizados”,⁵⁸ que conforman el “bando mediáticamente calificado como de ‘los vecinos’”, constituye paradójicamente una manera de preservar los atributos de signo positivo (espontaneidad, pacifismo, participación familiar) asignados por tradición a esta figura.⁵⁹ En cierta oportunidad, también se indicó que los vecinos estaban “radicalizados” o “politizados”.⁶⁰

De todas maneras, los actos de violencia no siempre fueron atribuidos a la acción de terceros ajenos a los hechos. Cuando la realidad ya no lo hizo posible, estos actos comenzaron a ser explicados en función de un cambio lógico en el ánimo de las personas. Aquí, las descripciones sobre la violencia irán confluyendo de modo progresivo en la presentación de una transformación natural en el temperamento de los manifestantes, dominados por la “indignación” y la “furia”. A medida que el acontecimiento “toma del Parque Indoamericano” fue adquiriendo su forma definitiva como un enfrentamiento entre vecinos y ocupantes, los primeros fueron cobrando un nuevo rostro, como sujetos “indignados”, “enardecidos” o “furiosos”, máscara beligerante que extrañamente no los arrojaba al exterior de la condición vecinal.⁶¹

⁵⁸ Mario Wainfeld, “El clic y la política”, en *Página 12*, 16 de diciembre de 2010: “Se rodeó el parque para evitar el ataque de patotas de barrabravas y matones del sindicato Sutebca que, travestidos en vecinos encolerizados, sumaban xenofobia y violencia organizada”.

⁵⁹ En la nota de Julián Bruschtein, en la edición de *Página 12* del 14 de diciembre de 2010, se transcriben las declaraciones del entonces jefe de Gabinete de la Nación, Aníbal Fernández, que explica que quienes enfrentaron en los alrededores del Parque Indoamericano a efectivos de la Prefectura la noche del domingo 12 de diciembre no eran “vecinos enojados, sino activistas, manifestantes motivados por punteros de la Ciudad –muchos del PRO– y dirigentes políticos de la provincia, que incentivan esto que ellos llaman el desmadre”. “Fernández apuntó a Duhalde y Macri por los incidentes. El jefe de Gabinete dijo que actuaron punteros de la Capital y de Buenos Aires”, en *La Nación*, 14 de diciembre de 2010.

⁶⁰ “Muchos de los manifestantes de Lugano tenían ayer un *discurso muy politizado*”, “Villa Lugano: otra protesta de los vecinos, pero sigue la toma”, en *Clarín*, 18 de diciembre de 2010. En otra edición del mismo diario se transcribe la opinión de una “fuente del Gobierno porteño presente en la zona” que expresa: “Hubo muchos jóvenes, presumiblemente organizados. Tiraron piedras y bombas molotov. Es que los vecinos están enardecidos, no quieren que la negociación se prolongue. Quieren que *desalojen el predio ya*. A eso se suma una cuota de activismo. Les tiraron botellazos a las ambulancias del SAME, y otra vez no las dejan pasar a la zona para atender a la gente”. “Volvió la violencia a Soldati con choques entre vecinos y Prefectura”, en *Clarín*, 13 de diciembre de 2010, destacado original.

⁶¹ A modo de ejemplo, *La Nación* publica que: “Los habitantes de los monoblocks del barrio realizaron un *ensordecedor cacerolazo* en rechazo de la ocupación del Indoamericano y de la pro-

Las interpretaciones sobre la violencia de los vecinos bascularon entre la participación de barrabravas o infiltrados ajenos al barrio –que, contradictoriamente, preserva las características de pacifismo, espontaneidad y autonomía–, y la presentación de una progresiva indignación y furia que –otra paradoja–, refuerza la idea de una clase media que se encuentra al costado de la vida pública del país. Porque su paso al espacio público solo es posible a través de ese estado de indignación, producto de un estado de no normalidad. O de normalidad, en un país que ya no es normal. La figura del “vecino”, pacífico o violento con justa indignación, no desborda nunca el campo semántico delimitado por la perspectiva positiva sobre la clase media y su crítica, que la entiende conformada por aquellos descendientes de los inmigrantes europeos que con esfuerzo y trabajo se hicieron un pequeño lugar en la ciudad de Buenos Aires, pero que ahora se han vuelto intolerantes a causa de que el mundo ya no es lo que era.⁶²

Por otro lado, la incorporación de una clase media “indignada” a las consideraciones y análisis más genéricos sobre los colectivos que protestan en el espacio público, reproduce la idea tradicional de la vertiente ensayística, que denuncia que la clase media solo protesta cuando se sobrepasa un imaginado umbral de lo tolerable. Ese umbral de lo tolerable tiene que ver siempre con intereses sectoriales, cuando le “tocan el bolsillo” (Zenobi, 2005; Fava, 2005; Fava y Zenobi, 2009). La soledad, el miedo y la justa indignación del vecino pacífico, reproducen paradójicamente la crítica histórica al sujeto de clase media, el de una clase al costado de los acontecimientos, que no es protagonista, que solo pasa al acto movida por intereses particulares, o para sumarse a las perspectivas más intolerantes con respecto a los sectores populares.

En algunos casos, la violencia de los “vecinos” fue adscripta, en lugar de la participación de terceros violentos o la consecuencia lógica de sujetos encoerizados, a una natural condición de clase media o de la pequeña burguesía. Esta mirada rehabilitará directamente la visión negativa del ensayo sobre el

tección de las fuerzas de seguridad hacia los *usurpadores* [...]. El jueves y el viernes último, los *vecinos enardecidos* también habían avanzado sobre el parque Indoamericano para desalojar a los ocupantes que pagaron hasta 3.000 pesos por una parcela en el lugar...”. “Volvió la violencia al parque ocupado”, en *La Nación*, destacado propio. A un mes de comenzado los hechos, todavía un artículo del diario *Clarín* mencionaba que: “Un amague de desalojo por parte de la Federal azuzó ayer la ira de los vecinos que viven alrededor del predio ocupado del Club Albariño, en Villa Lugano”. “Los vecinos de Lugano, en otro corte de calles contra la toma”, 28 de diciembre.

⁶² Al respecto Lobo (2009: 12) llama la atención en el anclaje que la autoadscripción de la clase media efectúa hacia una edad de oro pasada, caracterizada por una ética del trabajo y el esfuerzo que lamentablemente se ha perdido.

comportamiento político de la clase media, como ocurrió en algunos debates aparecidos en medios periodísticos.⁶³

A modo de conclusión

Las crisis pueden resultar buenas para pensar. O, mejor dicho, buenas para acceder a los recursos simbólicos a través de los cuales los actores suelen pensar su “realidad”. La interpretación derivada de este trabajo, la de una crisis que fue diagnosticada sobre la base del reconocimiento público de un conflicto, sugiere algunas líneas de análisis. En un primer sentido, coloca en un *plano destacado* la idea de un acontecimiento anormal respecto de un estado hipotético o deseable caracterizado por la ausencia de conflictos, signo de una tolerancia baja a la violencia pública, que es expulsada del ideal de participación en el espacio público.

En un segundo sentido, si el acontecimiento crítico que se denuncia es el de un conflicto violento, otra consecuencia lógica del análisis es la existencia de bandos enfrentados, que difieren de un modo significativo en las formas de imaginar y pensar el país. Siguiendo este razonamiento, el dato relevante aquí es que los bandos fueron dos. Y ciertamente, esta conclusión puede decirnos algo de nuestro modo dualista de imaginarnos como nación, como ya se ha expresado respecto de otros momentos históricos, como ser, la apertura democrática (Guber y Visacovsky, 2005).

⁶³ A modo de ejemplo puede verse, entre muchos otros, José Pablo Feinmann, “El argentinismo y su odio al otro”, en *Página 12*, 26 de diciembre de 2010. Asimismo, puede destacarse la columna de opinión que la escritora y periodista Alicia Dujovne Ortiz publicara en la contrapunta del diario *Página 12*, donde expone la idea de un *pogrom* de clase media o de la pequeña burguesía. “Pogrom”, en *Página 12*, 15 de diciembre de 2010. Esta columna motivó una respuesta de Ezequiel Adamovsky, para quien la idea del *pogrom* pequeño burgués presentada por Dujovne Ortiz resumía la opinión mayoritaria de los medios progresistas sobre los hechos de violencia. Para Adamovsky, la noción de *pogrom* descansa en la construcción de una genérica “clase media” y en la polarización negativa/positiva entre los sectores medios y los populares. “Un pogrom de clase media”, en *Miradas al Sur*, 19 de diciembre de 2010. En otro artículo, el periodista Mario Wainfeld también respondía a este consenso: “No hay motivos para excusar a los ‘vecinos’ descolocados pero es mala resolución encasillarlos en despectivas cuadrículas sobre la ‘clase media’. Un jaurechismo mal interpretado traslada esa deducción al abroquelamiento contra esos sectores, definidos como irrecuperables”. “La data, los prejuicios, los silencios”, en *Página 12*, 19 de diciembre de 2010.

Aún así, para el caso analizado, y si lo vemos desde el punto de vista del esfuerzo semántico puesto en juego para dar cuenta del presente de los actores, lo cierto es que unos fueron estigmatizados, pero rebatidos contemporáneamente por una variedad de actores que denunciaron la operación discursiva hegemónica que se estaba llevando a cabo, y los otros, en cambio, permanecieron a la sombra de un análisis, demasiado conocido como para que despertasen nuestro asombro. Sobre este segundo actor, el vecino (de clase media), hubo distintas valoraciones, encontramos, por cierto, operaciones hermenéuticas de desenmascaramiento, pero también una gran subsidiaridad de las controversias con respecto a un marco ideológico mayor, del cual se ha intentado aquí trazar sus límites con las figuras del “buen vecino”, trabajador honrado y respetuoso de las reglas de urbanidad y el “pequeño burgués”, racista por naturaleza. En este punto, resulta importante subrayar, junto con Parker (2012), la subsidiaridad de la idea de “clase media” en relación con visiones más amplias que pretenden dar cuenta de la evolución —o involución— en la modernización de una sociedad, de la *ciudad*, evidenciando un relativo carácter “abstracto” del sujeto de clase media. La idea de clase media dialoga así con las distintas miradas normativas sobre estos procesos, participando en consecuencia en las batallas ideológicas que, actores también normativos, entablan sobre el “desarrollo” y el “deber ser” de la sociedad.

Bibliografía

- Adamovsky, Ezequiel (2005), “Acerca de la relación entre el radicalismo argentino y la ‘clase media’ (una vez más)”, Ponencia presentada en el *Seminario Desarrollos en la investigación histórica y etnográfica sobre las clases medias en la Argentina*, IDES, Buenos Aires, 28 de octubre.
- (2009a), *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión: 1919-2003*, Planeta, Buenos Aires.
- (2009b), “De la academia a la escuela: los inicios de un interés por la clase media en la sociología y la historiografía argentinas y su primer impacto en la educación general”, en Visacovsky, Sergio y Enrique Garguin (compils.), *Moralidades, economías e identidades de clase media. Estudios históricos y etnográficos*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 95-122.
- Altamirano, Carlos (1997), “La pequeña burguesía, una clase en el purgatorio”, en *Prismas*, n° 1, pp. 105-123.

- Arenaza, Soledad (2012a), “La declaración de la ‘emergencia habitacional’ en la Ciudad de Buenos Aires. Los presupuestos liberales del Estado social de derecho en el reconocimiento legislativo de la exclusión urbana”, en Cravino, María Cristina (org.), *Construyendo barrios. Transformaciones socioterritoriales a partir de los Programas Federales de Vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires (2004-2009)*, UNGS – CICCUS, Buenos Aires, pp. 351-392.
- (2012b), “Modelos de administración de conflictos urbanos. El caso del Parque Indoamericano”, mimeo, Buenos Aires.
- Blanco, Alejandro (2004), “La sociología: una profesión en disputa”, en Neiburg, Federico y Mariano Plotkin, *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*, Paidós, Buenos Aires, pp. 327-370.
- Bagú, Sergio (1978), *Argentina 1875-1975. Población, economía y sociedad*, UNAM, México.
- Canelo, Brenda (2011), “El Parque Indoamericano antes de su ‘ocupación’”, en *Temas de Antropología y Migración*, n°1, junio, Buenos Aires, pp. 13-25.
- Casullo, María Esperanza (2012), “Mauricio Macri, ¿liberal o populista?”, en Caggiano, Sergio *et al.*, *Racismo, violencia y política. Pensar el Indoamericano, dos años después*, UNGS, Los Polvorines, pp. 43-60.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2012), “Tensiones sociales y respuestas estatales. Conflictos vinculados al territorio, el suelo, la vivienda y el mercado de trabajo”, en CELS, *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2012*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, pp. 257-324.
- Ceriani Cernadas, Pablo y Ricardo Fava (eds.) (2009), *Políticas migratorias y derechos humanos*, Ediciones de la UNLa, Lanús.
- Cravino, María Cristina (2012), “La rebelión de los inquilinos. Procesos migratorios y ciudad formal”, en Caggiano, Sergio *et al.*, *Racismo, violencia y política. Pensar el Indoamericano, dos años después*, UNGS, Los Polvorines, pp. 127-154.
- Fava, Ricardo (2005), “Estigmatización y extensividad al conjunto nacional. Una aproximación a diciembre de 2001 desde una perspectiva de las clases medias”, Ponencia presentada en el *Seminario Desarrollos en la*

investigación histórica y etnográfica sobre las clases medias en la Argentina, Buenos Aires, IDES, 28 de octubre.

- Fava, Ricardo y Diego Zenobi (2009), “Moral, política y clase media. Intelectuales y saberes en tiempos de crisis”, en Visacovsky, Sergio y Enrique Garguin (compils.), *Moralidades, economías e identidades de clase media. Estudios históricos y etnográficos*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 217-245.
- Fernández Wagner, Raúl (2012), “La ciudad justa”, en Caggiano, Sergio *et al.*, *Racismo, violencia y política. Pensar el Indoamericano, dos años después*, UNGS, Los Polvorines, pp. 107-125.
- Garguin, Enrique (2009), “‘Los argentinos descendemos de los barcos’. Articulación racial de la identidad de clase media en Argentina (1920-1960)”, en Visacovsky, Sergio y Enrique Garguin (compils.), *Moralidades, economías e identidades de clase media. Estudios históricos y etnográficos*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 61-94.
- Germani, Gino (1942), “La clase media en la ciudad de Buenos Aires. Estudio Preliminar”, en *Boletín del Instituto de Sociología*, 1, Buenos Aires, pp. 105-126.
- (1950), “La clase media en la Argentina con especial referencia a sus sectores urbanos”, en Crevena, Theo R. (compil.), *Materiales para el estudio de la clase media en América Latina*, Unión Panamericana, Washington, pp. 1-33.
- (1955), *Estructura social de la Argentina*, Raigal, Buenos Aires.
- Gianelli, Laura (2009), “El debate sobre derechos humanos y políticas migratorias en los foros latinoamericanos”, en Ceriani Cernadas, Pablo y Ricardo Fava (eds.), *Políticas migratorias y derechos humanos*, Ediciones de la UNLa, Lanús.
- Girardet, Raúl (1999), *Mitos y mitologías políticas*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Groisman, Lucía (2011), “Reconfiguraciones del espacio político para la negociación”, *Temas de Antropología y Migración*, nº 1, junio, Buenos Aires, pp. 56-64.
- Guano, Emanuela (2004), “The denial of Citizenship: ‘Barbaric Buenos Aires and the Middle-Class Imaginary’”, en *City and Society*, 16 (1), pp. 69-97.

- Guber, Roxana y Sergio Visacovsky (2005), “Crisis o transición? Caracterizaciones intelectuales. Del dualismo argentino en la apertura democrática”, en *Anuario de Estudios Americanos*, n° 62, 1, enero-junio, pp. 55-85.
- Halpern, Gerardo (2011), “Ellos sí lo saben y lo hacen. ‘Haciendo Buenos Aires’ o crónicas mediáticas alrededor del Parque Indoamericano”, en *Temas de Antropología y Migración*, n° 1, junio, Buenos Aires, pp. 65-77 [en línea], dirección URL: http://grupoparaguay.org/Halpern_2011.pdf.
- Hernández Arregui, Juan José (2002) [1963], *¿Qué es el ser nacional? La conciencia histórica iberoamericana*, Catálogos, Buenos Aires.
- Jauretche, Arturo (1992) [1966], *El medio pelo en la sociedad argentina (Apuntes para una sociología nacional)*, Peña Lillo Editor, Buenos Aires.
- Lobo, Ana Laura (2009), “Recursos identitarios, resignificación moral de la noción de ‘clase media’ y delimitación de fronteras de orden social: el caso de los comerciantes del Puente Pueyrredón (Buenos Aires, 2002-2008)”, en *Documentos de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA, Buenos Aires.
- Lomnitz, Claudio (2003), “Times of Crisis: Historicity, Sacrifice, and the Spectacle of Debacle in Mexico City”, en *Public Culture*, 15 (1), pp. 127-147.
- Ortega, Francisco (2008), “Violencia social e historia: el nivel del acontecimiento”, en *Universitas humanística*, n° 66, julio-diciembre, pp. 31-56.
- Parker, David (2012), “Introduction”, en Parker, David and Louise Walker (eds.), *Latin America’s Middle Class: Unsettled Debates and New Histories*, Lexington Books.
- Perelman, Marcela (2011), “Umbrales perforados. Muertos y heridos por la represión de conflictos sociales”, en CELS, *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2011*, Capítulo IV, CELS-Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, pp. 129-170.
- Romero, José Luis (2005) [1976], *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Siglo Veintiuno Editores Argentina, Buenos Aires.
- Sahlins, Marshall (1997), *Islas de historia. La muerte del Capitán Cook. Metáfora, Antropología e Historia*, Gedisa, Barcelona.
- Saíta, Sylvia (2004), “Modos de pensar lo social. Ensayo y sociedad en la Argentina (1930-1965)”, en Neiburg, Federico y Mariano Plotkin,

- Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*, Paidós, Buenos Aires, pp. 107-146.
- Sebreli, Juan José (2003) [1964], *Buenos Aires, vida cotidiana y alienación, seguido de Buenos Aires, ciudad en crisis*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Sorín, Jaime (2012), “Indoamericano: estrategias de la vivienda popular, en Caggiano, Sergio *et al.*, *Racismo, violencia y política. Pensar el Indoamericano, dos años después*, UNGS, Los Polvorines, pp. 155-167.
- Tevik, Jon (2006), *Porteñologics. El significado del gusto y la moralidad en la clase media profesional porteña*, Antropofagia, Buenos Aires.
- Vargas, Jorge (2011), “Los indoamericanos estaban en el parque. Luchas por el territorio y la negación de lo indígena en el ámbito urbano”, en *Temas de Antropología y Migración*, n° 1, junio, Buenos Aires, pp. 26-36.
- Visacovsky, Sergio (2009), “Imágenes de la ‘clase media’ en la prensa escrita argentina durante la llamada ‘crisis del 2001-2002’”, en Visacovsky, Sergio y Enrique Garguin (compils.), *Moralidades, economías e identidades de clase media. Estudios históricos y etnográficos*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 247-278.
- (2011), “Introducción”, en Visacovsky, Sergio, *Estados críticos: la experiencia social de la calamidad*, Ediciones Al Margen, La Plata, pp. 15-63.
- Visacovsky, Sergio y Enrique Garguin (2009) “Introducción”, en Visacovsky, Sergio y Enrique Garguin (compils.), *Moralidades, economías e identidades de clase media. Estudios históricos y etnográficos*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 11-59.
- West, Brad (2008), “Collective Memory and Crisis: The 2002 Bali Bombing, National Heroic Archetypes and the Counter-narrative of Cosmopolitan Nationalism”, en *Journal of Sociology*, 44 (4), pp. 337-353.
- Zenobi, Diego (2005), “‘Ahorristas’ de vacaciones: de Villa Gesell al HSBC. Moralidades, familia y nación”, en *Anuario de Estudios en Antropología Social*, CAS-IDES, Buenos Aires, pp. 217-234.

Capítulo 4

Imperio de la ley, justicia por mano propia y negociación forzada del conflicto: el caso del Parque Indoamericano

Soledad Arenaza

Introducción

Históricamente, las leyes que regularon el desarrollo urbano en Argentina han sido moldeadas por un derecho de propiedad privada cuasiabsoluto, tributario de ciudades-mercancía.⁶⁴ No obstante, en la década del 90, el modelo de acumulación basado en la especulación financiera demandó más garantías para la protección del derecho de propiedad, en la medida en que el capital se invertía menos en nuevas producciones y más en el desarrollo de grandes proyectos urbanos y en la adquisición de bienes inmuebles como inversión de renta.⁶⁵

En ese contexto, el Congreso Nacional sancionó en 1995 la Ley 24454 que modificó el delito de usurpación regulado en el Código Penal de la Nación.⁶⁶

⁶⁴ Levaggi, Abelardo (2007), “Ideas acerca del derecho de propiedad en Argentina entre 1870 y 1920”, en *Revista Electrónica de Instituto de Investigaciones Ambrosio L. Gioja*, año 1, n° 1, pp. 122-131.

⁶⁵ Harvey, David (2009), “Reforma Urbana: el Derecho a la Ciudad como alternativa al neoliberalismo”, Conferencia pronunciada en el *Foro Social Mundial 2009*, en *Boletín Derecho a la ciudad y vivienda en América Latina*, año 2, mayo.

⁶⁶ El artículo 181 del Código Penal, establece: “Usurpación. Será reprimido con prisión de un mes a tres años: 1° el que por violencia, amenazas, engaños, abusos de confianza o clandestinidad despojare a otro, total o parcialmente, de la posesión o tenencia de un inmueble o del ejercicio de un derecho real constituido sobre él, sea que el despojo se produzca invadiendo el inmueble,

Esta ley amplió los medios comisivos del delito de usurpación, esto es, las formas a través de las cuales se comete ese delito, y a su vez, aumentó el monto de las penas privativas de la libertad previstas como castigo.

Más tarde, en el año 2000, el Congreso Nacional modificó el Código Procesal Penal de la Nación al sancionar la Ley 25324. Esta reforma cumplió con el objetivo de incorporar un medio rápido y eficaz, destinado a lograr la restitución de un inmueble al presunto afectado por el delito de usurpación. La rapidez y eficacia del “medio” está dada por la posibilidad de requerir el desalojo de un inmueble como una medida anticipada en el marco de un proceso penal donde se investigue el delito de usurpación. Se trata de una medida anticipada porque puede ser solicitada en cualquier estadio de ese proceso, es decir, ni bien se abra la investigación.⁶⁷ Así, la Ley 25324 convirtió a los desalojos en un dispositivo cautelar que se activa en el marco de un procedimiento que, parafraseando a Tiscornia, *vaya poniendo en escena* el delito de usurpación (Tiscornia, 2008: 79).

Quien solicite la restitución anticipada de un inmueble mediante una orden judicial de desalojo, debe demostrar que detenta un derecho “verosímil” sobre él y que existe un “peligro en la demora” que justifica la urgencia de la medida. En la práctica, bastará con acreditar un título de propiedad para que el Poder Judicial dé por cumplidos ambos requisitos, y ordene el desalojo de un inmueble ocupado con fines de vivienda o de producción.

Siguiendo el ejemplo del Código Procesal Penal de la Nación, varias provincias modificaron sus respectivos códigos en la materia para habilitar este tipo de desalojos que luego se conocerían como “desalojos express”. La Ciudad de Buenos Aires los incorporó en su primer Código Procesal Penal sancionado en 2007.⁶⁸ Por ese entonces, Buenos Aires se encontraba en un estado de emergencia habitacional declarado por una ley de la Legislatura local.

mantiéndose en él o expulsando a los ocupantes; 2º el que, para apoderarse de todo o parte de un inmueble, destruyere o alterare los términos o límites del mismo; 3º el que, con violencias o amenazas, turbare la posesión o tenencia de un inmueble”.

⁶⁷ El artículo 238 bis del Código Procesal Penal de la Nación prescribe: “En las causas por infracción al artículo 181 del Código Penal, en cualquier estado del proceso y aun sin dictado de auto de procesamiento, el juez, a pedido del damnificado, podrá disponer provisionalmente el inmediato reintegro de la posesión o tenencia del inmueble, cuando el derecho invocado por el damnificado fuere verosímil. El juez, podrá fijar una caución si lo considerare necesario”.

⁶⁸ El artículo 335 del Código Penal Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que: “En cualquier estado del proceso y aún sin dictado de auto de elevación a juicio, el/la Fiscal o el/la Juez/a, a pedido del/la damnificado/a, podrá disponer provisionalmente el inmediato reintegro de la posesión o tenencia del inmueble, cuando el derecho invocado fuera verosímil”.

La Ley 1408, de emergencia habitacional, había sido sancionada en reconocimiento de la grave violación del derecho a la vivienda en la Ciudad de Buenos Aires, provocada, entre otros factores, por el aumento exponencial de los desalojos.⁶⁹ La sanción se había difundido públicamente como un primer paso en la recomposición del derecho a la vivienda, al conferir un conjunto de herramientas presupuestarias y regulatorias que promoverían su reparación. En ese contexto, la norma que habilitó los desalojos “express” en la Ciudad de Buenos Aires fue aprobada por la Legislatura local sin debate.

Frente a un discurso que asocia la palabra “trucho” con una desviación de la ley, Tiscornia (2007) sostiene que lo trucho es más bien un *efecto* del imperio de la ley. El “imperio de la ley”, señala esta autora, es dignidad del emperador, no del pueblo. “Imperar” es, en un sentido estricto, mandar con autoridad, tener la potestad de imponer penas, de sujetar. De allí que lo *trucho* pueda ser entendido como una forma de pararse y de actuar ante una ley que es ajena y solemne –cuando no tramposa–, que se impone y obliga sin el acuerdo de quienes son arrastrados a cumplirla. En esta clave, lo trucho es un *atajo*, o como dice Tiscornia, *una salida deficiente a la maraña de la ley imperiosa*, cuya condición es siempre la ilegalidad, pero una ilegalidad precaria.

Desde la década del 30, la ocupación de tierras e inmuebles ha sido una estrategia de los sectores populares frente al abanico de reglas que los excluyen del acceso al espacio urbano. Exclusión que, según la época, estuvo agravada por la inexistencia o la retracción de las políticas de vivienda. Sin dudas, hay un conjunto de condiciones y determinantes que han hecho posibles las tomas, empezando por la experiencia formativa y las capacidades autoorganizativas de los sujetos protagonistas. Sin embargo, como estrategia, las tomas son un *efecto* de las leyes que regulan el acceso a la propiedad privada y los alquileres, que menoscaban la seguridad jurídica de la tenencia de inmuebles ocupados como viviendas, y de normas que restringieron el acceso a subsidios para personas en situación de calle durante los últimos años.

La ocupación del Parque Indoamericano en Villa Soldati en diciembre de 2010 es un ejemplo paradigmático de estos “atajos” que intentan resolver el acceso de los sectores populares al espacio urbano. A no ser por las dimensiones del parque y por los centenares de personas que participaron de su ocupación, hubiese sido otro caso más, representativo del estado de violación

⁶⁹ La emergencia habitacional fue sancionada por primera vez el 29 de julio de 2004 por un plazo de tres años. En forma previa al vencimiento de este plazo, la Legislatura prorrogó el estado de emergencia habitacional por otros tres años, mediante la sanción de la Ley 2472 en noviembre de 2007.

del derecho a la vivienda en la Ciudad de Buenos Aires, *que se origina en las políticas urbanas de seguridad y vivienda*. Sin embargo, y a diferencia de otras tomas de inmuebles, la ocupación del Parque Indoamericano cobró resonancia pública a raíz de la mediatización de la violencia que se desató en el conflicto.

El 7 de diciembre de 2010, la policía reprimió a las personas que ocuparon el Parque Indoamericano en el marco de un desalojo ordenado por la justicia local.⁷⁰ Sin embargo, la policía no logró desocupar el predio. Al día siguiente, un grupo de vecinos del barrio de Villa Soldati inició una cacería de brujas contra los ocupantes, que se extendería por una semana.⁷¹ Protagonizada por distintos actores, la violencia tuvo, asimismo, diferentes contextos. Así, mientras la violencia institucional se desarrolló en el contexto de una respuesta autoritaria del Estado al conflicto por el espacio urbano, la violencia social quiso imponer *su derecho* en un espacio público percibido como “tierra de nadie”.

El repudio de la sociedad a un tipo de violencia que causó tres muertos y numerosos heridos, demandó finalmente una conciliación forzada del conflicto. A la actuación judicial de los comienzos y a la posterior violencia social, sobrevino una instancia de negociación política entre referentes sociales y las autoridades del Estado Nacional y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. De esta manera, a lo largo del caso se sucedieron diferentes modos de administración de un mismo conflicto, que resultaron del imperio de la ley, de la justicia por mano propia y de compensaciones para los distintos actores que habían sido “partes” del hecho.

En este trabajo argumentaremos que más allá de las diferentes formas de administración del conflicto por parte del sistema judicial penal, todas las prácticas sociales y la conciliación política guardaron una misma lógica: la apropiación particularizada del espacio público como estrategia de control social diferenciado.

⁷⁰ Las actuaciones en las que se dispuso el desalojo tramitaron por la causa N° 59884, caratulada “NN s/ inf. art(s). 181 inc. 1, usurpación (despojo)”.

⁷¹ Para un análisis del conflicto en términos de crisis y sus distintas etapas, ver Fava, Ricardo (2012), “La clase media entre la cultura y la historia. Representaciones sobre la clase media en el conflicto entre “vecinos” y “ocupantes” durante la toma del Parque Indoamericano en diciembre de 2010”, mimeo.

El imperio de la ley

Según surge del sumario policial en el que se escriben los primeros pasos de la investigación por la ocupación del Parque Indoamericano, el 6 de diciembre de 2010, un efectivo de la Policía Federal se trasladó al parque por una quema de pastizales a pedido de los bomberos. En el parque corroboró que un grupo de niños y mujeres se encontraban prendiendo fogatas y que el fuego estaba bajo control.⁷²

Desde un sentido común, la quema de pastizales pudo haberse debido a distintos motivos: la necesidad de abrigo, la quema de residuos, el control de malezas o incluso una protesta. No obstante, la impronta policial en el armado de los hechos que le dieron forma a la investigación aseguró que “delegados de la Villa 20 se encontraban reclutando familias a fin de que tomaran parte del terreno porque el Gobierno les daría subsidios en efectivo”. Y a modo de advertencia, señaló que “desde la villa ubicada en Lomas de Zamora sobre Camino Negro, podrían llegar al parque”.⁷³

La policía cumple la función de auxiliar de la justicia en la investigación penal, y al mismo tiempo, tiene el poder de vigilancia y prevención de la criminalidad. Como explica Tiscornia (2008), el primero de esos poderes está subordinado al Poder Judicial, mientras que el segundo es un poder discrecional, en la medida en que se ejerce en forma selectiva, incriminando solo a determinados grupos de personas. Da Matta (1989) sostiene que la (mala) *apariencia* de los pobres hizo innecesarias las preguntas para averiguar lo que estaba sucediendo ese día en el parque, la interpretación de lo observado encontró las respuestas en lo que Eilbaum (2004) llama “una técnica de incriminación por sospecha”.

El relato policial construyó una interpretación de los hechos apelando a dos estereotipos sospechosos. El primero de esos estereotipos es el del delegado villero con connotaciones “mafiosas”. El segundo, el de “una horda de personas pasivas, pero peligrosas”. De por sí las multitudes son siempre una amenaza; sin embargo, la peligrosidad de las personas que integraban esta “horda” presentaba un componente adicional por su doble condición de villeros y de pertenencia a una zona geográfica determinada: el conurbano.

⁷² Los hechos consignados surgen de la denuncia por privación de justicia en los casos de restitución anticipada de inmuebles presentada por el Ministerio Público de la Defensa ante el Tribunal Superior de Justicia, causa N° 7892, caratulada “Defensor General de la CABA c/ Ministerio Público Fiscal de la CABA s/queja por retardo, privación y denegación de justicia”.

⁷³ Ídem.

Por su parte, la organización villera es presentada en el relato como una mafia delictiva, responsable del armado de una estrategia criminal (la toma) que persigue fines espurios (conseguir subsidios del gobierno). En síntesis, una ilegalidad precaria como la ocupación de un parque por familias, mujeres y niños, acabó convertida en una criminalidad organizada.

El Ministerio Público Fiscal tomó conocimiento del hecho en su versión policial a través de un llamado de la comisaría. Acto seguido, le ordenó a la policía que patrullara la zona.⁷⁴ Patrullar es un sinónimo del verbo rondar, y una de las acepciones que tiene este último verbo es, precisamente, andar de noche visitando una población para impedir los desórdenes.⁷⁵ Así fue el primer contacto que se estableció entre el sistema de justicia penal y los ocupantes del parque.

El mismo 6 de diciembre, la fiscalía recibió una denuncia por “usurpación en flagrancia” presentada por la Corporación Buenos Aires Sur, una Sociedad del Estado local que tiene a su cargo la administración del Parque Indoamericano. La denuncia se “formalizó” por correo electrónico, ajuntándose en el correo una serie de fotografías como prueba del hecho denunciado. Esta vez, el fiscal y el comisario que se encontraban a cargo de la investigación procedieron a recorrer el parque haciendo uso de un móvil no identificable. Las actas labradas luego del recorrido registraron la construcción de 300 casillas precarias y la delimitación de parcelas mediante sogas.⁷⁶

La descripción de la organización espacial que había tomado el Parque Indoamericano forma parte de las técnicas ritualizadas para realizar una ocupación de tierras (Sigaud, 2004) y en este sentido, no se trata de desvirtuar la ocupación de tierras públicas por las personas que tomaron el parque. Sin embargo, sí es importante reparar en que la totalidad de la prueba recabada en la investigación caratulada “averiguación por usurpación” se basó en imágenes sujetas a interpretación.⁷⁷

Con estos elementos probatorios, bastó para que el fiscal formulara una imputación abstracta contra las personas que se hallaban en el parque, y so-

⁷⁴ Ídem.

⁷⁵ Diccionario de la lengua española, Real Academia Española, 22.ª edición.

⁷⁶ Los hechos consignados surgen de la solicitud de indagatoria presentada por el Ministerio Público Fiscal en el marco de la causa N° I-24-20.297/2010, donde se investigan los homicidios y las lesiones ocurridas en el Parque Indoamericano.

⁷⁷ Explica Pericot que en el proceso de la comunicación visual opera una relación de síntesis entre el *acto de observación* y el *acto de comprensión* que da lugar al *enunciado implícito*, en tanto que su significado es deducible de los elementos perceptibles (observados) y simbólicos (comprendidos) mostrados.

licitara su desalojo: “Un grupo de personas aún no identificadas ingresaron ilegítimamente mediante la utilización de clandestinidad a un sector del Parque Indoamericano [...] con fines de permanecer en el lugar [...] despojando a la Corporación Buenos Aires Sur de su posesión”.⁷⁸

Así como la investigación policial se llevó a cabo en forma secreta, sin interrogar a las personas que se encontraban en el parque, la jueza que resolvió el pedido de desalojo formulado por el fiscal consideró innecesario identificar a los ocupantes y recibirles su declaración antes de pronunciarse sobre la medida.

Tratándose de una medida de carácter cautelar, decidió rechazar el pedido de una audiencia pública presentado por un defensor oficial que había tomado conocimiento del caso a través de los medios de comunicación, argumentando que el defensor oficial era “un sujeto no necesario en aquel proceso en ese momento” y que el código de procedimientos en materia penal no preveía la realización de una audiencia como requisito previo a la resolución de un pedido de desalojo.⁷⁹ Apoyándose en el marco de legalidad que regula la restitución anticipada de un inmueble, juzgó que la Corporación Buenos Aires Sur había acreditado la verosimilitud de su derecho sobre el inmueble, e hizo suya la valoración policial que veía como una amenaza a la posible llegada de nuevos ocupantes, dando así por satisfecho el peligro en la demora.

El escrito solicitando el pedido de allanamiento y desalojo ingresó al juzgado el 7 de diciembre y la orden de desalojo con habilitación de horario nocturno fue retirada por la policía ese mismo día a las 16 h.⁸⁰

El modo en que se resolvió el desalojo del Parque Indoamericano es un reflejo de las prácticas cotidianas que se dan en la administración judicial de estas disputas en la Ciudad de Buenos Aires.⁸¹ La audiencia solicitada por el defensor oficial bien podría haber sido un ámbito de negociación en el marco de un proceso judicial que aspira a producir verdades por consenso para resolver los conflictos y generar nuevos pactos. Sin embargo, a diferencia de lo que sucede en cualquier sistema basado en un tipo ideal acusatorio (Kant de Lima, 2005), la lógica inquisitiva que impera en el procedimiento policial se extiende en los procesos de restitución de inmuebles al ámbito judicial penal. En este sentido, el procedimiento policial y el procedimiento judicial no se distinguen por un mosaico de “sistemas de verdad” basado en lógicas alternativas, existe más bien una única verdad garantizada por una suerte de sospecha sistemática, la que logra

⁷⁸ Causa N° 7892, *op. cit.*, supra, nota 71, p. 13.

⁷⁹ *Ibíd.*

⁸⁰ *Ibíd.*

⁸¹ *Ibíd.*, p. 9.

desvirtuar las garantías básicas que definen a un sistema penal acusatorio, como el derecho del imputado a conocer los hechos que se le imputan y a designar un defensor que garantice la igualdad de posiciones frente al poder acusador.

Estas prácticas judiciales se legitiman en una tradición inquisitiva que se amalgama con la existencia de procedimientos cientificistas y antipopulares, pertenecientes al orden codificador de raigambre posrevolución francesa. Precisamente, es el tecnicismo de las reglas de “rito” lo que explica que su conocimiento sea detentado en forma particular por jueces y operadores del derecho, pese a que su naturaleza legal las haya convertido en reglas públicas hace ya más de un siglo. Las reglas pertenecen entonces al dominio del Estado y de un grupo de operadores letrados, quienes detentan el poder de producirlas, conocerlas e interpretarlas.

No obstante, frente a la generalidad que se arrogan las reglas, el poder de interpretación del Estado siempre reserva formas de interpretación privilegiadas (Kant de Lima, 2005). Es el caso, por ejemplo, de concesiones o construcciones irregulares de empresas privadas sobre bienes de dominio público del Estado,⁸² o de los fraccionamientos privados de barrios cerrados y clubes de campo para residencia de los sectores medios y altos. Se trata de formas de interpretación privilegiada que autorizan a ciertos sectores de la sociedad a apropiarse en forma privada del espacio público, lo que Tiscornia (2007) denomina “la truchada de los poderosos”.

Frente a la hipotética exigencia de tener que responder ante un Estado de Derecho, la *truchada de los poderosos* antepondrá una observancia cabal de la Constitución con sus respectivas garantías de defensa. Cabría preguntarse si la flexibilidad del orden jerárquico que organiza al sistema jurídico, conforme a interpretaciones privilegiadas o desventajadas según el caso, no da lugar a la coexistencia de dos modelos de justicia frente a la ocupación privada del espacio público: uno de tipo acusatorio para los poderosos, y uno de tipo inquisitivo para los pobres.

En *Las raíces arcaicas del derecho penal*, Hendler (2009) discute con una visión histórica del derecho penal que ve una evolución progresiva en la admi-

⁸² El 17/11/2009 el entonces juez Roberto Gallardo, titular del juzgado en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 2, ordenó la clausura de 19 complejos en Costa Salguero por no contar con las habilitaciones correspondientes, existiendo algunas construcciones de tipo irregular en un predio catalogado por el Código de Planeamiento Urbano como Urbanización Parque, que también afectaban lo que debería ser el camino de sirga, un espacio público de 35 metros de ancho a la ribera del río previsto por el Código Civil en el artículo 2369. A pesar de la orden judicial, el operativo de clausura no pudo llevarse a cabo porque la Dirección de Habilitaciones del Gobierno de la Ciudad no se presentó al allanamiento.

nistración del castigo. Tomando los aportes de una antropología que reacciona contra las ideas evolucionistas, este autor sostiene que:

Cualquiera sea su magnitud o el estado de su cultura, las sociedades humanas discriminan individualmente la responsabilidad de quienes son sus miembros aunque, al mismo tiempo, adjudican colectivamente –esto es, indiscriminadamente– la responsabilidad de quienes son ajenas a ellas [...] la diferencia reside en la extensión del grupo social hacia el cual se sienten obligaciones y un discernimiento más claro del dolor humano (Hendler, 2009: 110).

La orden de desalojo del Parque Indoamericano abarcó a un colectivo abstracto de personas, omitiendo precisar algún tipo de procedimiento entendido como límite al uso de la fuerza. Por su parte, en el marco de una orden de desalojo delimitada espacialmente al perímetro de un parque, la policía ingresó a la Villa 20, desplegando una táctica ofensiva contra los ocupantes que se desconcentraban del parque y las personas que vivían ahí.⁸³ En ambos casos, la idea de castigos diferenciados según la familiaridad o la ajenidad del grupo social hacia el cual van dirigidos parece aplicarse entre miembros de una misma sociedad.

La decisión, el alcance y la ejecución de la orden de desalojo son el resultado de mediaciones institucionales que ejercen un control selectivo sobre el espacio público en función de categorías sociales diversas, como la clase, etnia, o el enemigo peligroso. Esta última categoría comprende no solo a delincuentes, sino a los grupos que defienden sus derechos ciudadanos, a los jóvenes y villeros en general, y a las personas migrantes pobres de países vecinos (Oliveira y Tiscornia, 1997). En función de esta categoría, la Villa 20 –como todas las villas–, está sujeta a prácticas de control social por parte de las fuerzas de seguridad, que violan cotidianamente la privacidad de sus habitantes. Es lo que Da Matta (1989) llama “violación pública del espacio privado”: la contracara del estado autoritario que se impone en el espacio público con el dominio de las reglas y el auxilio de la fuerza.

La justicia por mano propia

En el desalojo del Parque Indoamericano intervinieron dos fuerzas policiales, la “vieja” Policía Federal y la “nueva” Policía Metropolitana, que actuaron en

⁸³ Causa N° 7892, *op. cit.*, supra, nota 71, p. 13.

forma coordinada bajo la dirección de la Policía Federal en el día del operativo. Con independencia de ello, cada una de estas fuerzas depende de modo orgánico del Poder Ejecutivo de la Nación y del de la Ciudad respectivamente.

La represión policial seguida de las muertes que se produjeron en el marco del desalojo reavivó la discusión pública sobre la rezagada democratización de las fuerzas de seguridad en ciertos sectores de la sociedad civil. Estos sectores dialogaban especialmente con el Estado Nacional, queriendo poner en evidencia la autonomía de la Policía Federal respecto de un poder político que desde el año 2003 pregonaba una política de no criminalización a la protesta social. En pocos días, el Poder Ejecutivo Nacional traspasó la conducción institucional de la Policía Federal a un nuevo Ministerio de Seguridad, creado con el objetivo de diseñar e implementar una política de seguridad nacional.

Diferente fue la reacción de la Jefatura de la Policía Metropolitana.⁸⁴ En su primer discurso ante la prensa, el jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires reafirmó los estereotipos de un enemigo peligroso que había usurpado el espacio público, acusando a una mafia de delincuentes y narcotraficantes de origen extranjero, de haber ocupado un espacio que le pertenecía a los “ciudadanos-vecinos”. El mensaje político dejó entrever que no había un conflicto por el control político de la Policía Metropolitana, al mismo tiempo que convalidaba la orden de desalojo dictada por la justicia como única vía para recuperar el espacio público. Pese a esto, advertía que sin la colaboración de la Policía Federal era imposible dar cumplimiento a la “ley”, que su discurso identificaba con la orden de desalojo.⁸⁵

En síntesis, una crisis institucional a nivel federal y una incapacidad institucional a nivel local, impidieron a cada nivel de gobierno gestionar el conflicto de acuerdo con las diferentes vías que atribuían a su solución, así fuera por la vía de la no criminalización o por la vía de la represión.

A nivel discursivo, cada una de estas “vías” construyó una explicación acerca de la naturaleza y el origen del conflicto. Así, quienes argumentaban en defensa

⁸⁴ Tras la mediatización de las muertes ocurridas en el Parque Indoamericano, la policía dependiente del Poder Ejecutivo de la CABA emitió un comunicado informando que se habían utilizado “municiones no letales diseñadas exclusivamente para ser usadas en este tipo de situaciones”, desligándose de toda responsabilidad. Esta defensa corporativa recibiría el apoyo del jefe de Gobierno de la CABA, quien confirmaría ante la prensa los estereotipos de un enemigo peligroso que había ocupado el espacio público. Véase: <<http://www.infobae.com/notas/555119-La-Policia-Metropolitana-rechazo-las-acusaciones-por-las-muertes-en-el-Parque-Indoamericano.html>>.

⁸⁵ El discurso del jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se encuentra disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=__sUAKmCZA>, [consulta: 22/03/2013].

de la no criminalización justificaban la ocupación del parque como un acto de protesta por la ausencia de políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires, y quienes promovían la vía represiva sostenían que la ocupación era un delito originado en el descontrol de la política migratoria a nivel nacional. En definitiva, el esqueleto conceptual de los discursos opuestos sobre la naturaleza del conflicto (protesta-delito) coincidía en responsabilizar al Estado por su origen.

La violencia social protagonizada por un grupo de vecinos del barrio de Villa Soldati contra las personas que ocuparon el parque, tiene que ser leída a la luz de esa coincidencia. Esto es, tiene que ser puesta en el contexto fáctico y discursivo que abonó la idea de un espacio público, de un *barrio* y si se quiere, de una *nación* convertida en “tierra de nadie”, por *culpa* del Estado.

La tierra de nadie no es un territorio de disposición colectiva, más bien es un territorio sin dueño. Como dice Siu Kam Wen (2012), “es tierra apátrida, limbo físico, entidad huérfana”. Tras el fracaso del Estado —o del emperador— en imponer la ley, la “tierra de nadie” representó la posibilidad abierta a todos de “tener todo” (Kant de Lima, 2005), una competencia que desbordaba los límites materiales del parque, proyectándose simbólicamente en las fronteras del barrio. En este sentido, importa destacar ciertos elementos provenientes de discursos preexistentes al conflicto del Parque Indoamericano, que reflejan un determinado imaginario social en torno al territorio en disputa:

Muchos forasteros con buenas intenciones apostando por las promesas recibidas, depositaron sus ahorros en este sector de la ciudad, construyendo sus viviendas, otros viejos vecinos siguieron invirtiendo incentivados por el mismo motivo y por el cariño al barrio que los vio nacer, todos fueron engañados, una y otra vez por los sucesivos cambios de gobierno nacionales y municipales, no solo no se invirtió en obras de urbanismo, sino que se utilizó a esta zona, para trasladar gente que ocupaban sectores en otro distrito de la ciudad, creando villas de emergencia y fomentando su crecimiento con el pasivo accionar de las autoridades de turno. (Extracto de carta enviada por los vecinos autoconvocados de Soldati a la presidenta de la Nación y al jefe de Gobierno de la CABA el 5/11/2012).⁸⁶

Los *vecinos autoconvocados de Soldati* se reivindicán a sí mismos como descendientes de inmigrantes europeos, como trabajadores que pagaron por las viviendas que habitan y como vecinos de un barrio fundado por trabajadores como ellos. Como organización barrial, denuncian un “engaño” del Estado Nacional y del Gobierno de la Ciudad, acusando a ambos niveles de gobierno

⁸⁶ Disponible en <<http://www.vecinosdevillasoldati.blogspot.com.ar>> [consulta: 22/03/2013].

de utilizar *su* barrio para la implementación de políticas de relocalización habitacional de personas que viven en villas y asentamientos.

Desde ya, no es posible afirmar que haya existido un nexo causal entre los *vecinos autoconvocados de Soldati* y el grupo de vecinos que protagonizó la violencia contra las personas que ocuparon el parque. Sin embargo, interesa destacar la similitud de ciertos elementos discursivos entre ambos grupos. Quienes protagonizaron la violencia contra los ocupantes del Indoamericano, pertenecían a una clase media baja de propietarios, que vive en monobloks construidos por el Estado. Durante el conflicto, este grupo de vecinos reivindicó una identidad de barrio y un origen de clase trabajadora, diferenciándose así de los habitantes de otros monobloks que llegaron al barrio “reasentados” de otros lugares y accedieron a una vivienda sin pagar por ella. Desde este imaginario social, la ocupación del Indoamericano atentó, una vez más, contra los límites naturales de una segregación urbana basada en credenciales de clase.

Para que la toma del parque fuera percibida como una amenaza real por el grupo de vecinos del barrio de Soldati, es necesario inscribirla, como observa O’Donnell (1989), en la historia de una sociedad con una activa presencia de los sectores populares, en la que las organizaciones sociales cuentan con un prontuario de “desubicarse” frente al principio de autoridad para reivindicar “insolentemente” sus derechos. Es en este contexto, en definitiva, donde la puja abierta de todos a “tener todo” se torna creíble para los “vecinos” de Soldati, habilitando el uso de la violencia como un acto de “legítima defensa” en pos de restaurar las fronteras urbanas y a la vez preservar sus credenciales de clase (Fava, 2012).

Como señala O’Donnell, a lo largo de la historia la represión directa contra los sectores populares “ha reflejado y en parte reproducido, las oscilaciones globales y las percepciones fuertemente antagonísticas de la política argentina” (O’Donnell, 1989: 179). La violencia social protagonizada por el grupo de vecinos del barrio de Soldati indudablemente reflejó, y en parte reprodujo, el discurso político que justificaba el uso de la fuerza para recuperar el espacio público frente al delito. La convergencia de la violencia social con esta posición política abarcó no solo al método, sino a su justificación. El uso de la fuerza permitía reafirmar una jerarquía social excluyente basada en la nacionalidad y en la condición de pobreza, asociadas con la delincuencia.

Las percepciones antagonísticas en torno al conflicto se explicitaron abiertamente en su cobertura mediática. Los medios de comunicación reemplazaron al sistema judicial como sistema de producción de verdad, desde el momento en

que se desató la violencia con la represión policial en el operativo de desalojo. A diferencia del sistema judicial, los medios de comunicación explicitaron el conflicto de intereses, reconociendo la existencia de dos grupos individualizados en franca oposición. Sin embargo, la apertura del debate a la esfera pública, fue incapaz de generar una construcción colectiva de reglas, excepto por el repudio generalizado de la sociedad contra la violencia.

Tras la experiencia del terrorismo de Estado, O'Donnell (1989) sostenía que la sociedad argentina era menos democrática materialmente hablando, pero que subjetivamente tenía más oportunidades de construir una sociedad más democrática. La toma del Parque Indoamericano demostró que es posible que la sociedad argentina haya internalizado cierto tipo de violencia como un límite inaceptable en el marco de una convivencia democrática. Sin embargo, a diferencia del repudio contra una violencia que produce muertes, no fue posible llegar a un consenso social que permitiera fundar algún tipo de pacto reconocido o aceptado por todos, cuando se impugnaron los muros de la segregación urbana. La posibilidad de que eso sucediera continuó bloqueada por la lógica de una sospecha sistemática como la que vimos en el sistema judicial penal. Esta lógica inquisitiva se vio expresada en el empleo que hicieron los medios de comunicación de los términos “ocupantes” y “vecinos” para identificar solapadamente a culpables e inocentes.

Compensaciones de una conciliación forzosa

El repudio contra la violencia que causó tres muertos y numerosos heridos demandó la *normalización* del conflicto, obligando al Estado a asumir esta gestión.

Para que algo sea considerado un conflicto, necesariamente debe reconocerse la existencia de dos o más partes con intereses contrapuestos que entran en confrontación. En esta clave, el proceso de normalización del conflicto se encauzó, por un lado, a través de un proceso de negociación en el que participaron referentes sociales y autoridades políticas pertenecientes a los dos niveles del Estado involucrados.

Como vimos, en su manera de resolver los conflictos por el espacio urbano, el imperio de la ley no reserva un espacio de negociación. Desde un inicio, el sistema judicial reconoció la existencia de un único afectado, la Corporación Buenos Aires Sur, y guiado por la lógica de un modelo judicial inquisitivo

administró el conflicto como algo que “atenta contra el orden y por ello tiene que ser identificado, juzgado y suprimido” (Tiscornia, 2008: 100).

Ahora bien, inmediatamente después de ocurridas las muertes en el Parque Indoamericano, el Ministerio Público Tutelar del Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad, organismo encargado de velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes,⁸⁷ y un grupo de referentes y de organizaciones de derechos humanos, presentaron una acción de amparo ante la justicia local con el objetivo de prevenir una nueva escalada de violencia en el lugar y de garantizar la satisfacción de ciertas necesidades básicas a las personas que se encontraban en el parque.

El sistema judicial reconoció esta vez la existencia de un conflicto, y ordenó una serie de medidas que ambicionaban poner fin a la violencia mediante la presencia estatal en el lugar, y garantizar el acceso a agua potable, condiciones sanitarias mínimas, alimentos y asistencia médica para los ocupantes. A pesar de ello, el sistema judicial se demostró de nuevo incapaz de resolver el conflicto, especialmente en lo vinculado a la protección de los ocupantes, por carecer de competencias para ordenar medidas de seguridad que requerían una intervención coordinada entre ambos niveles del Estado.

El conflicto que no había logrado una solución bajo el imperio de la ley, se resolvió finalmente en el ámbito de la política. Después de dos reuniones, el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad lograron un acuerdo entre ellos, y se comprometieron con los referentes sociales que habían sido convocados a participar del proceso de negociación, a garantizar la seguridad de los ocupantes y a dar una respuesta al problema habitacional a cambio de que desconcentraran el parque.

Ninguno de los niveles del Estado presentes en la negociación se comprometió de manera expresa a garantizar una solución habitacional *para los ocupantes*. Sin embargo, los referentes sociales y las autoridades del Estado Nacional acordaron realizar un censo como paso previo a planificar *cualquier* solución.⁸⁸ La difusión del censo tuvo un efecto inverso al buscado por el Estado, ya que desencadenó la masiva llegada al parque de personas dispuestas a ser censadas. Es posible imaginar que el hecho de ser “censado” haya sido interpretado por

⁸⁷ El Ministerio Público Tutelar tiene como misión promover la justa aplicación de la ley, la legalidad de los procedimientos y el respeto, la protección y la satisfacción de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes y de las personas afectadas en su salud mental.

⁸⁸ Esta información surge de una entrevista con una abogada de derechos humanos que participó en las reuniones que se desarrollaron entre referentes de la toma, organizaciones políticas y sociales con base territorial, y autoridades del Gobierno de la Ciudad y del Estado Nacional.

quienes acudieron al parque como un reconocimiento *diferenciado* para acceder a una vivienda suministrada por el Estado. En cierta medida, esto era “razonable”, no solo desde el punto de vista de cómo el Estado implementa las políticas de adjudicación de viviendas, sino desde la propia lógica que guio el proceso de normalización del conflicto durante esta etapa.

A diferencia del sistema judicial que intentó suprimir el conflicto mediante el uso de la fuerza, la política intentó neutralizarlo a través de compensaciones particularizadas para ocupantes y vecinos. El conflicto comenzó a normalizarse a partir del compromiso por parte de ambos niveles del Estado de trabajar en una respuesta a la problemática habitacional, al mismo tiempo en que la gendarmería era enviada al parque para que no ingresaran nuevos ocupantes. Así, las demandas de los ocupantes recibieron un guiño en las políticas de vivienda, y las demandas de los “vecinos” tuvieron una respuesta en las políticas de seguridad urbana.

La conciliación forzada del conflicto se logró, no obstante, tras el anuncio oficial de un nuevo plan de viviendas que iba a ser financiado en forma conjunta por el Estado Nacional y del Gobierno de la Ciudad. En ese mismo acto, los voceros de ambos estamentos informaron públicamente que las personas que usurparan un predio no solo serían excluidas del nuevo plan de viviendas, sino *de cualquier otro subsidio social*.⁸⁹ Aunque pueda resultar paradójico, muchas familias que ocuparon el parque resolvieron desistir de la toma cuando la represión mutó en sanciones administrativas. El temor a ser sancionadas con la pérdida de un beneficio social que en muchos casos podía representar el único ingreso para la subsistencia, tuvo un efecto más disuasivo que la represión policial y la violencia social.

Como señala Kant de Lima (2005), la conciliación forzada de los conflictos apunta a la imposición de la armonía y del statu quo, para mantener de esa forma la jerarquía entre los elementos sustantivamente diferenciados del sistema (ya sean cosas o personas). Si retomamos los discursos políticos enfrentados en torno al conflicto, en el anuncio de un nuevo plan de viviendas predominó finalmente aquella visión que criminalizó la ocupación del parque, reafirmada incluso con sanciones administrativas que no están previstas por ley. Más aún, el anuncio de un nuevo plan de viviendas respondió a la asociación entre delito y política migratoria, exigiendo una residencia de dos años en la Ciudad de Buenos Aires como condición de acceso al plan. Así, la conciliación forzada del conflicto compensó a los ocupantes con la promesa de una política

⁸⁹ Disponible en <<http://www.youtube.com/watch?v=gAb0vSwCA9o>> [consulta: 22/03/2013].

de vivienda que reafirmaba las condiciones desiguales de acceso al espacio urbano, recomponiendo las fronteras de la ciudad. En suma, las tomas de tierras continuarán siendo una truchada de los pobres.

Bibliografía

- Fava, Ricardo (2012), “La clase media, entre la cultura y la historia. Representaciones sobre la clase media en el conflicto entre vecinos y ocupantes durante la toma del parque Indoamericano en diciembre de 2010”, Tesis de maestría en Antropología social, UNSAM/IDES, mimeo.
- Hendler, Edmundo (2009), *Las raíces arcaicas del derecho penal*, Editores del Puerto, Buenos Aires.
- Jordi, Pericot (2005), “La imagen gráfica: del significado implícito al sentido inferido”, en *Revista Formats*, n° 4, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.
- Kant de Lima, Roberto (2005), “Policía, justicia y sociedad en el Brasil: un abordaje comparativo de los modelos de administración de conflictos en el espacio público”, en Tiscornia, Sofía y María Victoria Pita (eds.), *Derechos Humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*, Antropofagia, Buenos Aires.
- Da Matta, Roberto (1989), “A propósito de microescenas y macrodramas: notas sobre el problema del espacio y del poder en Brasil”, en *Revista Nueva Sociedad*, Caracas.
- O’Donnell, Guillermo (1997), “¿Y a mí que mierda me importa?”, en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Paidós, Buenos Aires.
- Tiscornia, Sofía (2007), “Lo Trucho”, en AA.VV., *Debates en la cultura argentina 2005/2006*, Cultura/Nación-Emecé, Buenos Aires.
- (2008), *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*, Editores del Puerto-CELS, Buenos Aires.
- Sigaud, Lygia (2004), “Ocupações de terra, Estado e movimentos sociais no Brasil”, en *Cuadernos de antropología social*, n° 20, julio-diciembre, pp. 11-23 [en línea], dirección URL: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1850-275X2004000200002&script=sci_arttext [consulta: 24/09/2008].

Capítulo 5

Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. Lo que dejó la toma del Parque Indoamericano

María Cristina Cravino
Ariel Matías Palombi
Aída Quintar

Introducción

En los anteriores capítulos hemos abordado el contexto y las percepciones de la ocupación desde la perspectiva de quienes estuvieron allí, los juegos de diferenciación y demarcación que se venían sucediendo en diferentes sectores de la zona sur de la ciudad y cómo el conflicto puede ser interpretado dentro de un enfrentamiento de pobres contra pobres. Al mismo tiempo, se estudió a la clase media porteña como actor político que se define y redefine en relación a los “otros”, percibe los hechos, los clasifica y actúa sobre ellos a partir de sus esquemas interpretativos. Finalmente, también se explicó cómo el sistema jurídico sufrió transformaciones en la última década que llevaron a penalizar con más dureza las ocupaciones y a generar dispositivos para la restitución rápida de los inmuebles, porque el Estado estableció nuevas reglas del juego, haciendo que muchos actores deban eludirlas para obtener un lugar en la ciudad.

Este capítulo tiene como objetivo hacer un repaso de algunas cuestiones que emergen como centrales en el análisis de la ocupación del Parque Indoamericano, entendiéndolo como “conflicto urbano” en el que se dirimían diferentes

modos de percibir la ciudad, el derecho y la forma de procesar la coexistencia de diferentes grupos sociales, ya sea por clase, nacionalidad o por el lugar donde habitan. Enfatizaremos en lo que puede pensarse como el impacto de los hechos de diciembre del 2010 en un sentido amplio.

Recurriendo al concepto de *orden urbano*, que plantean Duhau y Giglia podemos pensar que en la ciudad (en su caso, metropolitana) se encuentra:

Un conjunto de normas y reglas tanto formales (pertenecientes a alguna jerarquía de orden jurídico) como convencionales a las que recurren los habitantes de la ciudad explícita o tácitamente en el desarrollo de las prácticas relacionadas con los usos y las formas de apropiación de los espacios y bienes públicos o de uso colectivo que, más allá de la vivienda, son los elementos constitutivos de la ciudad (Duhau y Giglia, 2004: 258).

Este concepto nos permite comprender cómo la remisión a las reglas formales solo significa que se quieren modificar las prácticas y reglas informales, las que no pueden desconocerse, y que muchas veces están sustentadas en nociones legitimantes.

Para los autores, en cada contexto urbano existe un tipo particular de conflicto: en primer lugar, el “espacio disputado”, que corresponde al área central, donde existen múltiples funciones urbanas y una tensión entre diferentes tipos de usos, al tiempo que su forma de gestión se hace por la vía judicial. En el “espacio homogéneo”, correspondiente a barrios suburbanos, solo se posee uso residencial, que se caracteriza por la presencia de fronteras físicas y simbólicas. En este tipo de espacio, los conflictos se dirimen apelando al recurso del derecho de propiedad y buscando evitar otros usos. Por su parte, el “espacio colectivizado”, el de los grandes conjuntos habitacionales (donde el territorio colectivo sustituye al espacio público), se visualiza como un lugar de imposible cooperación, ya que prevalece una confusión acerca de los derechos del espacio y sus usos. Allí suceden divisiones endémicas que llevan a apelar a la mediación de una autoridad o a la indiferencia.

Por último, Duhau y Giglia (2004) postulan el “espacio negociado” (hábitat informal), en el que la organización del espacio público es resultado de un proceso azaroso, las construcciones se hacen de acuerdo a un saber empírico sin respetar las normas formales, y los usos del suelo evolucionan de manera espontánea, de acuerdo a prácticas urbanas que se rigen por usos y costumbres. Este tipo de espacio supone un orden que se encuentra apoyado en un alto grado de tolerancia y una disposición a la negociación permanente.

Podemos agregar que, para los autores, en cada caso se hace legítima una forma de resolución de los conflictos. Esta mirada pone el foco en el interior de cada contexto; no obstante, aquí tomaremos en cuenta los conflictos que atraviesan diferentes tipologías y contextos urbanos en la zona del parque y la que lo rodea. De esta forma, consideramos que la difícil situación del Indoamericano condensó diferentes problemas internos de los distintos barrios e implicó la necesidad de una mediación, que solo podía cumplir el Estado. En su origen, sin embargo, parecía que se podía resolver con las reglas no formales correspondientes a la formación de un nuevo barrio informal, pero la escala e importancia que tomó el conflicto lo llevó a un territorio mucho más amplio que el espacio inmediatamente contiguo al parque.

Protegiendo el “derecho a vivir en la ciudad”: ¿de quiénes?

La implementación de un exhaustivo programa neoliberal durante la década de 1990 en la Argentina, que involucró un proceso de creciente fragmentación y exclusión social, significó la irrupción de la crisis del 2001-2002. Este proceso derivó en una agitada etapa de transición que, tras diversas búsquedas a nivel social y estatal, llevó en el 2003 al triunfo electoral de Néstor Kirchner. A partir de entonces y hasta el presente, fueron puestos en cuestión algunos ejes principales de las políticas neoliberales. Sin embargo, este proceso no produjo cambios significativos en lo referido a la problemática de la vivienda urbana; por el contrario, a partir del año 2007, con la irrupción del macrismo como nuevo gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reaparecen con fuerza los signos de las políticas “noventistas”.

En efecto, si bien durante las gestiones anteriores la política pública de hábitat en la ciudad había tenido profundos déficits, la gestión de Mauricio Macri profundizó la defensa del negocio inmobiliario, agravándose el proceso de exclusión social. Así, la primera década del siglo XXI culminó con un importante conflicto urbano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —la ocupación del Parque Indoamericano— que claramente podríamos encuadrar en la problemática referida al “derecho a vivir en la ciudad”.

¿Qué involucra hoy tener “derecho a vivir en la ciudad”? En primer lugar, la pregunta está dando cuenta de un hecho: parecería que algunos habitantes de la ciudad son portadores “legítimos” de esos derechos mientras que otros son meros “usurpadores”. Esto nos lleva a la segunda cuestión: ¿cuál es la razón que justifica tal distinción entre unos habitantes y otros? Es aquí donde consideramos

que resulta interesante detenernos para revisar los diversos argumentos que se esgrimen al respecto, tanto a nivel del Gobierno como de muchos habitantes de la ciudad. Entre esos argumentos cobra principal relevancia uno que pone en cuestión el derecho a vivir en la ciudad de los pobres y migrantes extranjeros provenientes de países limítrofes.

En aquellos días de diciembre del 2010, el jefe del Gobierno porteño argumentó ante la prensa que el conflicto generado en la ocupación del Parque Indoamericano había sido provocado por la política de “inmigración descontrolada” que llevaba adelante el Gobierno Nacional. Al mismo tiempo, noticieros televisivos de alto rating destacaban las quejas de algunos de los vecinos contiguos al parque que se sentían amenazados por los “ocupantes”, a los que identificaban como “habitantes de villas cercanas, sobre todo, de origen boliviano”. Es decir, lo “peligroso” eran los migrantes pobres de países limítrofes que buscaban, no solo ocupar los lugares de trabajo quitándoselos a los argentinos, sino también los espacios real o potencialmente habitables. De ahí la rápida conclusión a la que llegan algunos de esos vecinos –difundida con amplitud por los principales medios de comunicación– acerca de que la solución es mandar a esos “otros”, extranjeros y pobres, de vuelta a sus países de origen.

Al asumir la complejidad involucrada en la dinámica de la conflictividad urbana, parece particularmente productiva para el caso que nos ocupa la noción de “fascismo social” elaborada por el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos (2005). El autor plantea que no se trata del retorno a un fascismo, como el régimen político que vivió Europa durante los años 30 y 40 del siglo pasado, sino que se trata de un régimen social y de civilización que no sacrifica la democracia ante las exigencias del capitalismo, sino más bien que promueve una versión empobrecida de ella. En el capitalismo actual, advierte este autor, se verifica la paradójica coexistencia de un régimen político “democrático” con un proceso de creciente exclusión social en el cual hay un “otro”, un diferente, que perturba la supuesta homogeneidad del “nosotros”, por lo que es construido como el culpable de todos los males. Si bien el autor tipifica la existencia de distintos modos de fascismo, nos detendremos en particular en aquel que define como “fascismo del apartheid social”, que aparece en las ciudades modernas muy fragmentadas.

El fascismo del apartheid social es una situación de segregación social de los excluidos dentro de una cartografía urbana dividida en *zonas salvajes*, donde el Estado no está presente, y *zonas civilizadas* en las que el Estado actúa democráticamente como Estado protector. Así, mientras los que habitan en las *zonas*

civilizadas son ciudadanos asistidos por todos los derechos del contrato social moderno, a los excluidos se les expropian sus derechos ciudadanos dejándolos abandonados a la lógica de un estado presocial, una suerte de estado de naturaleza hobbesiano. A su vez, la contigüidad geográfica de ambas zonas contribuye a que los incluidos de las zonas “civilizadas” se sientan siempre amenazados por aquellos que viven en las zonas “salvajes” y, para defenderse, planteen “nuevas formas de segregación urbana: urbanizaciones privadas, condominios cerrados, *gated communities*”, que definen un criterio general de sociabilidad.

En ese marco podríamos ubicar casos extremos como en los que se plantea la necesidad de construir muros –en ocasiones materiales y en otras imaginarios– que, al mismo tiempo que marcan los límites de esas zonas a las que alude De Sousa Santos (2005), también buscan legitimar quiénes tienen derecho a vivir en la ciudad y quiénes la ocupan como “intrusos”. La cuestión de la construcción de muros que separa a los “indeseables”, generadores de situaciones de inseguridad para el resto de los habitantes de una zona, fue motivo de conflicto pocos años antes cuando en un partido del Gran Buenos Aires se construyó un muro para separar un barrio del otro. En efecto, en 2009, Posse, intendente de San Isidro, mandó construir un muro para dividir al lujoso barrio de La Horqueta de otro barrio –Villa Jardín– perteneciente al partido de San Fernando. La justificación esgrimida en ese entonces, y que el intendente reitera en la actualidad, es que Villa Jardín es refugio de delincuentes que ponen en riesgo la seguridad de las familias de La Horqueta.⁹⁰ El posterior conflicto generado, que llevó a los propios vecinos a demoler dicho muro, no elimina, sin embargo, que siga presente esa concepción del “otro que pone en riesgo la seguridad”, que se manifiesta en otras diversas situaciones, aunque los muros construidos no sean necesariamente materiales.

Retomando la idea de fascismo social planteada por De Sousa Santos, resulta relevante atender a las funciones para las que fue creada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la UCEP (Unidad de Control del Espacio Público) en 2008.⁹¹ Este organismo público tenía entre sus funciones “mantener el espacio público libre de usurpadores” (ANRED, 2009). Cabe destacar que, a pesar de que en sus actas constitutivas se planteaba desarrollar dicha función “por la vía de la persuasión y la difusión de la normativa vigente y las sanciones

⁹⁰ Véase entrevista a Gustavo Posse en el diario *La Nación* del 16/03/2013.

⁹¹ “La UCEP: un organismo estatal con práctica ilegales. Informe de denuncia sobre el accionar de la Unidad de Control de Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires”. Informe conjunto Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), octubre de 2009.

correspondientes”, su accionar fue denunciado por la Defensoría del Pueblo, partidos opositores, periodistas, vecinos y personas sin techo damnificadas por haberse ejercido violencia física y verbal contra indigentes, a los que se les sustrajeron sus pertenencias. Finalmente, un año más tarde, a raíz de las diversas denuncias realizadas, el jefe de Gobierno se vio obligado a desarmar ese organismo y reubicar a sus integrantes en otras áreas. A partir de entonces, es la Policía Metropolitana la que cumple esas funciones. Esta perspectiva es, a su vez, defendida por una parte de los sectores medios, que comparten la idea de que hay algunos que merecen la consideración de “vecinos” y otros que no solo no la merecen, sino que su cercanía habitacional representa una amenaza para la seguridad de los habitantes.

En un interesante trabajo (Taller “Hacer la ciudad”, 2011) sobre la ocupación del Parque Indoamericano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2010, se esgrime la noción de “vecinocracia” para dar cuenta de ese supuesto derecho al rechazo que los incluidos (algunos muy recientemente) plantean hacia aquellos que aún están excluidos del derecho a la ciudad. Destacan la aparición de un tipo de gestión de lo social en la cual se confronta “el vecino”, como célula básica de un nuevo discurso sobre lo público, al amenazante “usurpador/invasor”, al que se atribuyen todos los estigmas que antes circulaban por igual para todos los “pobres”. Este nuevo “vecino” emerge como una identificación policlasista en torno a valores como propiedad, miedo, consumo y seguridad.

Una ocupación entre las ocupaciones

La toma del Parque Indoamericano es un hecho que inicia un *ciclo de tomas* que se reproducen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Conurbano hasta junio de 2011 aproximadamente. Esta no fue la primera ocupación, sino que debemos analizarla dentro de un marco de continuas ocupaciones que responden también a coyunturas locales. En este sentido, las tomas de lotes vacantes son una forma institucionalizada de acceso al suelo urbano para los sectores populares en la Región Metropolitana de Buenos Aires, es decir, es una forma conocida y adoptada de acceder a estos barrios. En algunos casos, implican una organización sociopolítica previa, mientras que en otros, constituyen la suma de la instalación de familias de forma individual en un predio.

La paradoja de la ocupación del Parque Indoamericano se vincula a que *habilitó momentáneamente un espacio de legitimación para reclamos por el acceso a la ciudad*, contribuyendo a hacer visibles las dificultades que tienen muchos

grupos sociales para acceder al suelo urbano o a una vivienda, y a la vez, tuvo un carácter disciplinante para quienes estuvieron presentes en el hecho, en relación a que la mayoría de ellos no lo volverían a hacer por haber vivido de cerca la represión. El suceso también tuvo este carácter para muchos que observaron cómo, luego de la lucha y el sacrificio de permanecer en un parque sin las condiciones mínimas, se fueron sin ningún logro, o peor, con la noticia de tres muertes y muchos heridos.

Las tomas constituyen una válvula de escape al conflicto, es decir, responden a formas autogestivas de acceso a la ciudad en un marco donde se producen procesos de verticalización en las villas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, relacionados con las escasas o nulas posibilidades de sumar nuevos predios a la ocupación existente. A su vez, en este distrito esta estrategia adquiere visibilidad, de ahí que una de las cuestiones centrales es pasar desapercibido hasta lograr, después de algún tiempo, legitimar su permanencia. Esto parece casi imposible y viene acompañado de conflictividades diversas: algunos vecinos ocupan mientras otros pugnan por entrar, al tiempo que existen actores que buscar lucrar con las tomas.

Creemos que no es lo mismo ocupar suelo en la ciudad capital que en una zona periurbana o alejada de las centralidades. Existe un límite simbólico y político para estas situaciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, más aún si la ocupación no cuenta con una organización, es decir, resulta probable que no prospere por la reacción rápida de muchos actores. La excepción es la cercanía o contigüidad a una villa, dado que se mimetiza con ella. Esa parecería ser la estrategia de quienes ocuparon: aunque formalmente era un parque, la zona por la que comenzó la ocupación era un terreno desocupado, contiguo a importantes villas de la ciudad: la Villa 20-Lugano, Piletones y Fátima. No obstante, apenas su condición de parque se hizo pública, ese dato contribuyó con fuerza al proceso de deslegitimación, aunque estuviera degradado. Resulta importante remarcar que para los actores que ocuparon el predio no existía demasiada diferencia entre la zona del parque abandonado con otros predios ocupados, pese a que se sabía que la toma de las demás partes del espacio público, que tenía un mantenimiento un poco más adecuado a su condición, era solo una manera de visibilizar el reclamo por un vivienda digna.

Esta cuestión diferencia al Parque Indoamericano de la resolución de otros conflictos resultantes de tomas, que alcanzaron repercusión mediática e implicaron también su desalojo. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, a la ocupación denominada “La Sarita”, que se produjo en el año 1995 en Quilmes

y derivó en la conformación del Barrio Agustín Ramírez en Florencia Varela. Este traslado surgió a partir de la negativa del propietario del predio a venderlo a sus ocupantes. En la negociación intervino el Estado, que acompañó a los habitantes del nuevo barrio con programas sociales que les permitieron construir sus viviendas en poco tiempo. Ese caso puede ser recordado por los dichos del sacerdote Farinello, quien expresaba la siguiente comparación: los ocupantes se encontraban en una situación similar a la de María y José cuando necesitaban un lugar para dar a luz a Jesús (Cravino, 1998). De esta forma, sensibilizó a la prensa sobre el problema de la falta de vivienda que sufre una porción relevante de los sectores populares. A diferencia del caso citado, la salida de la toma del Parque Indoamericano no dejó un saldo positivo para sus ocupantes; por el contrario, el resultado fue negativo: no solo no obtuvieron un lugar en la ciudad para habitar, sino que el hecho achicó el margen de legitimidad para realizar ocupaciones de suelo, quedando latente el miedo a futuras represiones ante una nueva toma.

Las fronteras difusas del parque y el conflicto

En los diferentes capítulos de este libro se apeló a la imagen de “tierra de nadie” para caracterizar el parque antes de la ocupación. Esas fueron las palabras de algunos protagonistas. En alguna medida, esta imagen puede extenderse a buena parte de lo que se llama “la zona sur”, en particular, la Comuna 8 (Villa Soldati, Villa Lugano, Villa Riachuelo). Es decir, en esta zona la resolución de los conflictos por el espacio público o por el espacio que se define como semipúblico (los espacios internos o comunes de los conjuntos habitacionales) dependían más de las prácticas y arreglos de los grupos sociales que allí vivían que de la regulación del Estado. Girola (2007), en su análisis de un conjunto de viviendas de interés social de la zona, explica claramente cómo frente a la falta de un espacio planificado se da una jerarquía de esos espacios, que van desde *los usos incompatibles* (que implican una apropiación individual o colectiva de espacios pensados como colectivos), *los usos ociosos*, que subvierten los usos previstos para pasillos, escaleras o calles, y *los usos incíviles*, que son vistos como altamente perjudiciales por los vecinos. Entre los tres existe un ranking de mayor tolerancia a menor tolerancia (en el orden presentado); la autora señala que también hay un ranking dentro de cada uno de ellos. En nuestro caso de estudio, podemos pensar que el Estado conocía estas situaciones y en algunos casos hasta las convalidaba o legitimaba por acción u omisión.

Por otra parte, el parque, que fue pensado como un espacio público para la recreación, también era percibido y vivido de diferentes formas por los vecinos aledaños, desde aquellas colectividades que lo utilizaban como un lugar de encuentro, hasta usos individuales, existiendo sectores utilizables y otros no utilizables y evitados. Si el espacio público y privado es percibido como un conjunto urbano que implica una ciudad en su carácter físico, la forma en la que se articulan esos espacios es central para comprender las posibilidades y capacidades de lo que se llaman “externalidades urbanas” o lo que Oszak (1991) denomina “derecho a la ciudad”. El parque presentaba un *continuum* de zonas utilizadas por algunos sectores y percibidas como no deseadas por grupos ajenos a ellos (Canelo, 2011), zonas de uso común a diferentes grupos y zonas abandonadas o de fuerte deterioro. Esta frontera se hace difusa si se observan las condiciones en las que se encuentra el espacio público en las villas o algunos de los conjuntos habitacionales contiguos. De uno y otro lado (es decir, en el parque y en los barrios), las calles son precarias, están mal demarcadas, hay presencia de escombros y basura. Por lo tanto, no existían fronteras claras más allá de las rejas que, por su estado de deterioro, señalaban aún más su poco eficaz rol de demarcación.

Solo cuando el conflicto “estalló” fue incorporado a la mirada de “espacio público de la ciudad”, generando una serie de rumores y comentarios que sostenían que a partir de este hecho podían ser ocupados lugares tales como el Parque Tres de Febrero en Palermo o la Plaza de Mayo, por citar algunos. Sin tener en cuenta su uso, su percepción y las delimitaciones de los habitantes de la zona, no podemos entender por qué algunas personas que comenzaron la ocupación no estaban pensando en que incurrían en una acción disruptiva. No estaban pensando en la ocupación de un espacio público sino un espacio abandonado. La escala le dio ese carácter.

La coyuntura y las causas

La toma del Parque Indoamericano se produce por cierta *estructura de oportunidades políticas* (Tarrow, 1997) que incluye: la desarticulación de la política habitacional, cambios en la dinámica de los asentamientos y los conjuntos habitacionales, conflictos anteriores en el área de referencia, tomas en el barrio Piletones, enfrentamiento político entre los gobiernos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Nación. Además, el hecho se produjo en vísperas de las fiestas, tiempo históricamente propicio, incorporado en la Argentina

como experiencia formativa para el desarrollo de diferentes reclamos, y en el marco de que funcionarios del Gobierno de la Ciudad habían anunciado la regularización dominial de los asentamientos informales (cuestión que sembró algunos temores en los propietarios de cuartos en alquiler que provocaron que algunos inquilinos informales fueran expulsados de sus cuartos para que no fueran nombrados titulares de los inmuebles). Como plantea Manzano (2008) existen correlaciones de fuerza cambiantes y condicionamiento recíprocos entre políticas estatales y modalidades de acción, pesando la construcción histórica de espacios de disputa social y política.

Las situaciones estructurales que poseen mayor importancia como condición de posibilidad del conflicto son *un agotamiento del ciclo de crecimiento de las villas* y una *política de gobierno* que se caracterizó por la represión a algunas ocupaciones –y el desalojo de otras–, la aceleración de desalojos administrativos y judiciales de viviendas ocupadas y hoteles, y la desarticulación de la política de vivienda, en el marco de una baja ejecución presupuestaria en el área.

El agotamiento del ciclo de las villas se encuentra relacionado fundamentalmente con la existencia de un alto porcentaje de inquilinos que quedaron a merced de los precios de este mercado informal. Estas familias constituyen un grupo social dispuesto a participar en ocupaciones para lograr una estabilidad habitacional que el alquiler no permite. En relación con la gestión del PRO, el cambio en la política pública significó una intervención específica en los asentamientos informales que puede ser denominada como *maquillaje urbano* (pintura de fachadas y mejora del espacio público) y de *micro reurbanizaciones*, que no resuelve la situación de la vivienda y de condiciones urbanas elementales, como el acceso a los servicios públicos.

Las jerarquías urbanas y los enfrentamientos

Al preguntarnos sobre los enfrentamientos concretos y los actores presentes en el conflicto no podemos realizar un análisis dicotómico. Por el contrario, postulamos que existe una heterogeneidad de situaciones residenciales que expresan distintas posiciones en el orden urbano de la CABA; por lo tanto, estas diferentes jerarquías y estratos urbanos se traducen en diversas formas de producción y reproducción del espacio. Si bien desde una mirada externa a estos barrios podría considerarse que ciertas tipologías residenciales se encuentran en situaciones similares, existen significativas diferencias al interior de los diferentes conjuntos habitacionales y villas en cuanto a sus condiciones de

vida, trayectorias residenciales y representaciones de jerarquías urbanas. Esto se traduce en “efectos de lugar” diferentes.

Esta cuestión se encuentra en relación directa con la participación en el hecho, ya sea como “ocupantes” o como “vecinos”. Es decir, el involucramiento en la acción estuvo relacionado con la manera en que se desarrollan los conflictos en el espacio residencial de referencia de cada uno de los actores. Como se puede observar, en el Capítulo 2 Palombi analiza cómo las modalidades de conjunto habitacional, villa o barrio formal de loteo tradicional, no constituyen unidades residenciales que puedan significar un lugar concreto en el conflicto, tal como se podría suponer.

A la vez, otras de las representaciones dicotómicas que se construye en el hecho es si se pertenece a la colectividad boliviana o no: hubo una fuerte etnización del conflicto en la forma en que los medios de comunicación lo construyeron, cuestión que ya existía en el modo en que se dirimían los conflictos internos de los barrios o las relaciones interbarriales. Hemos explicado cómo este mecanismo es productivo, en cuanto aporta a la construcción del clivaje “okupas”/ “vecinos”, siendo los primeros extranjeros, es decir ilegítimos, por lo que se les puede negar la condición de vecinos. Esto hace referencia no solo a aquellos que tenían dicha nacionalidad, sino que funciona como dispositivo de demarcación para diferenciar a grupos sociales y, por lo tanto, para actuar sobre ellos.

Estado ausente, Estado presente. Las negociaciones y las coerciones

Si analizamos el *rol del Estado* en el conflicto podríamos caracterizarlo como centrado en lograr que la gente se fuera del parque sin responder a su demanda. Esto quedó en evidencia, dado que no se construyeron las viviendas que habían sido pactadas como parte de la salida negociada. El dispositivo del censo sirvió para delimitar el conflicto en cuanto a la cantidad de personas que había realmente en el parque, porque era de prever que en los días siguientes se sumaran cientos y cientos de familias sin vivienda. A la vez, este mecanismo fue un intento de calmar los ánimos, generando expectativas, ya que suele ser utilizado como uno de los primeros pasos en los procesos de regularización dominial o en la delimitación de receptores de programas sociales. Es decir, es un modo de focalización.

Este proceso se dio en un marco de amenaza discursiva por parte del Estado, en el sentido de no permitir el acceso al derecho a la vivienda si se ocupaba suelo por fuera de la ley, incluso de no mantener el acceso a planes sociales. Si bien estas amenazas, pronunciadas tanto por el Poder Ejecutivo Nacional como por el Gobierno de la Ciudad, surgieron como una forma de detener una escalada de hechos que podrían haber desbordado la capacidad de resolución de conflicto, constituyeron un antecedente sumamente negativo, dado que estrecharon los márgenes de legitimidad de las ocupaciones, alejándose de lo que debería ser la acción del Estado: garantizar el acceso a la ciudad. Es decir, la legitimidad de las ocupaciones sería inversamente proporcional al derecho a la vivienda y a la ciudad. En general, los sectores populares han autoproducido vivienda y, luego, el Estado ha reconocido este proceso por medio de programas de reurbanización de asentamientos informales, incluyendo la regularización dominial.

¿Cuál es entonces la salida a esta situación? ¿Cómo deben resolver los sectores populares el hábitat? La recepción de programas sociales se encuentra asociada a la situación de las familias, por lo que la amenaza de quitar esta ayuda social no hace más que culpar a la gente de su propia situación. Esto refuerza discursos estigmatizantes que son dirigidos hacia los sectores populares, que deben ser chantajeados o amenazados para que no cumplan acciones colectivas que ponen en peligro la gobernabilidad.

Otra consecuencia directa del conflicto del Parque Indoamericano fue la *creación del Ministerio de Seguridad*. Este hecho tiene dos lecturas posibles. Por un lado, pareciera ser un paso adelante en el control político de las fuerzas de seguridad que actuaban anteriormente por “iniciativa propia”, por lo que tenían gran capacidad de presión frente al poder público. Pero, por otro lado, el momento en el que se ejecuta la medida genera una trama de significado compleja: se practica una asociación entre las tomas de tierra y los problemas de seguridad, que esta institucionalización tiende a reforzar. A la vez, la creación de este ministerio va de la mano de los discursos hegemónicos de los medios de comunicación que reclaman más seguridad en un sentido genérico y esta ocupación viene a mostrar un momento álgido del problema.

El conflicto del Parque Indoamericano contó con niveles de *represión desconocidos* ante ocupaciones similares. Las muertes que se produjeron en este hecho no fueron casuales; por el contrario, significaron, como hemos afirmado, un dispositivo disciplinante de los conflictos urbanos. En este sentido, se observa en los entrevistados el temor a volver a participar de una acción de este tipo por la represión que trae aparejada, aunque los sujetos más politizados que se sumaron

con la intención de organizar la toma lo caracterizan como una acción de grandes dimensiones en la lucha urbana o en el reclamo de viviendas. Los protagonistas se sintieron víctimas y observadores de hechos trágicos y no encontramos que lo reivindicaran como un episodio de una lucha mayor, mientras que algunos dirigentes lo encuadraron en una lucha de largo alcance. Como sea, el hecho significa un capítulo más en la criminalización de la protesta social, dado que durante un tiempo significativo ocho dirigentes fueron procesados después del hecho, mientras los policías habían sido sobreseídos (luego se revisó esa decisión en relación a las fuerzas de seguridad).

El *Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* tuvo un doble accionar: durante el desarrollo del conflicto la gestión de Mauricio Macri se caracterizó por poseer un *discurso xenóforo* y un muy bajo grado de involucramiento en la negociación del conflicto. Es decir, no se sienta a dialogar, lo que hubiera implicado una acción de reconocimiento de los sectores necesitados de vivienda y su acción de ocupación. Finalizado el conflicto, se acentúa y complejiza el *perfil excluyente de la política pública*, cuando se avanza en un plan específico hacia esta zona del sur de la CABA, acelerándose la construcción de diversas obras en la zona, como la regularización dominial de la ya urbanizada Villa 19-INTA (donde solo faltaban acciones urbanas mínimas de apertura de algunas calles), las obras que se desarrollan en la Villa 6-Cildañez, así como también el reacondicionamiento de un parte considerable del Parque Indoamericano y otros proyectos del mismo tenor.

Afirmamos que acentúa el perfil excluyente porque creemos que estas obras tuvieron dos objetivos: por un lado, mostrar hacia los otros sectores de la sociedad porteña el involucramiento de la gestión en asegurar ciertos derechos a los sectores más vulnerables de la Ciudad. No es casual que estas sean obras focalizadas y de rápida resolución, que nos permiten definir las como de “maquillaje urbano” y microurbanizaciones. Por otro lado, se intenta garantizar la gobernabilidad en la zona operando sobre ciertas sociabilidades presentes en el área de referencia, por ejemplo, la remodelación del Parque Indoamericano. Merece remarcar que la intervención se hizo especialmente en el sector utilizado por la población argentina, y aunque también se remodelaron las canchas de fútbol que utilizaban la colectividad boliviana y paraguaya, las pocas entradas con las que cuenta y control policial han alejado a estos “extraños” del parque. Finalmente, podemos afirmar que los *referentes y organizaciones sociales* que participaron del conflicto jugaron el rol de conducirlo luego de que este ya se había producido. De acuerdo a todos los testimonios que recogimos, la ocupación se hizo sin una

organización previa. En este sentido, las organizaciones políticas tales como la CCC (Corriente Clasista y Combativa), el MTD (Movimiento de Trabajadores Desocupados) Anibal Verón, el MP (Movimiento Popular) La Dignidad y el FP (Frente Popular) Darío Santillán, y organizaciones kirchneristas de diferentes villas de la capital, se insertaron en la toma luego de que esta comenzara, por lo que intentaron coordinar la ayuda y asistencia que implicaba la permanencia en el lugar y, por otra parte, generar las condiciones para la *salida del conflicto*. Consideramos que esta particular situación de falta de organización es la que explica que no se hayan obtenido resultados concretos, sino solo la promesa de construcción de viviendas (que incluso no eran específicamente para ellos).

Respeto a la *trayectoria residencial de los ocupantes*, observamos que en su mayoría provenían de las villas más grandes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Villa 20 y 1-11-14, la primera especialmente, aunque también se observan participantes provenientes de las villas Piletones, Ramón Carrillo, Fátima, el Conjunto Habitacional Soldati, otros barrios de la CABA, como Chacarita, y de zonas del Conurbano bonaerense, como Laferrere.

Las huellas del Indoamericano: lo que dejaron los hechos

En el Capítulo 1 hacíamos referencia a que la forma de ocupar y permanecer en el parque podría asemejarse más a la conformación de una nueva villa. Es más, si el desalojo no hubiera sido tan rápido podría haberse convertido en una villa que se asentaba sobre lo que era formalmente un espacio público. A diferencia de otras ocupaciones en el espacio público como “La veredita”, que estaba ubicada sobre una vereda en Bajo Flores, en la que se logró permanecer por años, aun cuando fueron finalmente desalojados, la ocupación del Parque Indoamericano fue denunciada con rapidez por la Corporación Sur. La estrategia de invisibilidad no se pudo cumplir, menos aún cuando luego del primer desalojo se vio multiplicada por miles. La legitimidad de la necesidad no parece ser suficiente para que el Estado atienda los derechos no cumplidos de las familias que ocuparon. La legitimidad del tiempo, que va concomitante a la sedimentación de la ocupación y su transformación a la categoría de barrio, nunca llegó, más aún cuando el lugar era un espacio formalmente público (Cravino, 2012).

En verdad, no todos se estaban sumando a la conformación de una villa, sino que muchos querían hacer visible su necesidad, es decir, sin saberlo configuraron una acción colectiva que se expresó como protesta. En particular, cuando

los dirigentes que provenían de barrios precarios cercanos (tanto villas como conjuntos habitacionales de interés social) le dieron voz a la práctica, quedó conformada como una acción colectiva. Recién ahí se explicitaron las demandas, que fueron primero a los medios de comunicación y luego, por su intermedio, a las autoridades. Solo la salida del conflicto formó parte de la negociación. Por esta razón, lo que sorprende no es la ocupación de un sector abandonado de un parque degradado, sino su salida. La decisión de abandonar la toma puede ser explicada por una conjunción de factores: la amenaza a la quita de planes sociales y de futuros planes de vivienda, las condiciones de la ocupación (falta de agua y alimentos, en el marco en el que la gendarmería había rodeado el parque), los rumores de epidemia, el miedo a la represión, el miedo a los ataques de grupos de vecinos de los barrios cercanos –o de grupos de choque que apelaban a una supuesta condición de “vecinos”–, en particular, se evidencia con claridad que existía un conocimiento de que era un espacio público y se sentía la condena social por parte de los medios de comunicación. No menor fueron las palabras del jefe del Gobierno de la ciudad que los acusaba de “delincuentes” y, por esta razón, apelaba a los que no lo eran a que volvieran a sus casas.

Entonces, *sería muy difícil definir con claridad si la ocupación fue una protesta o el intento de conformación de un barrio*. Por eso recurrimos a la idea de “rebelión de los inquilinos”, pero rebelión silenciosa, que la represión y la masividad convirtió en beligerante. Esto se vincula a lo que planteamos en el aparatado anterior, subrayando que lo que se ocupó fue un espacio abandonado, no un lugar emblemático para la protesta.

La gramática de la protesta (Natalucci, 2010) emerge con aquellos que conocen sus códigos y sus reglas: los dirigentes barriales. Estos no fueron quienes ocuparon, sino quienes acudieron en solidaridad con los que estaban en el parque, ya que leyeron los impactos políticos de los hechos. No podemos ubicar el caso dentro de lo que Auyero (2007) denomina “zona gris”, es decir, los vínculos entre la política partidaria y la acción colectiva que el autor analizó a raíz de los saqueos del año 2001. No obstante, con esto no queremos desconocer que, siguiendo a Tilly (2000), la acción colectiva tiene líneas difusas entre las acciones institucionalizadas y no institucionalizadas. De hecho, los dirigentes barriales de diferente color político que se acercaron al parque para mediar pudieron traducir los hechos en “protesta”, eso implica un juego particular dentro de la esfera pública.

Nardacchione (2005: 91) postula que “la acción colectiva de protesta se caracteriza por ser una irrupción que rompe con un estado de relaciones, aun-

que su participación siempre se inscriba (al modo wittgensteiniano) dentro de ciertas reglas del juego”. Si bien esto se produjo, la gente ocupó un predio esperando tener algún tipo de acceso y los vecinos de barrios contiguos —que se sintieron agraviados— se manifestaron cortando calles y prendiendo fogatas, hubo dos elementos que quedaron por fuera de las reglas de la gramática de la protesta. En primer lugar, que el desalojo implicara un represión con al menos dos muertos atribuibles a las fuerzas de seguridad. A la vez, la presencia de vecinos de barrios alejados (o en su defecto “patotas” camufladas de vecinos, respondiendo a la cara oculta del sistema de partidos políticos) que fueron a enfrentar directamente a los ocupantes. Es decir, existió en el juego democrático el límite de la violencia, límite que fue sobrepasado y que constituye uno de los impactos más preocupantes en relación a los hechos de diciembre de 2010.

Si bien el antagonismo se construye a partir de un “nosotros” y un “otros”, en este caso no se manifestó tan claramente este clivaje, y por esa razón, existió un estado de tanta conmoción por lo sucedido. El autor citado agrega la presencia de un “tercero”, que pone en un espacio común a las partes. Nardacchione (2005: 95) se refiere a un “sentido público de la acción colectiva de protesta” que es “resultado de una apertura pública-comunicativa de una cuestión no tematizada; a la presentación de generalización, de una argumentación que permita juzgar de otra forma una determinada situación conflictiva”.

Y continúa:

Esta apertura simbólica influye sobre la capacidad de juicio de aquellos que no forman parte de la acción y, por ello, excede el sentido que pueden acceder los actores de la protesta. Dicho sentido se encontrará sujeto a sucesivas reinterpretaciones de la demanda y de sus fundamentos; operará como un texto abierto al cual debe dársele en forma periódica un nuevo sentido (Ricouer, 1985) [...]. Así, bajo una articulación ética, ideológica o de justicia, los enunciados pueden ser generalizados, desparando (o no) la aprobación entusiasta del público. Esta articulación de fundamentos se realiza dentro del marco normativo del background hermenéutico moderno” (Nardacchione, 2005: 95).

Esto constituye el puente entre una representación particular y una forma de representación general, pasándose de “representaciones precarias” a una “sedimentación hegemónica de sentido”.

A partir de lo anterior podemos analizar algunas de las diferentes voces que se expresaron en la esfera pública: las voces de *los vecinos que estaban ocupando el parque* (y que los medios y algunos políticos denominaban “okupas”), que

reivindicaban su condición de familias y su necesidad de tener un lugar donde vivir, al tiempo que algunos enfatizaban su condición de habitantes de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los elementos se asocian a nociones legitimantes del marco hegemónico de sentido: la *necesidad* como una cuestión a ser atendida por el Estado, la condición de “*familias*”, que implicaba la presencia de menores que tienen protecciones normativas especiales, y el estatus de *vecino de la Ciudad de Buenos Aires*, que se le niega a partir de la calificación de “okupas”. No lograron quitarse la noción deslegitimante de que “responden a dirigentes que los manipulan”, más aún cuando estos dirigentes le dieron voz a su “protesta”.

Como afirma Fava en el Capítulo 3: “los ocupantes resultaron la contracara de la descripción genérica del vecino de clase media: no eran pacíficos (por la relación establecida entre villas, migración y delito), no eran autónomos (responden a delegados o “punteros” políticos) y, fundamentalmente, no eran espontáneos” (están organizados por un tercero)”. De esta forma, se construyó un antagonismo “vecinos”/“okupas”, donde muchas veces en el discurso no tenían lugar los “vecinos contiguos al parque”, cualquiera sea su condición habitacional. La tercera voz, que debía mediar, adoptó dos posiciones y contribuyó a que la resolución del conflicto se demorara en el tiempo: por un lado el Gobierno Nacional se refería a “protesta legítima” (inscribiendo aún más los hechos en esta categoría, que como insistimos no era tan clara) y el Gobierno de la ciudad la categorizaba como un “acto delincuente” y, por lo tanto, asociado únicamente a una cuestión de seguridad. Solo cuando la salida fue “negociada”, la síntesis fue una protesta con dudas sobre su legitimidad, en particular por las formas, pero convertida en un problema de seguridad, ya que llevó a toda la ciudad a un estado de “caos”.

Una cuestión relevante es que este hecho dio lugar a un ciclo de ocupaciones de suelo, en particular en el Conurbano Bonaerense, donde se establecieron nuevos asentamientos o villas. Otro hecho que cobró estado público fue la ocupación de un polideportivo en una zona cercana, el Albariño, que derivó en otro desalojo, con la presencia de actores que le dieron más complejidad y que jugaron en contra de la legitimidad de la ocupación del Indoamericano.

Palabras finales

En la presente publicación creemos haber dado cuenta de distintas cuestiones referidas a la ocupación del Parque Indoamericano de manera acabada, aunque, sin duda, todavía nos quedan más preguntas que respuestas. La magnitud que el

conflicto tomó hacia mediados de diciembre de 2010 y su repentino desenlace requieren, seguramente, seguir indagando acerca de qué actores incidieron y cómo se dieron las negociaciones entre las diversas fuerzas políticas y referentes sociales para que pueda ocurrir esta cuestión.

Por otra parte, se debería profundizar acerca de las consecuencias que el hecho produjo en cada uno de los barrios cercanos al Parque Indoamericano. Si bien en nuestro estudio afirmamos que luego del conflicto se acentuó una sociabilidad fragmentada y excluyente en la zona, habría que indagar si esa fue una cuestión momentánea o se fue transformando con el tiempo.

También, queda pendiente un análisis de los relatos de los vecinos de otros barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respecto al Parque Indoamericano. Aunque en el presente trabajo hemos desarrollado algunas nociones acerca de las representaciones y jerarquías urbanas que encontramos en las distintas tipologías residenciales, incluyendo las representaciones que hace la clase media del conflicto, falta un análisis empírico que logre complementarlo.

En momentos en que estamos finalizando la escritura de esta publicación emerge como una cuestión de relevancia en la esfera pública otro conflicto que ha cobrado relevancia: el Hospital “José T. Borda”. La repudiable represión de la Policía Metropolitana contra trabajadores, pacientes y periodistas recuerda aquella “caza de brujas” que la Policía Federal y la Metropolitana realizaron en el Parque Indoamericano. Aunque parezca que no existe una relación directa entre ambos hechos, más allá de la represión policial, el intento de instalación del Distrito Gubernamental en la zona de Barracas constituye un mascarón de proa de un posible proceso de gentrificación. Es decir, la reconversión de la zona, posibilitada por su cercanía al centro de la ciudad, implica desarrollar grandes emprendimientos inmobiliarios dedicados a clases medias-altas.

Claramente, lo que estamos discutiendo es quién tiene derecho a vivir en la ciudad, o como retoma Oszlak (1991), “quién merece vivir en la Ciudad”. Si bien el neoliberalismo urbano de la gestión de Mauricio Macri se caracteriza por poseer un importante grado de flexibilidad, ha intentado permanentemente llevar adelante políticas de limpieza social. La experiencia de la UCEP que hemos desarrollado al principio de este capítulo, es la política más paradigmática, pero existieron otras, como el intento, mediante un proyecto de ley, de prohibir la actividad de los cuida-coches (trapitos), los desalojos de vendedores ambulantes, además del incremento de los desalojos y la represión en conflictos como el Parque Indoamericano, Parque Centenario, Sala Alberdi y otros.

Una política pública excluyente, políticamente heterodoxa y económicamente ortodoxa, sigue profundizando una ciudad segregada y polarizada. A tres años del hecho queda pendiente que se juzgue a los responsables de las muertes y que aquellos que ocuparon el parque, en un estado de desesperación, tengan acceso no solo a una vivienda, sino también a la ciudad.

Bibliografía

- ANRED (2009), Informe final UCEP, julio, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (1999), “Efecto de lugar”, en Bourdieu, Pierre (Dir.), *La miseria del mundo*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Cravino, María Cristina (1998), “Los asentamientos del Gran Buenos Aires. Reivindicaciones y contradicciones”, en Grimberg, Mabel, Sofía Tiscornia, María Rosa Neufeld y Santiago Wallace (compils.), *Antropología Social y política*, Eudeba, Buenos Aires.
- De Sousa Santos, Boaventura (2005), *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*, CLACSO, Buenos Aires.
- Duhau, Emilio y Ángela Giglia (2004), “Conflictos por el espacio y orden urbano”, en *Estudios Demográficos y urbanos*, n° 56, mayo-agosto, El Colegio de México, México D.F.
- Farinetti, Marina (2002), “La conflictividad social después del movimiento obrero”, en *Revista Nueva Sociedad*, n° 182, Caracas.
- González Bombal, Inés (1988), *Los vecinazos: las protestas barriales en el Gran Buenos Aires, 1982-83*, Ediciones del IDES, Buenos Aires.
- Manzano, Virginia (2008), “Etnografía de la gestión colectiva de políticas estatales en organizaciones de desocupados de La Matanza-Gran Buenos Aires”, en *Runa*, vol. 28, ICA, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Nardicchione, Gabriel (2005), “La acción colectiva de protesta: del antagonismo al espacio público”, en Schuster, Federico, Francisco Naishtat, Gabriel Nardicchione y Sebastián Pereyra (compils.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Prometeo, Buenos Aires.

- Natalucci, Ana (2010), “¿Nueva gramática política? Reconsideraciones sobre la experiencia piquetera en la Argentina reciente, en *Astrolabio*, n° 5, CIES-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Oszlak, Oscar (1991), *Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*, CEDES/Hvmanitas, Buenos Aires.
- Taller Hacer Ciudad (2011), *Vecinocracia (Re)tomando la ciudad*, Tinta Limón, Buenos Aires.
- Tarrow, Sidney (1997), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Universidad, Madrid.

Otras fuentes

- Schinkmann, Diego, “Gustavo Posse: ‘Con las fracturas que provocan, pueden producir un muerto’”, en Diario *La Nación*, sábado 16 de marzo de 2013 [en línea], dirección URL: <http://www.lanacion.com.ar/1563728-gustavo-posse-con-las-fracturas-que-provocan-pueden-producir-un-muerto>.

La toma del Parque Indoamericano puede ser recordada como un hecho acotado en el tiempo. Sin embargo, fue mucho más que eso. Tiene un peso simbólico desde diferentes aristas: expresiones que sacan a la luz xenofobia y racismo, represión inusitada de la protesta social, estallido de conflictos habitacionales acumulados en las últimas décadas en la ciudad, enfrentamientos violentos no conocidos de “pobres contra pobres”, un capítulo del enfrentamiento entre el Gobierno de la Ciudad y el Nacional; hasta puede ser comprendido como fallas del sistema judicial para enfrentar problemas sociales, prácticas oscuras de represión policial o como hechos que muestran la dinámica de las jerarquías urbanas de la ciudad.

La investigación sobre la toma del parque se basa en un trabajo de campo que busca profundizar en el análisis de los acontecimientos y aportar a un abordaje territorial de la cuestión. De esta manera, aunque no se pretende agotar el tema, este libro busca desentrañar diferentes procesos sociopolíticos que aparecen en el conflicto e inclusive tener un mejor relato de los hechos, a partir de conocer la perspectiva de los actores involucrados. También analiza la representación que hicieron del conflicto la clase media y los medios de comunicación, tomando particularmente la construcción de dos grupos sociales antagónicos: “los vecinos” legítimos y los “ocupantes”, así como la interpretación de la ley en la negociación política del conflicto, que implica la apropiación particularizada del espacio público como estrategia de control social diferenciado. Se incluye aquí conclusiones sobre las consecuencias políticas, sociales y urbanas del conflicto.

Colección **Cuestiones metropolitanas**

Universidad Nacional
de General Sarmiento 

www.ungs.edu.ar/ediciones

